www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,467 / **$15.00**
JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

C. elCaribe



INDONESIA P.18

Papa aboga por diálogo contra intolerancia

Yakarta. El papa Francisco, durante su discurso en la catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Yakarta, planteó ayer un diálogo interreligioso para "contrarrestar el extremismo, la intolerancia, el engaño y la

CONGRESO P.8

Senado escoge comisión evaluará aspirantes JCE

Legisladores estudiarán los expedientes y entrevistarán a los candidatos a formar parte del nuevo pleno



ESTABILIDAD P.4-5

LUIS ABINADER DESTACA EN NY OPORTUNIDADES DE INVERSIONES EN PAÍS

Presidente participó en la Conferencia sobre Inversión en Infraestructura en América Latina y el Caribe

Antony Blinken viene desde hoy a "estrechar" las relaciones con RD

Diplomacia. Dialogará sobre colaboración para avanzar en el crecimiento económico inclusivo, defender los derechos humanos y gobernanza. **P.5**

PUCMM P.12

PIDEN QUE NO EMPIECE DE CERO OTRO PACTO EDUCATIVO



Radhamés Mejía, del Centro de CIEDHumano, insta a renovación

JUSTICIA P.10-11

Protestan dejen libre a chofer de camión de Azua

A Encarnación Bautista un tribunal le impuso ayer una garantía económica de un millón e impedimento de salida

El Ejecutivo tiene en agenda una reforma del sector agrícola

MODERNIZACIÓN. El proyecto abarca la implementación de tecnologías avanzadas y la diversificación de cultivos para mejorar la sostenibilidad alimentaria. **P.20**

7 465336 518002

2.

PÁGINA 2
www.elcaribe.com.do

COLLANTE
Revuelo morado

La renuncia de Marino Collante al PLD generó reacciones diversas en ese partido. Una de las opiniones más contundentes la dio en la red X Carlos Amarante Baret, quien dijo que a Collante "lo utilizaron" como candidato a senador de Santiago. "Lo hicieron sin piedad, casi con alevosía, algo muy común en nuestro @PLDenlinea, donde se juega y se sacrifican las aspiraciones de muchos militantes", expresó.

AGENDA

9:00 A.M. Panel de expertos analiza el poder de la investigación de mercados. Salón de Actos Unibe.

9:00 A.M. Primer Seminario Mujer: Salud Mental y Cuidados. Hotel W&P Santo Domingo, Avenida Sarasota #53.

4:00 P.M. Entrega de útiles didácticos por la Cooperativa Empresarial, en su sede de la calle San Francisco de Macorís #48.

5:00 P.M. José Ignacio Paliza encabeza juramentación de dirigentes del PRM. Casa Nacional.

7:00 P.M. Lanzamiento de la plataforma RDÉ Calle Marginal Núñez de Cáceres, número 306.

7:00 P.M. Puesta en circulación del libro "Legislación postal dominicana 1844-2000". Archivo General de la Nación.

elCaribe en PDF



EL TERMÓMETRO



FRÍO
Alianza: El Inaipi, con el aporte de Inafocam y la OEI abrió el "Diplomado en Atención Integral a la Primera Infancia" dirigido al personal de la entidad.

TIBIO
Mensaje: En Yakarta, Indonesia, el papa Francisco abogó por el diálogo interreligioso para "contrarrestar el extremismo y la intolerancia".

CALIENTE
Acusación: Donald Trump dijo que se declarará no culpable de los cargos presentados contra él por el caso del asalto al Capitolio de enero de 2021.

FOGARATÉ

Por Margarita Cordero

DESDE QUE LA CONOZCO, hace mucho, mucho tiempo, no la he visto derramarse en elogios por ningún falso líder político, sea de izquierda o de derecha; no la he visto escribir o hablar que no haya sido en defensa de derechos y reclamo de deberes; no la he oído ni la he leído proclamar su apoyo a ningún abuso; no la he visto lejana a la lucha colectiva contra todo tipo de intromisión extranjera en nuestros asuntos; no la he visto negar su apoyo a las causas auténticamente revolucionarias aquí y en el resto del mundo...(Resumo: por eso y más que pudiera agregar celebro con orgullo ser miembro de la generación periodística de Margarita Cordero).



RAMÓN COLOMBO
PERIODISTA

DAN DE QUÉ HABLAR

Un parto raro

COMENZÓ A CAMINAR UN NUEVO PACTO por la calidad educativa sin que se explique, critique o rechace lo que establece el que para los mismos fines se firmó en abril de 2014 con vigencia hasta 2030. Hubo una primera reunión encabezada por el ministro de Educación, aunque la encomienda de Abinader fue que la liderara el CES. En ese encuentro estuvo Rafael Toribio, presidente del CES, no se sabe si como un invitado más o para informar lo que está haciendo esa entidad para impulsar el pacto de 2014. Asistió también una caterva de funcionarios de distintas áreas, y no la ADP, los maestros, que son la esencia de la discusión. A propósito, dice la ADP que si alguien debe dirigir ese otro pacto es el gremio. Que alguien aclare.

SÍNTESIS

Buena fe

ES LO QUE TENGO, no me gusta decir te lo dije, pero el presidente no puede permitir que áreas vitales que nuestra Constitución le asigna al Poder Ejecutivo pasen al control de poderes foráneos. Abinader debe coger el mando y no cederlo. Su accionar está creando confusión en el manejo del tema migratorio, las relaciones exteriores, energía, salud, la educación y la Procuraduría General. Se nota que la voluntad del presidente está sometida al poder extranjero y a peticiones del empresariado local. Luis necesita ayuda. Leonel, Hipólito, Danilo deben sentarse con él para hacer un bloque que muestre unidad y fortaleza interna ante las presiones de afuera.

JULIO HAZIM
COMUNICADOR

LA CIFRA

62

62 comunicadores están participando en la edición XX del Premio Nacional de Periodismo Turístico Epifanio Lantigua 2024, que convoca Adompretur.

LA ENCUESTA

RESULTADO DE LA PREGUNTA DE AYER

¿Cree usted que las autoridades dominicanas han mostrado indiferencia ante el problema de los accidentes viales?

Sí: 144 VOTOS •88.%
No: 20 VOTOS •12%

LA PREGUNTA DE HOY

¿Cree usted que será de provecho para el país la visita del secretario de Estado de EE.UU. Anthony Blinken?

Sí / No



P.

PANORAMA
www.elcaribe.com.do

MOVILIDAD

RD Vial informa récord histórico en flujo de vehículos por peajes

El Fideicomiso RD Vial informó que el tránsito por las estaciones de peaje del país se ha mantenido creciendo en los últimos tres años y generando cifras récord durante el 2024, lo que representa un indicador positivo del dinamismo económico y el crecimiento sostenido de la República Dominicana. La tendencia del crecimiento sostenido ha tenido en los últimos años como principal indicador la Semana Santa, periodo del año en el cual mayor cantidad de vehículos circulan, tiempo donde se ha registrado un tránsito de 1.3 millones en 2022, 1.4 durante el 2023, mientras que en 2024 ya estaba superando los 1.6 millones, y se destaca en este año el Jueves Santo con un flujo sin precedentes de 307,062 vehículos en un solo día.

41,000

En las aulas dominicanas hay más de 41 mil docentes que fueron designados en el sistema educativo tras participar en los concursos de oposición.

“REPÚBLICA DOMINICANA ES VÍCTIMA DE INTROMISIÓN POR PARTE DE ORGANISMOS INTERNACIONALES”

Bautista Rojas Gómez
DIRIGENTE FUERZA DEL PUEBLO

HACE 124 AÑOS

5 de septiembre de 1900. El ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana concluyó una discusión, a través de notas, con el encargado de negocios de Haití en Santo Domingo. Expresó su pesar por no haber logrado un acuerdo sobre la cuestión debatida.

INVERSIONES EN REPÚBLICA DOMINICANA



Presidente Luis Abinader participa de la Conferencia sobre Inversión en Infraestructura en América Latina y el Caribex. F.E.

Abinader destaca oportunidades de inversión en RD

Citó que en el sector energético necesitarán invertir alrededor de US$5,400 millones en los próximos años

EL CARIBE
Nueva York

El presidente Luis Abinader destacó ayer que, durante más de cincuenta años, la economía dominicana ha registrado un crecimiento económico promedio anual de alrededor del 5 %, y alcanza un producto interno bruto (PIB) de más de 130,000 millones de dólares, lo cual convierte a la República Dominicana en la séptima economía más grande en América Latina y el Caribe.

Manifestó que la estabilidad macroeconómica ha atraído a los inversores al favorable clima de negocios que existe en el país y que el resultado es un importante flujo de inversión extranjera directa, el cual en los últimos años ha representado cerca del 4 % del PIB. Uno de los más altos de la región.

El presidente Abinader habló sobre identificación de oportunidades para inversores y gestión de activos, en la Conferencia sobre Inversión en Infraestructura en América Latina y el Caribe del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) y Financial Times.

Señaló que esta realidad ha sido reconocida por Fitch, Standard and Poor’s y Moody’s, las cuales recientemente han mejorado la calificación o perspectiva.

2,5

Cuenta con 10 puertos que manejan carga internacional, camino a alcanzar los 2.5 millones de TEU al año.

5%

RD tiene un crecimiento promedio anual de alrededor del 5 %, que alcanza un PIB de más de US130,000

Además, según el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI), el riesgo país de República Dominicana es menor que el de otras naciones con calificación de grado de inversión, lo que permite un menor costo de acceso a los mercados financieros.

El gobernante expresó que, para una audiencia de expertos, esta reunión es esencial en cuanto a desarrollar nuevos enfoques que faciliten el acceso oportuno y adecuado al financiamiento internacional para la inversión en infraestructura.

Como ejemplos de áreas en las que Dominicana requiere financiamiento y, encontrarán eco en la región, refirió el sector energético donde se necesitará invertir alrededor de 5,400 millones de dólares en los próximos años para continuar la importante transformación en generación, transmisión y distribución.

“Nuestro objetivo es lograr una reserva fría para el año 2027, creando un ex-

cedente que nos permita tender un cable submarino para vender electricidad a Puerto Rico. Otro objetivo es alcanzar el 30 % de generación renovable para 2030".

RD, un hub logístico de clase mundial

En cuanto al tema de logística, explicó que ha venido desarrollando la infraestructura física y humana necesaria para que el país sea reconocido como un hub logístico de clase mundial.

Indicó que, en conectividad portuaria, se cuenta con 10 puertos marítimos que manejan carga internacional, camino a alcanzar los 2,5 millones de TEU al año, y también con 8 aeropuertos que le conectan con 170 destinos en el mundo.

El jefe de Estado destacó, además, que han construido numerosos puertos turísticos y muelles pesqueros y que, en la costa norte, en el puerto de Manzanillo, están construyendo un gran muelle logístico multimodal que acercará aun más las exportaciones dominicanas a la costa este de Estados Unidos.

Además, explicó, cuentan con un sector privado dinámico comprometido con asociaciones público-privadas para ampliar, construir y operar puertos y aeropuertos.

Dijo que, dado que la conectividad es un elemento esencial para el comercio, el turismo y las inversiones, recientemente ha firmado acuerdos de cielos abiertos con Estados Unidos y Canadá.

"Mi gobierno está desarrollando un Sistema Integrado de Transporte para las dos zonas urbanas más importantes del país: Santo Domingo y Santiago, que incluye importantes proyectos de infraestructura como monorrieles, teleféricos y la ampliación del metro de Santo Domingo", resaltó el presidente Abinader.

"Nuestra fortaleza para atraer inversión extranjera es evidente en nuestro sector turístico, especialmente en Punta Cana y Miches. Ahora estamos impulsando un nuevo polo turístico en el sur del país, en Pedernales", agregó.

En ese orden, el mandatario manifestó que están revitalizando la zona turística de Puerto Plata con el desarrollo de Playa Bergantín, un ambicioso proyecto turístico e inmobiliario desarrollado por el sector privado y orientado a fomentar la innovación en el ámbito digital y que incluirá, entre otras características, un campus académico, un estudio de cine, un campo de golf y una amplia infraestructura vial. ●

INVERSIONES

Impulso al desarrollo sostenible en RD

Abinader enfatizó que está plenamente comprometido con allanar el camino para nuevas inversiones en infraestructura, esenciales para impulsar el desarrollo sostenible y lograr un círculo virtuoso de prosperidad y crecimiento en las Américas. Afirmó que el crecimiento económico inclusivo y sostenible, la estabilidad política y la libertad individual están intrínsecamente vinculados y sólo pueden prosperar verdaderamente bajo sistemas democráticos que protejan los derechos humanos.

PAÍS



El Departamento de Estado confirmó la visita del secretario Antony Blinken a Haití y RD.

Blinken viene al país a reforzar la estrecha asociación EE.UU.-RD

DIPLOMACIA. La falta de un embajador no es óbice para el fortalecimiento de las relaciones entre la República Dominicana y Estados Unidos.

A la lista de autoridades de esa nación que han venido a Dominicana, y a los convenios firmados entre ambas naciones en los últimos años: Global Entry y Cielos Abiertos, se suma la llegada del secretario de Estado, Antony Blinken, este jueves a través del Aeropuerto Internacional de las Américas, de acuerdo a una convocatoria de la embajada en Santo Domingo.

El funcionario sostendrá una reunión, mañana viernes, con el presidente de la República, Luis Abinader, con el propósito de reforzar "la estrecha asociación de larga data" que tienen ambos estados, informó ayer Matthew Miller, portavoz del Departamento de Estado.

Además, "dialogarán sobre la colaboración para avanzar en el crecimiento económico inclusivo, defender los derechos humanos y promover la buena gobernanza, la seguridad y la resiliencia climática en la región, incluso por medio de la Asociación entre Estados Unidos y el Caribe para abordar la Crisis Climática 2030 (PACC 2030) y la Iniciativa de Seguridad de la Cuenca del Caribe (CBSI)", refiere Miller en el comunicado.

Agenda en Haití

Antes de arribar a Santo Domingo, el secretario de Estado agotará una agenda de trabajos en Haití que incluyen una reunión con el presidente del Consejo Presidencial de Transición Edgard Leblanc Fils y con el primer ministro Garry Conille, para dialogar sobre los próximos pasos en la transición democrática de esa nación y el apoyo de Estados Unidos al pueblo haitiano por medio de la asistencia humanitaria y los esfuerzos de estabilización liderados por Haití.

También se reunirá con los líderes de la Misión multinacional de apoyo a la seguridad (MSS), y hará hincapié en el apoyo de su país para restablecer la seguridad en la población controlada por las bandas armadas, al tiempo que subraya la importancia de promover el respeto a los derechos humanos.

El pasado mes de julio, Blinken y Conille se reunieron en Washington para abordar el despliegue de la misión multinacional liderada por Kenia. Hace dos meses que los agentes de la nación africana llegaron al país más pobre de esta región en busca de combatir a las bandas y fortalecer a la policía haitiana.

Hasta el momento, solo 400 de los 1,000 soldados kenianos que prometieron enviar se encuentran en Haití. No hay información respecto al resto de policías que vendrían de Bahamas, Bangladesh, Barbados, Benín, Chad y Jamaica para integrar el total de 2,500 elementos que serían desplegados, en fases, con un costo de alrededor de 600 millones de dólares al año, según el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. ● HOGLA ENECIA PÉREZ

DATOS

Resaltan relaciones bilaterales

Patricia Aguilera, encargada de negocios de la Embajada, agradeció a la República Dominicana por acoger a los estadounidenses y resaltó detalles que marcan los más de 100 años de relación bilateral como la firma del DR-CAFTA en 2004 y el convenio de cielos abiertos. La Embajada celebró los 140 años de historia compartida con el país, así como las contribuciones del gobierno estadounidense a las comunidades dominicanas.

Parlacen dice que China quiere ejecutar, con ellos, proyectos en RD

PARLACEN. El presidente del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Ramón Emilio Goris, informó que el gobierno de China está en disposición de formalizar acuerdos de cooperación con las autoridades dominicanas con la participación de parlamentarios del foro político regional que tiene sede en Guatemala.

Goris informó que en una reunión que sostuvo con el embajador de China en el país, Chen Luning, donde estuvo acompañado de los también diputados al Parlacen Esmeralda Mancebo, Franklin White, Enmanuel Polanco, Rubén Jiménez Bichara, Josefina Pimentel, Altagracia Monegro y Krimilda Acosta, trataron diferentes temas de interés para la República Dominicana y para Centroamérica.

Dijo que el diplomático chino ofreció importantes informaciones de los proyectos que le fueron planteados para trabajarlos junto con la entidad, "y del interés de su gobierno de realizar de común acuerdo con las autoridades de la nación dominicana algunos proyectos con la participación de los diputados del Parlacen".

En el marco del encuentro, los diputados realizaron planteamientos de temas importantes para el desarrollo y el impacto social de la República Dominicana con el apoyo de la República Popular de China.

Propuesta de proyectos

El diputado por dominicana manifestó que el embajador Chen Linmg expresó la gratitud del gobierno chino por su reciente elección como presidente del Parlamento Centroamericano.

Adelantó que los parlamentarios quedaron pendientes de hacer entrega de varios proyectos de desarrollo a la embajada de China para su ejecución en el país.

Goris dijo que entre esos proyectos se encuentran algunos relacionados con la innovación de energía, tecnología, educación, desarrollo comunitario y seguridad alimentaria. ● elCaribe



El presidente del Parlacen junto a autoridades chinas. F.E.


Francisco Javier García es insistente en críticas al Gobierno. ARCHIVO


Josefina Pimentel, de la Fuerza del Pueblo. FE

Oposición no le da tregua al Gobierno y asume línea dura

OPOSICIÓN. A poco más de dos semanas de que se inició el segundo mandato del presidente Luis Abinader, la oposición encabezada por la Fuerza del Pueblo (FP) y por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) se ha hecho sentir con críticas al Gobierno.

Los ataques al gobierno del Partido Revolucionario Moderno (PRM) comenzaron desde el mismo 16 de agosto cuando empezó el segundo mandato, sin que pasaran los cien días de tregua que por costumbre se da a los nuevos gobiernos.

Los temas de educación por la deficiencia de aulas al inicio del año escolar, la crisis de los apagones, salud y la propuesta de reforma constitucional, así como los casos de supuesta corrupción de la gestión del PRM que no han sido sometidos a la justicia, son abordados tanto por el PLD como la FP.

El ministro de Educación, Ángel Hernández, ha sido duramente criticado por la oposición y por la diputada del Distrito Nacional Selinée Méndez, que solicitó a la Cámara de Diputados llamar al funcionario para que explique las razones por las que más de 4 mil niños no consiguieron cupos en las escuelas públicas. Esa solicitud provocó que el ministro de Educación calificara de ignorante a la legisladora, que le insistió en que transparentara el tema.

Josefina Pimentel, secretaria de Educación de la FP, alegó que la falta de aulas ha dejado a un alto porcentaje de niños fuera de la escuela, a pesar de que el actual gobierno, en 4 años, ha manejado RD$998 mil 078 millones de pesos (alrededor de un billón) a través del Ministerio de Educación mediante la aplicación del 4% del PIB.

Dijo que ha sido incapaz de entregar una cantidad significativa de nuevas aulas y de concluir 721 planteles que quedaron inconclusos de administraciones anteriores.

Uno de los problemas que más ruido han causado al Gobierno desde las pasadas elecciones, son los apagones y la alta facturación eléctrica. La respuesta de las autoridades de electricidad ha sido pedir paciencia a la población porque el problema no se resolverá por ahora.

A ese tema le respondió el PLD a través de su secretaría de Energía y Minas y afirma que el sistema a retrocedido 14 años bajo la gestión del PRM.

"El sector eléctrico ha retrocedido en catorce años. Al finalizar la gestión de Gobierno del PLD se entregó un sistema con pérdidas de un 21 por ciento, hoy ese nivel de energía pérdida sobrepasa el 42 por ciento", aseguró Fabio Peña, subsecretario del PLD.

Afirmó que contrario a lo planteado por el Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad, el problema no se resolverá en los próximos tres años, porque "no se cuenta con la voluntad, la gestión ni el personal capacitado para enfrentar problemas".

El tema de la salud mental, también ha recibido respaldo de la oposición que critica al Gobierno por no tomar medidas para asistir a la población. La secretaría de Salud de la FP dice que la gestión del PRM ha deteriorado el sistema de salud en sentido general.

"El descalabro de los hospitales, con escasez de insumos, falta de medicamentos y con camas insuficientes en las UCIs y en las salas de internamiento, hace más dantesca la situación de estos pacientes cuando sufren de una co-morbilidad, se complican y hay que ingresarlos", afirmó Ramón Alvarado, titular de la secretaría de Salud de la FP.

La oposición también ha denunciado que hay desabastecimiento en las Farmacias del Pueblo y un deterioro en el programa de medicamentos de alto costo. ● YANESSI ESPINAL

El PLD y la FP no dan tregua al gobierno y casi a diario emiten críticas sobre temas sensibles

DIRIGENTES

Crítican la reforma fiscal y elevado gasto Gobierno

Desde el PLD, el dirigente Francisco Javier García, que oficializó sus aspiraciones a la candidatura presidencial del partido morado, ha sido insistentemente crítico de la gestión de Abinader. Ha criticado la reforma constitucional y ha llamado al gobernante a desistir de ese proyecto para que se ocupe de los problemas que afectan a la ciudadanía. Igualmente, ayer emitió declaraciones que critican los planes de una reforma fiscal. "He leído el anuncio del director general de Presupuesto en el sentido de que en la próxima semana el Gobierno estará presentando su propuesta de reforma fiscal, con la que se busca aumentar los ingresos gubernamentales para mejorar el déficit fiscal de las finanzas del Estado, y lo que espero es que haya pensado en la difícil situación económica por la que atraviesan los pobres y la clase media", expresó. García consideró que las autoridades gubernamentales deben reflexionar acerca del derroche de gastos innecesarios en que supuestamente se ha incurrido en los últimos cuatro años. Precisó que el éxito de las administraciones del PLD estuvo en la ejecución de una adecuada planificación y en la priorización del gasto público "lo que les permitió generar bienestar en la población".



EN LA POLÍTICA

HÉCTOR MARTE PÉREZ
hmarte@elcaribe.com.do
@hmartep
JEFE DE REDACCIÓN

Logros que nos quedan grandes (1)

En materia electoral, República Dominicana ha experimentado avances importantes en las reglas del juego que rigen los procesos de elecciones, pero algunos de esos logros han sido posteriormente cuestionados o hasta eliminados, no porque sean negativos, sino porque no han sido aprovechados y utilizados de la mejor manera, básicamente por elementos relacionados con la cultura política dominicana. El voto preferencial y la separación en el tiempo de elecciones por niveles son dos ejemplos de esos adelantos que muchos han visto como atrasos por el impacto que han tenido en la práctica.



El voto preferencial

El sistema del voto preferencial se estrenó en el 2002, específicamente para la elección de diputados, aunque se mantenía el arrastre en el nivel legislativo, ya que votar por un diputado significaba votar por el senador de ese mismo partido. Los defensores del voto preferencial, que son muchos más de los que hay ahora, alegaban que es un método más democrático y participativo porque permite al elector votar directamente por su candidato a diputado en la demarcación correspondiente. Luego de su aplicación comenzaron los cuestionamientos. El primer alegato es que causa luchas fratricidas, porque varios miembros de un mismo partido se disputan un escaño, lo que provoca fricciones aún mayores que las que se dan con adversarios externos. Lo segundo es que, como se ha visto en la práctica, en la competencia pesa mucho el dinero, y a veces gana el que tiene más. Y en ocasiones, se trata de dinero mal habido.

PAÍS

Congreso del PLD inicia deliberaciones el lunes

PLD. El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) ha celebrado 41 de las 45 asambleas provinciales, de circunscripciones electorales y de seccionales programadas en el contexto del décimo Congreso Ordinario Reinaldo Pared Pérez.

El informe sobre el desarrollo de los encuentros fue presentado oficialmente en la reunión ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso, coordinada por Cristina Lizardo.

"Las cinco asambleas restantes se realizarán este miércoles y el jueves, se explicó en la reunión en la que también se informó sobre los detalles finales de la plataforma digital que será utilizada por los organismos del PLD en sus deliberaciones", informó Lizardo.

Durante las reuniones formales de las subcomisiones de la Comisión Organizadora, con el apoyo de los miembros del Comité Político y de las Secretarias de Asuntos Electorales, Organización y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se explicó el uso de la plataforma digital y el proceso de registro para los organismos participantes y sus miembros.



Comisión organizadora del congreso. F.E.

En la reunión informó a los miembros del Comité Central y a los presidentes de diferentes niveles organizativos sobre los pasos para acceder a la plataforma digital, los mecanismos de control, el registro de asistencia y las anotaciones en las deliberaciones orgánicas.

Tras debatir la primera versión de los documentos base, la comisión redactará una segunda versión con las modificaciones propuestas. ● **elCaribe**

FP dice Abinader es indiferente con la salud mental

DENUNCIA. La Secretaría de Salud del Partido Fuerza del Pueblo, encabezada por Ramón Alvarado, criticó al gobierno del presidente Luis Abinader y lo acusó de ser indiferente ante el deterioro de la salud mental de los ciudadanos dominicanos.

Durante una conferencia de prensa, Alvarado, médico de larga experiencia, expuso que la salud mental es un componente esencial para el desarrollo social, y constituye un derecho humano, tal como lo establece la Constitución.

Denunció que, a pesar de su importancia, las autoridades no han cumplido con los compromisos asumidos en la Agenda 2030, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ni con la Estrategia Nacional de Desarrollo, que buscan asegurar servicios de salud mental de calidad para quienes los necesitan. Según informes del Ministerio de Salud Pública, se estima que 2 millones 200 mil dominicanos, el 20% de la población del país padece algún tipo de trastorno mental, y que la depresión y la ansiedad son los más comunes.

En 2021, el ministerio reportó 570 mil 312 consultas por ansiedad, principalmente entre la población económicamente activa, de 15 a 49 años.

El secretario de Salud de la FP precisó que solo el 28% de los hospitales del país cuentan con servicios de salud mental. ● **elCaribe**



Rueda de prensa de la FP. F. EXTERNA


Milagros Ortiz Bosch, directora de Ética e Integridad Gubernamental. FUENTE EXTERNA

Critica vigencia contrato Intrant y Transcore Latam

REACCIÓN. La directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, expresó ayer su disgusto por el contrato que mantuvo vigente el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) con la empresa Transcore Latam SRL que manejó la red semafórica del Gran Santo Domingo.

El convenio estuvo activo a pesar de ser suspendido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP).

Ortiz Bosch habló en el marco de la falla en el sistema de los semáforos en la capital, el pasado viernes, que afectó el tráfico en la ciudad durante más de doce horas y provocó un caos vehicular significativo, con embotellamientos y una notable reducción en la fluidez del tránsito en varias zonas clave del Distrito Nacional.

"No me gustan los contratos que se suspenden y se siguen cumpliendo", afirmó la funcionaria al llegar al Senado de la República para participar en el taller "Sensibilización de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04", realizado en el salón Reinaldo Pared Pérez (antiguo Polivalente).

Su comentario fue en referencia al acuerdo entre el Intrant y Transcore Latam SRL que el 27 octubre de 2023 canceló la DGCP por supuestas irregularidades en el proceso de licitación, pero que seguía activo hasta el pasado fin de semana.

Ante el colapso de los semáforos, el director del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), Milton Morrison, informó el pasado lunes que procedió a rescindir de manera inmediata al convenio sobre servicios de modernización, ampliación y gestión del sistema del centro de control de tráfico y la red semafórica del gran Santo Domingo, suscrito con la referida empresa el 19 de junio del 2023, así como cualquier otro derivado del mismo, con todas las consecuencias legales pertinentes.

Medida
La DGCP canceló el contrato entre el Intrant y Transcore Latam SRL el 27 de octubre 2023

Congresistas reaccionan

El presidente de la Cámara Alta, Ricardo de los Santos (PRM-Sánchez Ramírez), quien también reaccionó ante el apagón de los semáforos ocurrido el fin de semana, considera que los organismos correspondientes deben dar seguimiento y respuesta a la situación.

"Sabemos que esto afectó a toda la ciudadanía y al final debe haber consecuencias para quienes no cumplieran. Y si fue un atentado, quienes lo hicieran paguen", ponderó el además titular de la Federación Nacional de Transporte Dominicano (Fenatrado).

De su lado, el senador y dirigente de la Central Nacional de Organizaciones de Transporte (Conatra), Antonio Marte (PPG-Santiago Rodríguez), se sintió sorprendido con lo sucedido, porque creía que el contrato entre el Gobierno y la empresa de red semafórica había cesado.

"Eso es tan peligroso, porque si tenemos en las manos de una empresa cuestionada la seguridad nacional, entonces de qué seguridad estamos hablando", cuestionó.

Investigación Ministerio Público

El pasado lunes Milton Morrison "rompió el silencio" sobre el caos vial, y convocó a rueda de prensa para acusar a Transcore Latam SRL de que esta estaba procediendo a reemplazar dispositivos y reguladores semafóricos sin la debida autorización.

"Estos trabajos, realizados sin el consentimiento previo del Intrant, constituyeron una violación a los acuerdos institucionales establecidos", precisó el funcionario.

Entre las medidas adoptadas por el organismo rector, está la de solicitar una investigación al Ministerio Público sobre los acontecimientos a fin de determinar responsabilidades.

Transcore Latam SRL, es una "ficha conocida" por el escándalo que generó su cuestionada contratación por el Intrant en junio del 2023. El monto del contrato es de RD$1,317,350,997.00. ● **A. PAULINO**

LA DGCP

Inhabilitó Registro de Proveedor a Transcore

En diciembre de 2023, la Dirección General de Contrataciones Públicas inhabilitó de manera permanente el Registro de Proveedor del Estado a Transcore Latam SRL por presentar documentación falsa o alterada, en el marco del procedimiento de licitación pública nacional INTRANT-CCC-LPN-2023-0001. En medio de este escándalo fue destituido de su cargo como director del Intrant Hugo Beras.

En sus declaraciones recientes, el nuevo titular del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre ha informado que Transcore Latam SRL "está sometida a una inspección legal, técnica y financiera por parte de la Contraloría General de la República".

Senado escoge la comisión para evaluar aspirantes a JCE

SENADO. El presidente del Senado, Ricardo de los Santos, anunció la formación de una comisión especial de nueve miembros para estudiar los expedientes y entrevistar a los candidatos a formar parte del pleno de la nueva Junta Central Electoral para el periodo 2024-2028.

La comisión será presidida por Julito Fulcar, senador por Peravia; y la componen, además, Antonio Taveras, vicepresidente, y los senadores, Pedro Catrain, Ramón Rogelio Genao, María Mercedes Ortiz, Félix Bautista, Daniel Rivera, Franklin Romero y Aracelis Villanueva.

El presidente del Senado dijo que los senadores interesados en participar en los análisis del currículum y las entrevistas a los postulantes a ser miembros del pleno de la JCE, podrán hacerlo con voz pero sin voto.

En otro orden, el senador Félix Bautista, de la Fuerza del Pueblo, propuso a Omar Fernández, senador del Distrito Nacional, como representante ante el Consejo Nacional de la Magistratura.

La candidatura fue aprobada por 28 de los 30 senadores presentes, con dos votos en contra.

También, se guardó un minuto de silencio por las víctimas del accidente en Bastida, Azua, el señor Luis Romero, padre del senador Franklin Romero, y el empresario Ramón Antonio Cruz de Espaillat.

En la sesión, e l Senado de la República aprobó y declaró de urgencia el proyecto que modifica la Ley 589-16, que crea el Sistema de Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la República Dominicana.

La iniciativa sometida por el Poder Ejecutivo tiene por objetivo modificar los artículos 3, 5, 8, 10, 13, 17 y 21 de la Ley de Seguridad Alimentaria y agrega los artículos 57, 58 y 59.

La ley contempla medidas especiales en materia de productos sensibles para preservar los intereses del Estado en materia de seguridad. ● **elCaribe**


Los senadores remitieron varios proyectos de ley a las comisiones de trabajo. F.E.

PAÍS

Reitera preocupación por haitianos ilegales

HAITIANOS. **El senador Antonio Marte reiteró su preocupación con respecto a la cuantiosa presencia de ciudadanos haitianos en la República Dominicana.**

Antonio Marte ha expresado en varias ocasiones su preocupación sobre la influencia de la migración haitiana en la República Dominicana, llegando a mencionar la posibilidad de que, si no se controla, podría haber un presidente haitiano en el futuro.

El texto expresa preocupación por el creciente número de haitianos en el país. El autor menciona que de cada 100 mujeres, 70 son haitianas y se pregunta cómo entran y llegan al país. El senador Antonio Marte reiteró su preocupación con respecto a la cuantiosa presencia de ciudadanos haitianos en la República Dominicana.

Marte puso de manifiesto que, en las provincias fronterizas, particularmente en Santiago Rodríguez, se ha observado un significativo aumento en la afluencia de haitianos indocumentados que ingresan al país.

En este sentido, advirtió que esta situación representa una grave amenaza para la seguridad nacional y la economía del país, instando al gobierno a adoptar medidas más estrictas para controlar la migración ilegal.

"Si esto sigue como va, vamos a tener un presidente haitiano aquí en el país. Aquí cuando paren 100 mujeres 70 son haitianas y no se para el proceso", dijo el senador por la provincia Santiago Rodríguez y presidente del Partido Primero la Gente. • **elCaribe**



Antonio Marte, Senador. FIRMA FOTO

PAÍS



En 2023, Interior y Policía sancionó a 420 negocios y notificó a 1,130 establecimientos. FUENTE EXTERNA

Sancionan a 420 negocios por violar horario de bebidas

PAÍS. **Aunque en dimensiones desafortunadas, la tragedia de Azua vino a recrear un problema social que surge de esa expresión popular que llaman "teteos", en estos encuentros se conjugan dos claras violaciones contra la seguridad de los ciudadanos: ocupación de la vía pública y expendio de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido.**

En la actualidad, la atención está puesta en el conductor del camión de carga que impactó contra el tumulto de personas que se encontraban en plena carretera Sánchez.

Por el caso, ayer la jueza de Atención Permanente del Distrito Judicial de Azua, Ana Esther Hernández, impuso garantía económica y presentación periódica al chofer Ángel Encarnación Bautista.

De su lado, el Ministerio Público solicitaba tres meses de prisión como medida de coerción por "manejo temerario y exceso de velocidad".

A Encarnación se le señala de ser el responsable del siniestro vial que sembró el luto en la provincia sureña con un saldo de seis fallecidos y más de 40 heridos en un hecho ocurrido a la 1:00 de la madrugada del pasado domingo.

El trágico evento ocurrió frente al "Colmado Gaby", ubicado en la comunidad de Bastida en Azua, a una distancia de apenas cien metros de una peligrosa curva.

Tras el accidente, el dueño del centro aseguró que el establecimiento estaba cerrado en consonancia con el horario establecido para este tipo de negocios. El decreto 306-06 dispone la prohibición de expendio de bebidas alcohólicas en colmados, discotecas, bares, casinos y centros de diversión, a partir de las doce de la noche, de domingos a jueves; y a partir de las dos de la madrugada los días sábado y domingo.

El pasado martes, la ministra de Interior y Policía, Faride Raful, informó que "las autoridades trabajan en la ejecución de acciones tendentes a evitar desgracias como la ocurrida la madrugada del domingo en la comunidad Las Yayas, de Azua, donde un camión impactó a un grupo de personas y provocó la muerte de 6 y heridas a 30".

En 2023
Recibieron infracciones 1,740 propietarios de centros de expendio de bebidas

La funcionaria resaltó que las autoridades darán a conocer los resultados de las investigaciones sobre el siniestro y que Interior y Policía coordina acciones para que sean aplicadas las normas, leyes y resoluciones relacionadas con los negocios de expendio de bebidas alcohólicas.

En 2023, hubo 1,130 establecimientos notificados

Estadísticas publicadas en el portal de transparencia de Interior y Policía dan cuenta de que en el 2023, la entidad sancionó a 420 negocios y notificó a 1,130 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas por violación al horario establecido en el decreto 306-06.

La violación a la disposición podrá dar lugar al cierre temporal o definitivo del establecimiento, así como a la cancelación de las licencias o permisos correspondientes, sin perjuicio de cualquier otra sanción establecida en las leyes o reglamentos. Los 420 establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas sancionados se encuentran concentrados en las siguientes localidades: Santo Domingo 145, Distrito Nacional 71, región Norte 109, en el Sur 66 y en el Este 29.

Estas medidas fueron el resultado de 50,867 operativos de supervisión para el control de horario, obstrucción a la vía pública y contaminación sónica, que abarcó 12,399 inspecciones realizadas a nivel nacional.

"Fueron realizados 50,867 operativos de supervisión para el control de horario de expendio de bebidas alcohólicas, y contribuir a evitar obstrucción a la vía pública, la contaminación sónica, la presencia de menores, porte armas blancas y armas de fuego", precisa la memoria institucional 2023 del MIP.

En adición, fueron impartidas 246 charlas de concientización sobre el cumplimiento del horario de expendio de bebidas alcohólicas, en las que participaron 1,740 propietarios y/o gerentes de establecimientos de venta de alcohol que recibieron infracciones. ● DIANA RODRÍGUEZ

CUATRIENIO

Más de 1,500 negocios sancionados en gestión

Durante el cuatrienio agosto 2020-agosto 2024, según informó el Ministerio de Interior y Policia, se realizaron 166,735 inspecciones y supervisiones, 4,705 notificaciones y 1,592 negocios fueron sancionados.

En estas acciones, se invirtieron RD$540,048,596.07 del presupuesto. Interior y Policía proyecta inspeccionar este año 9,000 negocios de expendio de bebidas alcohólicas para el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.

El artículo 3 del decreto 306-06, instruye al Ministerio de Interior y Policía a velar por el fiel cumplimiento de la disposición y promover las acciones que fueren pertinentes de conformidad con las leyes.

Moradores de Cabral piden reparar hoyos en vías públicas

BARAHONA. **Los hoyos existentes en la avenida Duarte del municipio Cabral, Barahona, han incrementado los accidentes de tránsito.**

Los residentes denunciaron que esta situación, no solo es motivo de preocupación para los conductores de vehículos, sino también para la comunidad en general.

Los accidentes ocurren tras los choferes de vehículos privados y del transporte público, que a diario circulan por esta importante vía, verse obligados a esquivar los hoyos hechos por el MOPC para obras que permanecen inconclusas.

Los comunitarios señalan que a esta situación, se le suma la falta de señalización y la ineficacia en la gestión de las obras, que han generado un ambiente de creciente preocupación entre residentes y visitantes.

Preocupado por la situación, el chofer Julio Cristo exigió al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Deligne Ascención, actuar antes de que ocurra una tragedia.

"Señor ministro, no espere que ocurra un accidente de envergadura que cobre la vida a personas y deje a otras con lesiones permanentes, para luego reparar esta importante vía", dijo.

Mientras, que el comunitario Jairo Sierra pidió con urgencia la intervención de las autoridades correspondientes que corrijan a la mayor brevedad estos problemas y coloquen las señales necesarias para prevenir accidentes lamentables en la zona.

Otros comunitarios de la zona dijeron que este problema se registra desde hace varias semanas y que ni siquiera las fiestas patronales han logrado que las autoridades lo tomen en serio, las que a su juicio, al parecer les hace feliz que la gente viva en medio del peligro, el caos y el polvo.

La comunidad de Cabral, provincia Barahona, clama por una acción inmediata para resolver esta situación que amenaza con convertirse en una tragedia mayor. ● JUAN FRANCISCO MATOS



Llamaron al MOPC a resolver el problema. F.E.

PAÍS



Imponen medidas de coerción a conductor de camión del accidente de Azua. F. EXTERNA

Padre víctima de Azua: "Me quitó a mi hija en un segundo de su tiempo"

REACCIONES. **"Me siento mal. Esa muchacha la tenía estudiando en la capital, yo trabajando agricultura aquí y ese señor me la quitó en un segundo de su tiempo".**

De esta manera reaccionó el padre de una de las seis víctimas que el pasado domingo fallecieron cuando compartían en un colmadón y fueron arrolladas por el conductor de un camión, Ángel Encarnación Bautista, en la comunidad de Bastida, de Azua.

No imponer prisión preventiva al conductor del camión, quien también provocó heridas a más de 40 personas cuando compartían en el negocio de bebidas, ha generado descontento entre familiares y residentes, que ayer protestaron a las afueras del Juzgado de Paz Ordinario de Las Yayas de Viajama.

A Encarnación Bautista un tribunal le impuso una garantía económica de un millón de pesos, a través de una compañía aseguradora, impedimento de salida del país y presentación periódica por un período de seis meses.

Sin embargo, familiares y residentes de la comunidad de Bastida, de Azua, aseguran que el imputado merecía la prisión preventiva, como medida de coerción, porque conducía a alta velocidad de forma imprudente, temeraria y negligente mientras transportaba aguacates en un camión rojo.

Familiares de las victimas indicaron que Encarnación Bautista se dio a la fuga después del accidente y solo se entregó cuando se enteró de la persecución en su contra. Además, argumentaron que sus acciones anteriores demuestran un comportamiento peligroso al volante, reflejado en 28 infracciones por violación a la Ley 63-17 sobre Tránsito Vial.

Junior Rodríguez, abogado de tres familias, informó que además de las multas por manejo temerario y exceso de velocidad, y otros tipos de infracciones, Encarnación Bautista estuvo involucrado en una muerte en el año 2005.

El Ministerio Público considera que la prisión preventiva era la medida adecuada debido a la falta de garantías para que el imputado se presentara periodicamente a las autoriades y no se de a la fuga. Dice que la imposición de penas privativas era necesaria, dada la gravedad de las consecuencias provocadas por el accidente.

Encarnación Bautista enfrenta cargos preliminares por manejo temerario, exceso de velocidad, golpes y heridas involuntarios que causan lesiones permanentes y la muerte. En el accidente murieron personas y otras resultaron heridas. ● **F. SÁNCHEZ -MARCO LORENZO**

MUERTE

Estas son las víctimas mortales del accidente

El hecho ocurrió alrededor de la 1:50 de la madrugada del pasado domingo 1 de septiembre, cuando Ángel Encarnación Bautista se desplazaba en el camión cargado de aguacates por el tramo carretero San Juan-Azua, específicamente, frente a un colmadón, en dirección oeste-este.El imputado impactó y atropelló con el camión a la multitud, resultaron muertos José René Guzmán, Guzmán, Génesis Arias Alcántara, Elvin Guzmán Rodríguez, Deury Ferreras Matos, Yohennys Soriano Méndez y Jhon Deivy Geraldo Matos y más de 40 personas heridas.

Centro de PUCMM insta a renovación del pacto educativo


Actores del pacto educativo se reunieron esta semana. F.E.

POSICIÓN. El director del Centro de Investigaciones en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHumano) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), el educador Radhamés Mejía, instó a la sociedad dominicana a renovar y fortalecer el Pacto Nacional para la Reforma Educativa, firmado hace ya 10 años, en el 2014.

Al referirse al reciente llamado del presidente Luis Abinader de trabajar por un Pacto por la Calidad de la Educación, realizado durante la apertura del año escolar 2024-2025, Mejía destacó que esta exhortación no debe interpretarse como un punto de partida, sino como una invitación a reafirmar el compromiso con la mejora continua del sistema educativo. "Al optar por fortalecer y actualizar el pacto vigente, evitamos el ciclo de empezar desde cero con cada nueva administración, o en cada período de gobierno, lo que a menudo resulta en la pérdida de impulso y la dilución de recursos", advirtió Mejía.

Educador
"Al optar por fortalecer el pacto vigente, evitamos el ciclo de empezar desde cero"

El también Profesor Emérito y exvicerrector de la PUCMM recordó que en abril de 2014, los sectores sociales del país firmaron el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, con un horizonte de ejecución hasta el año 2030. "Este pacto no fue simplemente un documento, sino un compromiso integral que ya colocó la calidad educativa en el centro de su visión", puntualizó, y dijo que, al renovarlo, se reforzaría el compromiso con este principio de calidad como pilar fundamental del sistema educativo dominicano.

"Lo que necesitamos no es un nuevo punto de partida, sino una revisión crítica y una renovación que asegure la continuidad y el fortalecimiento de lo que ya hemos construido", enfatizó y subrayó la importancia de que esta renovación se base en una evaluación exhaustiva de lo logrado, no una simple rendición de cuentas, que permita ajustar y refinar las estrategias para enfrentar los retos que aún persisten.

Mejoras planteadas

Mencionó la necesidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes, como uno de estos principales retos señalados en diversas evaluaciones. "CIEDHumano se ha comprometido en contribuir activamente a este proceso de evaluación y renovación, ofreciendo análisis basados en evidencia científica para asegurar que el sistema educativo se mantenga alineado con las necesidades cambiantes de nuestra sociedad y del mundo", agregó Mejía, el también coordinador de la Comisión de Educación de la Academia de Ciencias de la República Dominicana (ACRD). ● elCaribe

CAMBIOS

Mejía se opone a romper continuidad

Mejía indicó que uno de los mayores peligros sería tratar de empezar desde cero cada vez que cambian las administraciones. "Romper con lo construido hasta ahora sería un error. En lugar de eso, debemos aprovechar los cimientos establecidos y continuar consolidando un sistema educativo que evolucione de manera coherente y sostenible". Invitó a la sociedad y a los líderes a asumir este proceso como una oportunidad para seguir avanzando.

EN BREVES



ACUERDO

UASD y Conani certifican 64 colaboradores

En un emotivo acto, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) entregaron certificaciones a 64 colaboradores y colaboradoras del órgano rector que completaron el programa del «Diplomado en Estrategias de Trabajo Social para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes». Este grupo de graduados y graduadas de las regiones norte y sur recibió la formación entre marzo y junio de este año en las cohortes tres y cuatro de este diplomado, especialmente diseñado para los requerimientos del Sistema Nacional de Protección de los Niños, las Niñas y Adolescentes, como parte de un convenio marco entre la UASD y el CONANI, firmado en abril del año 2022, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal del órgano rector en materia de trabajo social.

SALUD

Inauguran Farmacia del Pueblo en UASD La Vega

El Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/CAL) dejó en funcionamiento una Farmacia del Pueblo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Centro La Vega, que beneficiará a unos 3,400 estudiantes de la universidad y a los residentes de las zonas aledañas. La obra fue ejecutada en colaboración con la organización humanitaria Project HOPE y financiada por The Elsa and Peter Soderberg Charitable Foundation. La Farmacia del Pueblo, cuyo horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., ofrecerá medicamentos del Cuadro Básico de Salud a precios muy bajos.

MUNICIPIO

Alcalde de SC apoya políticas inclusivas

Nelson de la Rosa, alcalde del municipio de San Cristóbal, aseguró que continuará trabajando para implementar políticas inclusivas que mejoren la accesibilidad y bienestar de todos los habitantes del municipio. Reafirmó su compromiso con todos los ciudadanos, especialmente con aquellos que enfrentan mayores desafíos, como las personas con discapacidad. Lo comunicó al recibir la visita ede una comisión de personas invidentes del sector La Piña Madre Vieja Norte, integrada por José Luis Fernández, Pablo De Jesús y Altagracia Jacinto.



Inabie dio a conocer el informe mediante un documento. F.E.

Inabie dice que no encontró evidencia de alumnos intoxicados

SANTIAGO. El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) informó que no se evidenció la existencia de estudiantes intoxicados por el consumo de leche tras un evento ocurrido este miércoles en el centro educativo Herminia Pérez, ubicado en el sector Pekín de Santiago.

Dijo que ninguno de los estudiantes requirió atención médica relacionada al evento que se ha informado debido a que se trató de síntomas estomacales leves, cuyo origen es investigado, en este centro que cuenta con más de 1,300 escolares.

El Inabie aclaró que la dirección del centro educativo reportó hoy durante el levantamiento que los estudiantes que presentaron mayores síntomas o consumieron leche del desayuno escolar.

No obstante, un equipo de calidad de la institución asumió las labores de rigor para esclarecer el evento a fin de prevenir incidencias y continuar con las labores de supervisión y control.

"En vista de la importancia que reviste aún sea una sola incidencia para la institución hemos actuado de acuerdo con nuestros protocolos y estamos procediendo con todas las diligencias de rigor hasta esperar las recomendaciones de lugar por parte de nuestro Departamento de Aseguramiento de la Calidad sobre este caso, las cuales acataremos", refirió la institución.

La cadena de distribución de la leche que recibió esa escuela contó con más de 55,000 unidades entregadas en varios centros.

La directora de la escuela Herminia Pérez, la profesora Diosita Pérez, dijo que los estudiantes comenzaron a presentar dolor estomacal, diarrea y otros malestares tras ingerir la leche.

Indicó que inmediatamente procedieron a llamar a los padres de los menores afectados, para que los llevaran a recibir atenciones médicas.

En el politécnico Gabriel Espinal Rodríguez, del municipio de Jamao al Norte de la provincia Espaillat, por la mala calidad de la comida. ● elCaribe

Gobierno y Unicef acuerdan plan acción



Gobierno y Unicef acuerdan plan de acción para mejorar la resiliencia climática. F. E

INICIATIVA. **El Gobierno dominicano y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) suscribieron un acuerdo para implementar el Plan de Acción para mitigar el cambio climático.**

La iniciativa surgió del "Taller Análisis de los Efectos del Cambio Climático sobre el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene en Escuelas Urbanas y Rurales en la República Dominicana".

El taller fue facilitado mediante Washbat, que es una herramienta de diagnóstico/análisis y monitoreo del mencionado ámbito, y que ha sido concebida por el citado organismo internacional.

Washbat tiene como propósito fortalecer la gobernanza, la coordinación del sector agua y la resiliencia ante los efectos del cambio climático en los centros educativos.

En el documento oficial, el Gobierno es representado por los ministerios de Economía, Educación, Salud, Medio Ambiente, así como por el Gabinete del Agua y los institutos Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa) y Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), y otras instituciones.

Plan
Gobierno y Unicef acuerdan plan de acción para mejorar la eficiencia del sector agua

Antes de la rúbrica, el ministro de Economía, Pável Isa Contreras, manifestó que este plan no sólo refleja la preocupación del Gobierno central por la sostenibilidad y la resiliencia del sector agua, sino también el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4, sobre una educación de calidad para todos; el ODS 6, sobre acceso a agua limpia y saneamiento para todos; y el ODS 13, sobre acción por el clima.

"Con los resultados obtenidos de este taller, identificamos los principales desafíos que tenemos actualmente y formulamos un plan de acción consensuado que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en nuestras escuelas, y asegurar un futuro más sostenible para las próximas generaciones", expresó el economista e investigador académico.

Anyoli Sanabria, representante adjunta de Unicef en República Dominicana, sostuvo que la implementación de esta propuesta traerá beneficios múltiples para la educación, la salud y la protección de la comunidad escolar, además de que robustecerá la confluencia de servicios de calidad alrededor de los centros educativos. ● **elCaribe**

Hoy en la tarde continuarán los aguaceros en GSD



Lluvias serán moderadas. F. E

CLIMA. **El Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet) informó que en la tarde hoy se generarán algunos aguaceros locales con posibles tronadas y aisladas ráfagas de viento, por la incidencia de la vaguada en el territorio nacional.**

Las lluvias se vaticinan sobre localidades de San Pedro de Macorís, San Cristóbal, el Gran Santo Domingo, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, La Vega, entre otras.

El Instituto Dominicano de Meteorología indica que para mañana viernes seguirá incidiendo la vaguada en los niveles altos de la troposfera juntos a los efectos locales, calentamiento diurno y orografía, que favorecerán los nublados con aguaceros locales y aisladas tronadas.

Para este viernes se prevé aguaceros en Hato Mayor, Monte Plata, Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel y la parte norte del Gran Santo Domingo. Sobre el resto del país predominarán condiciones de buen tiempo.

Ayer el Centro de Operaciones de Emergencias, COE, bajó los niveles de alertas en las provincias. Por las posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, solo se encuentra en alerta verde la provincia de La Vega. ● **elCaribe**

Pro Consumidor lanza "chatbot" para dar servicios



Eddy Alcántara.

SERVICIO. **El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) anunció el lanzamiento de un "chatbot" basado en inteligencia artificial, con el objetivo de brindar una atención automatizada y eficiente a todos los ciudadanos.**

El director ejecutivo de la entidad, Eddy Alcántara, explicó que este innovador servicio, disponible en la página web de la institución, permitirá mejorar la experiencia del usuario y facilitará el acceso a informaciones relevantes sobre los servicios que brinda.

"La incorporación de esta herramienta tecnológica es un paso importante hacia la modernización de nuestros servicios, lo que se traduce en mejoras continuas de la atención a los consumidores".

Dijo que este instrumento digital permitirá acercar más a los ciudadanos a la institución, ofreciendo soluciones inmediatas y precisas que garanticen los derechos amparados en la ley 358-05.

Manifestó que el "chatbot" está desarrollado con la más reciente tecnología de inteligencia artificial, siendo capaz de entender y responder a preguntas frecuentes sobre reclamaciones, denuncias, educación al consumidor. ● **elCaribe**

PAÍS



Ganadoras junto a la primera dama, la directora de World Vision en RD y miembros del jurado calificador. FÉLIX DE LA CRUZ

Entregan quinto premio periodismo por la niñez

RECONOCIMIENTOS. **En un acto encabezado por la primera dama de la República, Raquel Arbaje, la organización internacional World Vision en el país, celebró la entrega del "5to Premio World Vision: Periodismo por la Niñez", con el objetivo de motivar a comunicadores a seguir escribiendo en pro de la infancia.**

En el evento World Visión realizó la entrega de 100.000 pesos y una placa de reconocimiento a tres periodistas de diferentes medios, que realizaron trabajos investigativos en los que denunciaron prácticas abusivas y perjudiciales que vulneran los derechos de los niños y las niñas.

Es necesario resaltar que este es un reconocimiento a los mejores trabajos, propuestas, historias e investigaciones periodísticas en favor de la protección, la educación y otros derechos de la niñez dominicana.

Durante la actividad la primera dama y presidenta honorífica del Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA), Raquel Arbaje, realizó un llamado a no victimizar a la niñez, sino a trabajar en pro de los niños y niñas, al tiempo que solicitó a los padres cultivar la crianza positiva, que es una "ley que está a un hit de ser aprobada".

Por su lado, la directora de World Vision República Dominicana, Elicaury Bautista, resaltó los avances y desafíos que enfrenta la niñez en el país, dijo que en los últimos años se ha podido avanzar en materia de derechos y protección de la niñez, pero persisten retos por definir.

World Visión
Realizó la entrega de 100.000 pesos y una placa de reconocimiento a tres periodistas

GALARDONADAS

Ganadores del Premio Periodismo por la Niñez

En esta premiación de la organización internacional World Vision participaron los trabajos publicados en medios informativos dominicanos de alcance comunal, nacional o regional en la República Dominicana, ya sea radial, impreso, televisivo, o digital, con los que resultando galardonadas en las siguientes categorías:

Medios Televisivos: Yanibel Mejía Ascencio. Con el trabajo: "Travesía para la educación en Pedro Brand", en AN7 Noticias, que trata sobre la difícil trayectoria que tiene que pasar un grupo de estudiantes de esa comunidad para llegar a la escuela a recibir diariamente la enseñanza.

Asimismo resultó ganadora en la categoría de Medios Digitales Karla Alcántara, con el trabajo: "Destino del dolor: explotación sexual en el paraíso del todo incluido", publicado en el periódico digital Acento. Este trabajo se trató sobre la prostitución infantil en las zonas turísticas.

Otro interesante trabajo periodístico fue el de Massiel de Jesús Acosta, con el título: "Explotación sexual infantil: un delito en la sombra del Internet", publicado por el periódico impreso El Dinero. Esta investigación fue sobre el abuso sexual de niños y niñas a través de la web.

Estadísticas que hace falta superar

Bautista asegura que según fuentes oficiales el 64% de niños, niñas y adolescentes están expuestos a algún tipo de disciplina violenta en el hogar, porcentaje que aumenta para la primera infancia. De estos, el 50% está expuesto a algún tipo de agresión psicológica, el 46% a otros tipos de castigos, y un 4% a castigos físicos severos. Agregó, que sólo el 25% ha recibido un método de disciplina no violenta.

"Afortunadamente en temas de embarazo de adolescentes comenzamos a ver cierto progreso, con una tasa de decrecimiento interanual, que presenta una reducción de 26.6% en el primer trimestre del 2024, con 1623 embarazos menos, lo que ha contribuido significativamente al tener una política pública de prevención de uniones tempranas y embarazos en adolescentes, con abordaje integral y basado en valores, "a la cual World Vision se ha sumado", concluyó la directora.

Jurado

Es necesario resaltar que esta quinta edición del Premio tuvo un selecto jurado de alto nivel, que minuciosamente evaluó las propuestas sometidas, entre ellos se destaca el director de periódico elCaribe, Nelson Rodríguez, líder de opinión en CDN 37, y junto a él Fausto Rosario Adames, director del periódico digital Acento.

Además, Aurelio Henríquez, presidente del Colegio Dominicano de Periodistas; Divina Vásquez, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Familia del Ministerio de Educación; y Ana Bélgica Güichardo Bretón, directora de la Escuela de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

A estas figuras de la comunicación se les unieron para seleccionar de manera imparcial estas investigaciones periodísticas: Thomas Polanco, coordinador general de la Coalición de ONG por la Infancia; Edison Silva, director de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD), Roberto Tejeda Muñoz, director de Comunicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la expresidenta del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), Luisa Ysabel Ovando. ● **MARÍA RAMOS**

Rehabilitación y 2FT Prosthetics donan 75 prótesis a amputados

SALUD. **Rehabilitación y la organización 2FT Prosthetics realizaron una donación de prótesis de piernas totalmente gratis a 75 personas amputadas, de estas le fueron entregadas 33 a personas que tuvieron algún tipo de accidente y 21 a diabéticos.**

Para entender mejor el impacto de este operativo, Rehabilitación señala que el 78% de los pacientes (59), atendidos junto a 2FT Prosthetics, está en el rango de edad entre 23 y 65 años y a 48 de ellos (64%) el Régimen Subsidiado del Seguro Nacional de Salud les dará cobertura total de los componentes que acompañan a la prótesis, cuyo valor de mercado oscila entre RD$45 y RD$125 mil pesos.

Es necesario destacar que este es el cuarto año en que 2FT Prosthetics, organización sin fines de lucro avalada por la Universidad Brigham Young, de Utah, Estados Unidos, dona prótesis a Rehabilitación, que a su vez las entrega a personas sin recursos y, en esta ocasión, las entidades rompieron la marca establecida en años anteriores.

Según el departamento de Estadísticas de Rehabilitación, el 77% de los beneficiarios (58) son hombres y el 23% (17) son mujeres, con edades comprendidas entre los 5 y los 75 años. Los 10 mayores tienen entre 66 y 75 años, mientras los 5 más jóvenes tienen entre 5 y 16 años. Fueron evaluados por los fisiatras de los Centros de Rehabilitación y en la Clínica de Amputados que dirige el doctor Mario Rubiera.

Con esta actividad se transforma la dinámica de 75 familias de 20 provincias del país. Son 75 personas a las cuales se les devolvió la autonomía, la dignidad y la esperanza, con la posibilidad de identificar y aprovechar nuevas oportunidades de inserción social y laboral pues, según las cifras, hay 27 de los beneficiarios que no desarrollaban ninguna actividad productiva o tuvieron que dedicarse al sector informal o chiripeo por su condición, asegura la institución. ● **elCaribe**


Paciente probando su nueva prótesis de piernas. F.E



Juan Gabriel Gautreaux Martínez y Fausto López Solís suscribieron convenio. F.E,

Idoppril y CNCS firman acuerdo ciberseguridad

PROTECCIÓN. El Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idoppril) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS) firmaron un convenio de cooperación para realizar acciones que impulsen y promuevan una cultura nacional de ciberseguridad.

El acuerdo fue rubricado por el director ejecutivo del Idoppril, doctor Fausto López Solís, y el titular del CNCS, general de la Policía Nacional Juan Gabriel Gautreaux Martínez.

Los funcionarios precisaron que con este acuerdo procura un ciberespacio más seguro, donde puedan desarrollarse de manera confiable y permanente las actividades productivas y lúdicas de toda la población, acorde con la misión y visión de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

López Solís destacó que ambas entidades acordaron intercambiar políticas, experiencias, conocimientos, mejores prácticas, material bibliográfico y normativo, así como estadísticas y cualquier otro documento de mutuo interés.

Acciones

Las partes también convinieron celebrar conferencias, seminarios, talleres, cursos, programas de formación y otros encuentros académicos tendentes a discutir e intercambiar experiencias, tales como actividades para difundir información entre los ciudadanos sobre ciberseguridad y uso responsable de las tecnologías de la información, entre otras importantes acciones. ● **elCaribe**

Policía Nacional desmantela banda en Boca Chica

SEGURIDAD. La Policía Nacional, en coordinación con diferentes departamentos especializados, capturó a cinco personas como presuntos integrantes de una banda delincuencial conocida como "Los Tímidos", acusada de múltiples robos en el municipio de Boca Chica.

Esta operación se realizó tras el seguimiento de un video difundido en redes sociales y la denuncia de un ciudadano de La Caleta.

La denuncia, presentada el 19 de junio de 2024, describe el robo de una motocicleta marca Jincheng, modelo AX-110, color negro. La víctima informó que su motocicleta fue sustraída mientras se encontraba dentro de su casa y que posteriormente descubrió, a través de las cámaras de seguridad, que los delincuentes portaban armas de fuego y usaban motocicletas no identificadas para cometer el crimen.

Se incautaron dos motocicletas marca Suzuki, modelo AX100, y una marca Turano, modelo CG150, ambas con chasis y motores alterados.

Gracias a labores de inteligencia, la Policía logró identificar y arrestar a Franyer Saldaña, alias "Darling Sánchez", de 20 años, residente en Campo Lindo, Boca Chica; y a Luis David Casimiro, alias "Wira", de 18 años. ● **elCaribe**

Atrapan a una mujer con droga en Punta Cana

NARCO. Agentes de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD ocuparon dos paquetes presumiblemente de cocaína, durante labores de interdicción conjunta, realizadas en el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, provincia La Altagracia.

Los agentes y militares, asistidos por unidades caninas, desarrollaban labores de inspección en una de las áreas de salida de la terminal, cuando a través de una de las máquinas de rayos X detectaron sustancias extrañas en uno de los equipajes.

Por instrucciones del fiscal actuante, se procedió a abrir la maleta, para descubrir en la parte baja un doble fondo, conteniendo en su interior dos paquetes envueltos en papel gris (en forma de láminas), presumiblemente de cocaína.

"La sustancia tiene un peso preliminar de 2.3 kilogramos (un kilo y 365 gramos) y fue ocupada en un doble fondo de la maleta, con prendas de vestir y otras pertenencias" Las autoridades arrestaron a una mujer de nacionalidad francesa de 26 años, quien está siendo puesta a disposición de la Jurisdicción de Atención Permanente de la provincia La Altagracia para los fines correspondientes.

La DNCD fue asistida por miembros del Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria (CESAC). ● **elCaribe**

Piden rescate de 15 centros en Espaillat



Centros comunitarios de Espaillat están en abandono. RICARDO FLETE

ESPAILLAT. **De 15 centros comunitarios construidos en comunidades de la provincia Espaillat, solamente dos están funcionando y el resto se encuentra en estado de abandono.**

Representantes de organizaciones comunitarias, de juntas de vecinos y grupos populares encabezados por los integrantes del movimiento los Peregrinos de Moca critican el descuido en que se encuentran dichos espacios.

El activista social Juan Comprés hace un llamado a las nuevas autoridades del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) para que intervengan los centros.

Dijo que solo están funcionando los de Juan López y Winston Arnaud de los López (Moca), pero los otros están abandonados como son el del distrito municipal José Contreras (Villa Trina), Jamao al Norte, Gaspar Hernández, San Víctor, Ortega, El Higüerito, Bonagua, Cayetano Germosén , otros seis del municipio cabecera de Moca, así como el de Canca la Reyna, Monte de la Jagua, La Laguna.

Intervención

Los centros tecnológicos comunitarios, los de capacitación en informática y las salas digitales que se instalaron entre el 2004 y el 2010, fueron construidos en la gestión de José Rafael Vargas frente al Indotel.

Comprés expresó que a partir del año 2010, estos centros fueron abandonados por el Indotel.

Ante esta preocupante situación, Guanchi Comprés ha hecho un clamor público al presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), Guido Gómez Mazara, reactive los centros comunitarios que, en su opinión, son fundamentales para el desarrollo y bienestar de las comunidades locales.

Los comunitarios piden que sean entregados recursos económicos para el funcionamiento. ● **M. PONCE Y J. ADRIANO RODRÍGUEZ**

A PLENA CAPACIDAD

Director de centros dice están funcionando bien

El director general de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) en Moca, Isidro Torres, asegura que dichos espacios están funcionando a plena capacidad. Torres dijo que en Moca están fortalecidos todos sus centros y además de higienizados, están en condiciones dignas para recibir a los jóvenes. Informa que los centros de San Víctor y Juan López funcionan bien.

Exigen justicia en Dajabón por cuádruple crimen

DAJABÓN. **Al cumplirse ayer un año de la muerte de cuatro personas miembros de una misma familia, en la comunidad La Barrera del municipio Partido, sus parientes exigieron que haga justicia.**

Comunitarios encendieron velas y lanzaron consignas para que las autoridades judiciales de esta provincia aceleren el caso.

Por el hecho, ocurrido en la residencia de la familia Medina Cabreja para robarles, seis personas están detenidas a la espera de que se conozca el juicio final y determinar su culpabilidad o inocencia.

Los procesados son Pacheco Beltrán, Adonis José Morillo o Adogny José Morillos Rodríguez y Frandy Luis Jiménez.

Además, los ciudadanos haitianos Henrrinose Jickey, Wesin Yan y Olux Maxos, quienes junto a Delicier Watson, se asociaron para quitarles las vidas a Ramón Eugenio Medina Hermandades (Papito), Carmelina Antonia Cabreja Ramos, su esposa; Christopher Daniel Medina Cabreja y Charlo Veloz Quezada (hijo). ● **ARSENIO CRUZ**

Hospitales Cibao con problemas de tomógrafos

SANTIAGO. **El hospital Ricardo Limardo de Puerto Plata lleva un tiempo con el tomógrafo dañado por falta de mantenimiento y los pacientes que necesitan hacerse imágenes, tienen que trasladarse a Santiago o Valverde.**

Mientras que el hospital presidente Rafael Estrella Uñera, antiguo seguro social en Santiago se ve impedido de dar el servicio en horas nocturnas por problemas energéticos.

Gilberto Mota acudió al hospital Estrella Ureña debido a que es un paciente con discapacidad. Sin embargo, el pastor Pablo Ureña quien le dio acompañamiento dijo que cuando acudió para hacerse la tomografía se llevó la sorpresa de que el equipo estaba dañado.

Ureña dijo que los pacientes que cuentan con el seguro del Senasa, lo envían para que acudan al oncológico para que le practique una tomografía computarizada.

El equipo permite que pueda ser utilizada para visualizar casi todas las partes del cuerpo y diagnosticar enfermedades o lesiones, así como para planificar tratamientos médicos, quirúrgicos o de radiación.

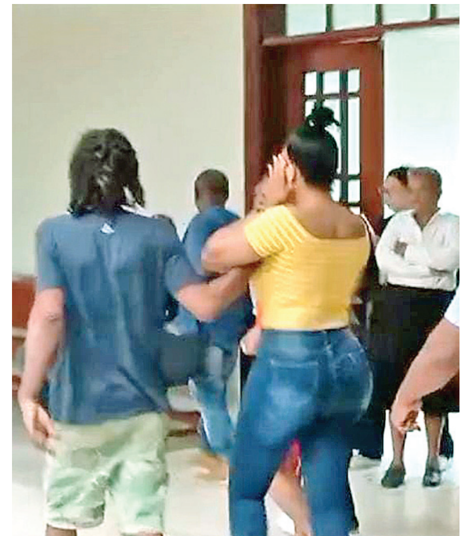
Bernardo Hilario, director del Servicio Nacional de Salud para las provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat, dijo que el tomógrafo del hospital Ricardo Limardo requiere que sea sometido a un proceso de mantenimiento del tubo que permite ver las imágenes. Para ponerle en funcionamiento se requiere una inversión de seis millones de pesos.

"Estos mantenimientos se hacen en los Estados Unidos, pero ya lo estamos diligenciando para ponerlo en funcionamiento. Los otros tomógrafos de los demás hospitales están funcionando", apuntó Hilario.

En el caso del hospital estrella Ureña, el director del Servicio Nacional de Salud explicó que el problema radica en que se requiere elevar la capacidad del servicio eléctrico a cuatro kilos, debido a que en la actualidad funciona con 2.8 y eso impide que se puedan hacer las pruebas de tomografías en horas nocturnas, porque aumenta el consumo. ● **MIGUEL PONCE**



Hospital Estrella Ureña con problemas de energía. RICARDO FLETE



Sosúa afectada por violencia. C. MARTÍN

Centro de Sosúa registra a diario hechos violentos

PUERTO PLATA. **Además de los problemas de prostitución, el municipio de Sosúa enfrenta constantes hechos de violencia que a diario se registran en las calles de este importante destino turístico.**

Desde riñas entre las trabajadoras sexuales, sumadas a las agresiones por parte de ciudadanos y delincuentes contra los turistas, figuran entre las denuncias más frecuentes.

El hecho más reciente ocurrió cuando dos personas, una que se presume es trabajadora de la calle Pedro Clisante y su pareja, atacaron a un hombre de nacionalidad norteamericana.

Los agresores con bate y machete en manos amenazaron al extranjero luego de un roce de vehículo.

El pasado fin de semana se registró otra pelea a cuchilladas entre jóvenes que trabajan en las calles de Sosúa, donde una de ellas resultó herida. A la agresora le conocieron medida de coerción.

La riña se produjo debido a una discusión por las amenazas a una hermana, la cual identificó como Marilyn. La dama herida presuntamente sustrajo dinero.

Otra mujer que labora como trabajadora sexual denunció cómo agentes policiales la esposaron de una verja y recibió maltratos.

Los agentes supuestamente le rompieron parte de su ropa, y durante dos días no pudo recibir sus medicamentos para la diabetes. Las críticas van contra el supuesto contubernios con los agentes de Politur.

Denuncia que estos maltratos obedecen a que no trabaja para algunos que pagan protección y tampoco paga un supuesto peaje.

La mujer que no quiso identificarse, destaca que se dedica a la prostitución para mantener sus tres hijos. Sin embargo, recibe constantemente maltratos debido a la falta de protección.

También son constantes las denuncias de menores de edad que deambulan en horas de la noche y madrugada por las calles del centro de Sosúa, los cuales son utilizados para la prostitución infantil. ● **JOSÉ ADRIANO RODRÍGUEZ**

CIUDAD

ADN y bomberos retiran veinte árboles caídos

OPERATIVO. **En una labor conjunta, el Cuerpo de Bomberos y brigadas y operativos de la Alcaldía del Distrito Nacional retiraron alrededor de 40 árboles que cayeron en varios sectores.**

Los árboles se vieron afectados por los ventarrones y las lluvias en varios puntos, sobre todo en la circunscripción uno del DN.

El general José Luis Frómeta Herasme, intendente del Cuerpo de Bomberos del DN, indicó que fueron recuperados espacios que ocupaban árboles y ramas en el malecón, Los Ríos, María Auxiliadora, 30 de Mayo, Mirador Sur y la avenida 27 de Febrero.

De igual manera, en el Residencial José Contreras, Gascue, El Invi y los kilómetros de la Independencia.

Frómeta Herasme precisó que los trabajos continúan, pero señaló que ya fue retirado cerca del 90 por ciento de los escombros.

En ese sentido, el general Frómeta apuntó que en las primeras horas de la mañana de este miércoles fueron quitados al menos tres árboles.

El titular de los bomberos manifestó que tanto el Ministerio de Obras Públicas como Edesur brindaron su apoyo a los operativos. Esto se suma a las direcciones de Gestión Ambiental, Defensoría y Uso de Espacios Públicos y la Policía Municipal del cabildo.

El ayuntamiento de la capital están inmerso también en la recuperación de espacios invandidos por vendedores ambulantes y “dealers” de carros que ocupan vías. ● **elCaribe**



Brigadas cortaron árboles. F.E.

Sistema Duey se encuentra en mantenimiento

AGUA. **La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) informó que el sistema Duey se encuentra fuera de servicio por avería y turbidez de las aguas.**

La situación limita el servicio de agua potable en diversos sectores de Los Alcarrizos, Pantoja, Pedro Brand y residenciales próximo a la avenida República de Colombia.

Asimismo, la CAASD desplegó a equipos de su departamento de Operaciones para tomar acciones preventivas ante otras eventualidades que pudieran ocasionar los torrenciales aguaceros producto de la incidencia de una vaguada y onda tropical sobre el territorio dominicano.

El director de la CAASD, Fellito Suberví, detalló que desde tempranas horas del martes, las brigadas comenzaron a realizar inspecciones en las diferentes tomas para verificar su funcionamiento y los niveles de turbidez de las aguas.

En ese sentido, se detectó una avería importante en la toma Duey que tomará entre 24 a 48 horas corregirla, porque se encuentra en un punto bajo sin desagüe afectando el servicio en sectores como Los Alcarrizos, Pantoja, Pedro Brand y residenciales ubicados en la República de Colombia, explicó el funcionario.

Barrios afectados

Precisó que producto de la avería, las lluvias y turbidez de las aguas, el acueducto Duey fue cerrado. Entre los sectores afectados se encuentran, además, Landia Sur, Nuevo Horizonte, barrio Invi, Obras Públicas, Paraíso, Libertador, Lebrón, El Madrigal, Arenoso; La Lomita, Los Cocos, Lomas Lindas, kilómetro 32 de la Autopista Duarte, Los Peralejos, Ciudad Real I y II, Arroyo Hondo III, Los Girasoles I, II y III, Palma Real y Palma Real I. ● **elCaribe**



Caasd trabaja en correcciones. F.E.

INTERNACIONALES



El papa Francisco pronunció un discurso en el Palacio Presidencial de Indonesia. F.E.

El papa pide en Yakarta enfrentar el extremismo

YAKARTA. El papa Francisco abogó por el diálogo interreligioso para "contrastar el extremismo y la intolerancia, que, tergiversando la religión, intentan imponerse sirviéndose del engaño y la violencia", durante su discurso a las autoridades en el palacio presidencial de Yakarta.

Y lamentó: "En diversas regiones vemos surgir conflictos violentos, que a menudo son el resultado de la falta de respeto mutuo, del deseo intolerante de hacer prevalecer a toda costa los propios intereses, la propia posición o la propia visión parcial de la historia, aunque eso suponga un sufrimiento interminable para comunidades enteras y dé lugar a auténticas guerras sangrientas".

Comenzó elogiando "el respeto mutuo de las particularidades culturales, étnicas, lingüísticas y religiosas específicas, de todos los grupos humanos que componen Indonesia", pues "es el hilo conductor indispensable que hace que el pueblo indonesio se mantenga unido y se sienta orgulloso".

Los católicos representan solo el 3.1 por ciento de los 270 millones de indonesios, pero aun así con 8 millones de fieles es la tercera población católica más numerosa de Asia, después de Filipinas y China, mientras que los musulmanes son el 89.4 por ciento.

Junto al presidente saliente, Joko Widodo, con quien se reunión, Francisco relanzó que "la armonía en el respeto a las diferencias se logra cuando cada opinión particular tiene en cuenta las necesidades que son comunes y cuando cada etnia y confesión religiosa actúa con espíritu de fraternidad, persiguiendo el noble objetivo de servir al bien de todos".

Y agregó que "este sabio y delicado equilibrio entre la multiplicidad de culturas, las diferentes visiones ideológicas y las razones que fundamentan la unidad, debe ser defendido continuamente contra cualquier desajuste".

Aunque Francisco, también subrayó que "a fin de favorecer una armonía pacífica y constructiva que garantice la paz y unifique los esfuerzos para vencer los desequilibrios y bolsas de miseria que aún persisten en algunas zonas del país". Según los datos la Agencia Central de Estadísticas de Indonesia (BPS), aunque en disminución, existen 25 millones de pobres.

Y aseguró que la Iglesia católica "desea incrementar el diálogo interreligioso. De este modo, se podrán eliminar los prejuicios y se fomentará un clima de respeto y de confianza mutua, factores imprescindibles para afrontar los retos comunes, entre los cuales, el de contrastar el extremismo y la intolerancia".

Agenda hoy

A este propósito, el papa este jueves acudirá al encuentro interreligioso en la mezquita Istiqlal, la más grande de todo el Sudeste Asiático, conectada a la catedral por el "túnel de la amistad" y firmará con el gran iman, Nasaruddin Umar, una declaración conjunta sobre la tolerancia.

Porque consideró Francisco, que hay casos "en los que la fe en Dios se coloca continuamente en primer plano, pero a menudo, lamentablemente para ser manipulada y servir no para construir la paz, la comunión, el diálogo, el respeto, la colaboración y la fraternidad, sino para fomentar las divisiones y aumentar el odio".

Y concluyó lanzando un mensaje a la clase política del país al asegurar que "la concordia, en efecto, se alcanza cuando cada uno se compromete, no sólo en función de sus propios intereses y de su propia visión, sino con vistas al bien de todos, para construir puentes, para favorecer los acuerdos y crear sinergias, para aunar esfuerzos y derrotar toda forma de miseria moral, económica y social, y para promover la paz". EFE

CRÍTICAS

"Hay familias que prefieren un gato o un perrito"

El papa denunció que existen "leyes de muerte" que limitan los nacimientos y que hay familias que prefieren "tener un gato o un perrito antes que un hijo", durante su discurso ante las autoridades y a la sociedad civil durante su primer día en Indonesia. Al hablar en su discurso de que "hoy una parte considerable de la humanidad queda al margen, sin medios para una existencia digna y sin defensas para hacer frente a graves y crecientes desequilibrios sociales, que desencadenan agudos conflictos", Francisco añadió improvisando que no se puede solucionar esto con "una ley de muerte que limita los nacimientos". Francisco se mostró muy preocupado por la baja natalidad en algunos lugares, como en Europa, sin embargo elogió que "en cambio, en Indonesia hay familias de cuatro o cinco hijos, y esto está bien". Y subrayó que "hay estas familias prefieran tener un gato o un perrito antes que un hijo", despertando la hilaridad del presidente indonesio, Joko Widodo, sentado a su lado en el palacio presidencial. Francisco tambiée participó en un encuentro con el movimiento católico Scholas Ocurrentes, en el que recomendó a los jóvenes presentes que "discutan" entre ellos porque es algo "que hace crecer", pero que eviten la guerra.

Sumo pontífice
"La Iglesia católica desea incrementar el diálogo interreligioso"

Israel reitera no abandonará la divisoria gazatí

JERUSALÉN. El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, reafirmó e, ante la prensa internacional convocada en Jerusalén, que Israel no va a ceder el control militar de la divisoria de Gaza con Egipto a fin de logar un posible acuerdo para la liberación de rehenes.

"Si queremos liberar a los rehenes tenemos que controlar el corredor de Filadelfia", insistió Netanyahu en un discurso en inglés, en alusión a la franja de 14 kilómetros de largo que conecta el cruce de Kerem Shalom con el Mar Mediterráneo.

Desde su lógica, controlar este corredor es la única manera de ejercer presión sobre Hamás, evitar que se rearme e inducirle a que acepte un acuerdo favorable para Israel; que todavía tiene 97 rehenes en la Franja tras casi once meses de combates.

Por el contrario, Netanyahu dijo que si ceden ahora -tras el asesinato de seis rehenes la semana pasada en Gaza-, sería como decirle a Hamás "que si matan a más cautivos van a conseguir más concesiones", lo que calificó no solo de "inmoral", sino de "una locura".

El primer ministro defendió también hoy su gestión de la guerra, asegurando que si hubiera hecho caso a la presión internacional no habría invadido Rafah -donde unos 1,4 millones de palestinos buscaban refugio-, y no habrían logrado debilitar a Hamás. EFE

Sánchez prioriza migración de África Occidental

MADRID. La migración procedente de África Occidental que llega a Europa por España es un asunto prioritario para el Ejecutivo español, según el presidente del Gobierno Pedro Sánchez.

En el acto celebrado en Madrid, Sánchez aclaró que su intención es "aumentar la presencia de España en África Occidental, una región prioritaria para España y Europa".

Su Gobierno va a lanzar "el plan más ambicioso que ha existido" entre España y esta región africana, "con nuevas instituciones y con una comisión interministerial para fortalecer la comprensión y nuestros vínculos con estos países".

"Vamos a desarrollar acuerdos de migración circular, para que las personas que quieran venir legalmente a trabajar, formarse y regresar a sus países puedan hacerlo y llenar las vacantes que tenemos en España y seguir impulsando el crecimiento de nuestro país", dijo. EFE

INTERNACIONALES


Nicolás Maduro. F.E.

Maduro dice que siguen capturas de "criminales"

CARACAS. El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, adelantó eque las fuerzas de seguridad continúan con las capturas de "criminales" presuntamente vinculados con la principal coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), a la que acusó de "fascista" y "diabólica".

"Ustedes van a saber en las próximas horas y en los próximos días los planes criminales que estamos, en tiempo real (...), develando, y a los criminales que estamos capturando. Son planes fascistas, diabólicos", dijo el mandatario durante la inauguración de un consultorio médico, un acto que fue transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Consideró que, "afortunadamente", el país cuenta "una inteligencia y una contrainteligencia y unos organismos de seguridad y amigos extraordinarios entre el pueblo de distintos países del mundo" que le "informan con tiempo todo" al Ejecutivo venezolano.

"No puedo revelar (información), porque está la investigación demasiado avanzada y cualquier detalle que yo diga le da pistas a aquellos que estamos a punto de ponerle los ganchos (de detener). Primero los ganchos, después la información al pueblo", sostuvo.

El mandatario hizo esta declaración luego de reiterar sus acusaciones en contra de la líder opositora María Corina Machado y del excandidato presidencial de la PUD, Edmundo González Urrutia, quienes se han mantenido bajo resguardo luego de denunciar fraude en las elecciones, cuyo resultado oficial dio la victoria a Maduro. ● EFE

7% de cubanos carece de un acceso al agua

LA HABANA. Más de 600,000 personas carecen de un acceso adecuado al agua en Cuba, alrededor de un 7 % de la población total, debido, principalmente, a los apagones y a las averías en los equipo de bombeo y redes hidráulicas, informó este miércoles la prensa estatal.

La cifra, publicada en el diario oficial Granma, representa un incremento del 25 % de los afectados en los últimos diez meses. En noviembre del año pasado, el estatal Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) fijó en 450,000 las personas afectadas en todo el país.

Sin acceso adecuado a agua están registradas más de 130,000 personas en La Habana, indicó el presidente del Grupo Empresarial de Agua y Saneamiento, perteneciente al INRH, José Antonio Hernández.


Cuba atraviesa por una crisis de acceso a agua potable.

Las provincias Pinar del Río y Artemisa (oeste), Villa Clara y Cienfuegos (centro), Santiago de Cuba y Granma (este) "presentan una cifra superior a 30.000" personas sin servicio cada una.

Entre las causas de estas afectaciones mencionó la "inestabilidad del sistema electroenergético nacional que impide proteger los circuitos que albergan los equipos de abasto". La crisis energética se refleja en apagones diarios que superan muchas veces las diez horas.

Hernández explicó que, además, cuando regresa la corriente eléctrica tras un corte eléctrico, "el agua demora hasta tres o cuatro horas en retornar porque los sistemas necesitan presurizarse para llegar a su destino".

Sequías y averías

Otras causas de los problemas con el abasto de agua en Cuba son la intensa sequía y las averías en las redes hidráulicas, pese a las inversiones prometidas por el Gobierno para paliar la "compleja" situación.

Entre las medidas gubernamentales figura la ejecución de 206 obras hidráulicas, entre inversiones y acciones de mantenimiento y la adquisición de unos 1.390 equipos de bombeo. La crisis con el agua ha motivado protestas de ciudadanos en La Habana y otras provincias del país que reclaman la falta de agua potable con el consecuente malestar que ello provoca en un país tan caluroso.

Ayer cerca del 22 % de Cuba tuvo apagones simultáneos en la tarde-noche de este miércoles por las averías. ● EFE

DINERO



El inicio de la jornada incluyó una exposición de Limber Cruz, ministro de Agricultura dominicano, que abordó los desafíos existentes. F.E.

Para el sector agrícola local hay una reforma colocada en el camino

El dato ha surgido en el Encuentro Nacional de Líderes del Sector Agropecuario, concentrado en Punta Cana

MARTÍN POLANCO
mpolanco@elcaribe.com.do

El Poder Ejecutivo tiene en sus manos una propuesta de reforma del sector agrícola, que además de contemplar el registro exhaustivo de los productores y lo que estos siembran, incluye mejorar la eficiencia y modernizar los métodos de riego.

Esta ambiciosa reforma también abarca la implementación de tecnologías avanzadas, la diversificación de cultivos para mejorar la sostenibilidad alimentaria, y el fortalecimiento de las cadenas de valor para asegurar que los productos lleguen de manera más eficiente al mercado.

Con esta visión holística, se pretende transformar la agricultura dominicana en un motor de desarrollo sostenible y competitivo a nivel global, elevar la calidad de vida de los agricultores y asegurar la seguridad alimentaria del país.

La información la ofreció ayer el ministro de Agricultura, Limber Cruz, en el discurso central de la inauguración del XXVI Encuentro de Líderes del Sector Agropecuario, que se desarrolla en Punta Cana, del 4 al 6 de septiembre.

La actividad, que ya es una tradición, es organizada por la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD); reúne alrededor de 650 líderes del sector agropecuario, incluidos presidentes de federaciones, asociaciones y cooperativas, así como representantes de organismos internacionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la FAO.

En su discurso, Cruz destacó la importancia de tener información precisa sobre el sector, incluyendo detalles como la superficie cultivada, los rendimientos, y las técnicas de riego utilizadas, debido a que esto permitirá optimizar la producción agrícola en todo el territorio nacional.

El funcionario también mencionó un préstamo de US$17.2 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- que se destinará a implementar la reforma. Según el ministro, esta iniciativa es crucial para mejorar la eficiencia del sector agropecuario, lo que a su vez contribuirá al desarrollo económico y social de la nación.

"Queremos un sector que no solo alimente a nuestra nación sino que contribuya a la mejoría de las condiciones de vida de nuestras zonas rurales", afirmó.

El encuentro, que este año tiene como tema central "Los desafíos para alimentar a más de 20 millones de consumidores en República Dominicana", incluye paneles de discusión con exministros de Agricultura, economistas y expertos en cambio climático.

LO QUE TRAE LA AGENDA

Planificación territorial y la visión de economistas

El panel sobre desafíos para alimentar a los consumidores será seguido por discusiones abiertas y la presentación de experiencias de exministros de Agricultura; compartirán las lecciones aprendidas en sus gestiones. El tercer día se centrará en la visión de los economistas sobre los retos de la cadena agropecuaria, experiencia empresarial frente al cambio climático y políticas públicas necesarias para satisfacer la demanda alimenticia. El director geográfico Nacional, Bolívar Troncoso, abordó ayer los desafíos relacionados con la expansión de las áreas de producción de alimentos.

Destacó la necesidad de mejorar la planificación territorial y la infraestructura rural para garantizar un suministro constante de alimentos en el futuro. Por casi tres décadas de historia, el encuentro del liderazgo del agro ha sido crucial para abordar desafíos y oportunidades. La edición de este año, organizada en el Centro de Convenciones Barceló Bávaro, Punta Cana, al Este del país, no es la excepción.

Uno de los principales retos señalados por Cruz es la necesidad de producir alimentos suficientes para 34 millones de personas, lo que considera a la población local, turistas y haitianos que residen en el país. Destacó el crecimiento significativo en la producción de alimentos en el gobierno de Luis Abinader, incluida la de pollos, que pasó de 16 millones mensuales en 2020 a 21.5 millones en 2024, y de huevos de 240 millones a 350 millones en el mismo período. Además, mencionó que República Dominicana se ha posicionado como el cuarto productor mundial de aguacate y ha duplicado la producción de hortalizas. Mencionó ahí el cultivo de mangos, fruta que tiene como sombrilla un clúster que dirige Rafael Leger.

Limber Cruz aprovechó el escenario para presentar algunos de los logros del gobierno entre 2020-2024 (con tendencia a mejorar en el cuatrienio 2024-2028, según calculó), incluyendo la producción de 370 millones de quintales de alimentos, una autosuficiencia alimentaria del 90.6% y la reducción de la subalimentación de un 8.3% a un 4.6%.

Según los números que presentó, las exportaciones del sector agrícola suman 3,000 millones de dólares, con 1,800 millones de manera particular hacia el mercado estadounidense.

El XXVI Encuentro Nacional de Líderes del Sector Agropecuario no solo se centra en los logros pasados, sino que apunta hacia el futuro. Durante las jornadas, se analizarán los desafíos y oportunidades para la agropecuaria local, incluida la adopción de tecnologías avanzadas, la implementación de políticas públicas efectivas y la necesidad de fortalecer las alianzas entre el sector público y privado.

El objetivo, según José López, presidente del Consejo de Directores de la JAD, es construir un sector más robusto, competitivo y sostenible, capaz de satisfacer la creciente demanda de alimentos tanto a nivel local como internacional.

El programa del encuentro incluye la formación de grupos de trabajo que se enfocarán en temas específicos como la mejora de la cadena agroalimentaria, la adaptación al cambio climático y la promoción de la innovación tecnológica en la producción de alimentos.

Las conclusiones y recomendaciones de estos grupos serán presentadas al presidente Luis Abinader, o a su representante (si éste no asistiera y enviara alguno), el último día de la jornada.

López, en las palabras de bienvenida, enfatizó en la importancia de la reunión para el desarrollo del sector. "Los Encuentros de Líderes han sido una plataforma clave para el intercambio de ideas y el desarrollo de estrategias que promuevan la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible", afirmó. Y citó la relevancia de las alianzas estratégicas y el diálogo continuo entre los actores del ramo agrícola para enfrentar los desafíos actuales y futuros.

La agenda del evento es extensa y variada. El segundo día contará con la participación de organismos internacionales que ofrecerán sus perspectivas sobre los desafíos para alimentar a los consumidores en República Dominicana.

DINERO

El Banreservas abre oficinas en el Este



El presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, encabeza el acto. FE

ESPACIOS. **El Banco de Reservas, como parte de su plan de expansión, inauguró dos oficinas comerciales con el objetivo de satisfacer las necesidades de servicios bancarios en San Pedro de Macorís y en Bávaro, La Altagracia.**

Se trata de zonas que experimentan un notable crecimiento poblacional y un gran desarrollo económico y comercial. Los nuevos establecimientos fueron concebidos para los residentes y comunidades cercanas al municipio de Los Llanos, en San Pedro, y para los moradores y visitantes de la zona turística de Bávaro, en La Altagracia.

Al formalizar las operaciones de la oficina Plaza Paseo del Mar, en Bávaro, el presidente ejecutivo de la institución financiera, Samuel Pereyra, dijo que esta apertura representa mucho, porque revela la confianza y la fe en el trabajo, el desarrollo y el progreso.

Resaltó que la cartera de préstamos otorgada por Banreservas para el desarrollo de estructuras turísticas en La Altagracia asciende a RD$30,837 millones, lo que representa un crecimiento de 70% desde 2020. En el caso de la oficina Plaza Paseo del Mar, explicó que posee una cartera de crédito de RD$148 millones y la de depósito alcanza los RD$196 millones. Entre sus clientes principales figuran empleados del sector turístico, ingenieros, comerciantes masivos y pymes de las comunidades de Los Corales y El Cortecito.

"Todos los integrantes de los negocios de esta plaza y del área circundante: comercios, pequeñas industrias, supermercados, colmados, estaciones de combustible, farmacias, centros de diversión, transporte, restaurante, entre otros, pueden contar con un aliado incondicional, el Banco de Reservas, un fiel y leal amigo de todos ustedes", aseguró Pereyra.

Mientras, la oficina de Los Llanos fue inaugurada el mismo día por el vicepresidente ejecutivo senior de Negocios, Ysidro García. ● **elCaribe**

DESDE 1941

Cuenta con una historia de trabajo en todo el país

El Banreservas, comprometidos con el bienestar social y económico del país desde 1941, se ha consolidado como el banco líder del sistema financiero y dinamizador del desarrollo social para los diferentes sectores productivos en beneficio de los dominicanos, obteniendo reconocimiento internacional de los principales medios de la industria y bancos de inversión.

En Proindustria fue reconocida la innovación de tipo industrial

DISTINCIONES. **El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) entregó el segundo Reconocimiento a la Innovación Industrial Manufacturera, en el que premió a 15 empresas y a cuatro instituciones académicas de educación superior.**

Lo hizo en una ceremonia encabezada por el director general de esta institución, Rafael Cruz Rodríguez. Este reconocimiento, organizado por la Dirección de Servicios de Apoyo a la Industria de Proindustria, la cual dirige Ilonka Acosta, tiene como objetivo distinguir y promover el crecimiento y la competitividad en el ámbito industrial dominicano, al reconocer el talento, la innovación y la creatividad que impulsan el desarrollo económico del país.

Durante el acto, el director general de Proindustria expresó: "Este reconocimiento es una muestra de que la República Dominicana es una nación de líderes, un pueblo lleno de capacidades, un país competitivo, de ciudadanos innovadores, dispuestos y listos para servir con una visión diferente y única, a construir gloriosamente una patria más próspera y feliz". Cruz Rodríguez sostuvo que el apoyo del gobierno del presidente Luis Abinader ha otorgado al sector manufacturero ha sido determinante para su impulso,y "sirven como catalizador del proceso de industrialización, y nos acerca a la Industria 4.0".

"Desde Proindustria, continuaremos trabajando arduamente para crear un entorno que favorezca el surgimiento de nuevas ideas, que estimule la colaboración entre los diversos actores del sector, y que promueva la adopción de tecnologías, acompañamiento y procesos innovadores", agregó.

De su lado, en representación del ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Víctor Bisonó, el viceministro de Desarrollo Industria, Fantino Polanco pronunció unas palabras que resaltaron la importancia de incentivar la innovación en el sector, ● **elCaribe**



Para la selección de los ganadores fue conformada una comisión evaluadora. F.E.



Sede de la Superintendencia de Bancos. SB

De nuevo, la SB tiene presidencia de organismo

DESIGNACIÓN. **La Superintendencia de Bancos (SB) de República Dominicana asume por tercera vez la presidencia del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).**

Es un organismo que agrupa a diez instituciones supervisoras del sistema financiero de Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia. Con esta designación, la SB asume un importante rol que robustece su liderazgo y el de la República Dominicana en el ámbito de la región centroamericana.

La SB ostentará el cargo durante dos años a partir de agosto de 2024.

En su discurso de aceptación, el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., se comprometió a fortalecer la supervisión consolidada y transfronteriza, promoviendo una vigilancia rigurosa y coordinada a favor de la estabilidad financiera. De igual manera subrayó que se abordará la previsión de riesgos emergentes y los canales de contagio a nivel regional. "Los cambios en el entorno financiero global, así como las innovaciones tecnológicas, nos presentan nuevas amenazas y oportunidades que requieren una atención constante y estrategias proactivas", dijo Fernández W.

"Juntos, debemos ser vigilantes, adaptables y aprovechar las sinergias para una supervisión efectiva", agregó.

La toma de la presidencia del CCSBSO va en consonancia con la visión institucional del órgano supervisor dominicano de ser un referente internacional, destacándose por una gestión modelo y a la vanguardia en materia de supervisión bancaria.

Durante este año, la SB ha venido colaborando activamente con sus pares centroamericanos. En abril, el país acogió en Punta Cana las reuniones de la Junta Directiva y la Asamblea General del CCSBSO. De igual manera, el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPLAFT) celebró en marzo su XVII reunión ordinaria en Santo Domingo, con el objetivo de dar seguimiento a las iniciativas estratégicas, revisar los acuerdos y compromisos relacionados con el cumplimiento de los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), además de evaluar el riesgo de LAFT a nivel transfronterizo para los grupos bancarios regionales. ● **elCaribe**

Gestión de Héctor Porcella en IDAC es reconocida

TRABAJO. **El presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), Héctor Porcella, fue reconocido por la Asociación Dominicana de Aeropuertos (ADA), representada por Frank Rainieri y Félix M. García C.**

Esto, por haber liderado el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), con una visión de gestión dinámica y asertiva. Porcella logró optimizar los procesos internos, con la implementación de programas dirigidos a resultados, logrando el fortalecimiento de la aviación civil dominicana. En la actividad, también fue condecorado el mayor general, piloto, Floreal Suárez Martínez, comandante general de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, y miembro de la Junta de Aviación Civil, por su gestión como director general del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).

Al recibir el reconocimiento, a la actividad en la que asistieron las principales autoridades y representante del sector, Porcella, prometió continuar trabajadno fuerte desde la JAC. ● **elCaribe**

O.

OPINIONES
www.elcaribe.com.do

EDITORIAL

Viajes del presidente

TRANSCURRIDAS apenas tres semanas de su segundo mandato, el presidente Luis Abinader ha emprendido el primero de los viajes que, sumado a los que realizó durante el período 2020-2024 pasan de la treintena, en la continuación de una política exterior encaminada a abrir fronteras al comercio y la económico.

Esta vez el periplo incluyó Nueva York, donde intervino como ponente en la Conferencia sobre Infraestructura de Inversión en América Latina y el Caribe, y en Washington será orador en la 27.ª Conferencia Anual del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la capital estadounidense sostendrá encuentros con ejecutivos de Diálogo Interamericano y con el secretario general de la OEA, Luis Almagro, con los que seguramente tratará la situación de crisis en varios países, asumimos que serán infaltables Haití y Venezuela, en ese orden, y promoverá los valores democráticos y la vigencia de los derechos humanos y de las libertades públicas en la región.

La población apoya estas salidas al exterior de su mandatario, porque ha tomado conciencia de que resultan de provecho, más cuando los protagonistas son países de nuestra propia región, que en sí mismos constituyen escenarios para una efectiva integración de los pueblos latinoamericanos y del Caribe.

Superado está el tiempo en que las frecuentes salidas al extranjero del presidente de la República eran objeto de debates, como sucedía en los tiempos en los que Hipólito se mofaba de Leonel (1996-2000) dizque porque no se apeaba de un avión, hasta que, paradójicamente, en su período de gobierno (2000-2004), lo superó en horas de vuelo.

Mientras se trate de rondas internacionales que fortalezcan la política exterior dominicana y la agenda de acuerdos comerciales y de cooperación bilateral con otros países, hay que alentar esos viajes presidenciales, sobre todo si tras la vuelta se pueden ver los frutos, si llegan inversiones y los acuerdos establecidos favorecen el intercambio comercial con otros estados.

No está mal ni tampoco es cuestionable que vaya y vuelva el presidente, y menos aún si en cada regreso se aparece con cosas buenas y que se noten, a la corta o a la larga, en beneficios para el país, porque más que resaltar el número de viajes hay que prestar atención a lo que se trae en la alforja.

LA COLUMNA DE MIGUEL GUERRERO

Una inolvidable tarde de mayo



MIGUEL GUERRERO
mguerrero@mgpr.com.do / @guerreromiguele

La tarde de mayo en que David Ben Gurion se levantó lentamente de su asiento en una pequeña sala del museo de Tel Aviv, no fue la de un día cualquiera. Eran las cuatro después del mediodía y aunque se habían reunido en secreto para evitar una intromisión de las tropas británicas, prestas a abandonar Palestina, las calles de la ciudad eran un hervidero humano. Decenas de miles de judíos ortodoxos, liberales, conservadores y comunistas, se apiñaban por toda la ciudad mientras portaban banderas azules y blancas con enormes estrellas de David.

Los judíos de Europa Oriental habían sido obligados a llevar ese símbolo como un estigma y millones de ellos habían muerto en los campos de exterminio del nazismo. Esa tarde, del 14 de mayo de 1948, lo agitaban orgullosos. Habían esperado en la diáspora 2,000 años para hacerlo. Durante siglos, los judíos en todo el mundo habían orado y sufrido por ese momento. En la mesa familiar, ante las siete velas del candelabro sagrado de Israel, habían declarado noche tras noche mirando hacia el Este, de cara a la antigua ciudad de David: “El año próximo en Jerusalén”.

Ben Gurion miró a los 65 miembros del Consejo Supremo de la comunidad judaica en Palestina, mientras la Orquesta Filarmónica interpretaba la Hatikva, el himno nacional del Estado a punto de resurgir y comenzó a leer lentamente. Un retrato de Theodor Herzl, padre del sionismo, adornaba la sala. “Procuré dominar mi emoción y leer el documento con voz clara y fuerte, cuando todos se pusieron de pie para escucharla”, escribiría después. “El rabí Maimón, doyén de todos nosotros, pronunció la bendición, dando gracias al Altísimo por habernos permitido vivir para ver este día”.

Por las calles la multitud cantaba y bailaba. Ben Gurion se fue de la ceremonia directamente al cuartel general de su estado mayor. Allí escribió en su diario que el destino del nuevo Estado se encontraba ahora en manos de sus fuerzas de defensa. Y así ha sido hasta ahora.

PERIODISMO Y GRAMÁTICA

Punto y coma en los elementos en listas



ADELAIDA MARTÍNEZ R.
@adelaida33

¡Hola, distinguidos lectores de elCaribe! Otra duda gramatical que me mantenía confusa, pero que ya ha sido despejada, es aquella que norma la regla para la enumeración u orden de elementos en listas, ya sea por números, viñetas u otros elementos como el abecedario.

El intercambio gramatical entre los que tenemos el afán de escribir bien es enriquecedor y por ese ejercicio ha surgido la idea de escribir sobre esta inquietud que confunde a muchos.

La duda citada en la parte introductoria de esta entrega de “Periodismo y Gramática” ha sido aclarada tras consultarla con expertos en el área, a quienes agradezco mucho siempre estar dispuestos para enseñarnos y hacernos crecer en este universo gramatical.

“Los elementos en listas se escriben con minúscula cuando dependen del verbo del párrafo principal y cierran con punto y coma, excepto el último renglón”, aclaró Ruth Ruiz, de la Fundéu Guzmán Ariza a quien consulto ocasionalmente cuando me asalta una inquietud gramatical.

Ejemplo:

Para la práctica de los ejercicios visuales deben traer lo siguiente:

•resaltadores de varios colores;
•objetos que tengan luces (no blancas);
•un parche tipo pirata o una cartulina (negra) que cubra el ojo;
•una cinta pegante.

Precisamente en la página de la Fundéu Guzmán Ariza nos dicen lo siguiente al respecto: “Una enumeración es la expresión sucesiva de las partes de que consta un todo, ya sea total o parcialmente. También se la llama lista, en especial cuando está dispuesta verticalmente, a modo de tabla o cuadro, y relación. No debe confundirse con la numeración, que es la acción de dar números a algo. A cada elemento de las enumeraciones también se lo llama ítem o apartado”.

Asimismo, en cuanto a la tipología de enumeraciones de listas, la Fundéu Guzmán Ariza precisa que en sistemas como HTML, TeX y similares hay tres tipos básicos: listas numeradas u ordenadas; listas con topos (o listas con viñetas) o sin orden; descripciones (como en glosarios).

En las consultas al respecto Ruiz también nos recuerda que hay que tener en cuenta que si cada renglón es una oración con sentido propio, se usa la mayúscula y cierran con punto.

Finalmente, debemos tener en cuenta que el punto y coma no es una especie de punto, por tal razón, la palabra que va después de este debe escribirse con minúscula. Solo se escribe mayúscula después de este signo, cuando se trata de separar enunciados independientes, por ejemplo, oraciones.

¡Gracias por leerme!



Fundado el 14 de abril de 1948 en Santo Domingo de Guzmán

EDICIÓN DIGITAL:
www.elcaribe.com.do

CORREO ELECTRÓNICO:
editora@elcaribe.com.do

EDITORA DEL CARIBE
Miembro de la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) y de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

PRESIDENTE
Manuel Estrella

VICEPRESIDENTE
Félix M. García C.

ADMINISTRADORA
Carolina Cruz

ASISTENTE DE LA PRESIDENCIA
Luisa Morales

DIRECTORA COMERCIAL
Marianela Romeu

DIRECTOR
Nelson Rodríguez

JEFE DE REDACCIÓN DE APERTURA
Héctor Marte Pérez

JEFE DE REDACCIÓN DE CIERRE
Manuel Frontán

EDITOR ECONÓMICO
Martín Polanco

EDITORA DE ESTILO
Jessica Bonifacio

EDITOR DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS
Alfonso Quiñones

EDITORA DE SOCIALES
María Esperanza Pérez

EDITOR DE DISEÑO
Juan M. Sánchez

EDITOR DE FOTOGRAFÍA
Cadiz Frías

DIRECCIONES Y TELÉFONOS

SANTO DOMINGO:
Calle Doctor Defilló #4, Los Prados.
APARTADO POSTAL 416.
TEL.: (809) 683-8100 y (809) 985-8100.
FAX: (809) 544-4003

SANTIAGO:
Calle Estado de Israel, Plaza Centro del Este, segundo nivel, Reparto del Este
TEL.: (809) 247-3737

SUSCRIPCIONES Y SERVICIO AL CLIENTE:
(809) 683-8333 y 1 (809) 200-5333
(desde el interior sin cargo)

VENTAS:
(809) 683-8377

PUBLICIDAD:
(809) 683-8305 y 1-(809) 200-5338
(desde el interior sin cargo)

LA TRIBUNA

Tránsito y electricidad



MARISOL VICENS BELLO
mvicens@hrafdom.com.do

Entre los múltiples problemas que nos afectan hay dos muy similares, el deficiente servicio eléctrico y el caos del tránsito, no solo por la gran irritación que provocan en la ciudadanía, sino porque comparten además de causas comunes la característica de que parte importante de su solución depende del correcto comportamiento de los propios ciudadanos que se quejan.

Ambos son, sin lugar a dudas, la piedra en el zapato de todos nuestros gobiernos, y es más que evidente que su solución no depende de reformas legislativas ni de la creación de nuevas instituciones, pues a pesar de la existencia de una Superintendencia de Electricidad, un Ministerio de Energía, una Comisión Nacional de Energía, una empresa de transmisión y otra de generación hidroeléctrica de propiedad estatal, tres distribuidoras en manos del Estado en violación al mandato legal de que deben ser mixtas y de administración privada, dos empresas mixtas de generación, las causas principales de los problemas en el sector eléctrico siguen siendo las mismas que cuando existía el monopolio estatal, la politización de las decisiones, el fraude eléctrico y la falta de consecuencias por este, y las mejorías solo se consiguen cuando, como es el caso actualmente, lidera las decisiones alguien dispuesto a aplicar la ley sin que le importe el costo de hacerlo.

Por eso tampoco ha habido una mejoría en el tránsito luego de la aprobación de la Ley 63-17 de movilidad y transporte y de la creación por esta del Intrant, y por el contrario hay una dispersión de funciones entre este y las alcaldías despojadas en gran parte de sus anteriores facultades, la Digesset y el Ministerio de Obras Públicas, y existe una falta de coordinación y visión unificada, a lo que hay que sumar la distorsión de origen con que nació la ley de disponer que un 75% por ciento de los ingresos recaudados por las multas de tránsito correspondan a la Procuraduría General de la República por un motivo no formalmente expuesto de que el entonces procurador así lo impuso para obtener recursos para su plan de reforma del sistema penitenciario, hoy objeto de un expediente acusatorio, y apenas un 25% para el Intrant, y quedado fuera de dicha distribución las alcaldías.

Lamentablemente muy pocos de los casi 30 reglamentos de la Ley 63-17 han sido dictados, y peor incluso, las acciones principales que esta ley ordena no han sido ejecutadas, el reemplazo de los vehículos chatarra, el registro de las motocicletas y su regulación, la inspección vehicular, la regulación de los distintos transportes, las estaciones de peaje de vehículos, el control efectivo de los límites de velocidad, la certificación de los conductores de transporte público, las campañas de educación permanentes y masivas de educación y prevención vial, que por otra distorsión de la ley, deben ser realizadas por el Intrant en coordinación con la Procuraduría.

Ambas problemáticas tienen como telón de fondo la equivocada visión de que bien de dominio público equivale a la posibilidad de apropiarse y aprovecharse privadamente sin que existan dolientes ni consecuencias, por eso algunos se apropian de aceras y calles, y otros se conectan ilegalmente a la red de distribución eléctrica.

El presidente Abinader desde antes de iniciar su segundo y último mandato ha prometido importantes reformas estructurales, pero debe tener muy presente que problemas como el del tránsito y la electricidad solo se resolverán con aplicación estricta de la ley, régimen de consecuencias y concientización, y mientras el déficit de las distribuidoras continúe desangrando el erario, y transitar por calles y avenidas sea un ejercicio de supervivencia frente a motoristas que impunemente violan todas las reglas de tránsito sin consecuencias, vehículos de carga que transitan sin condiciones adecuadas ni respeto a las normas, y la solución de cada ciudadano sea comprar un vehículo tenga este o no condiciones para transitar por las deficiencias del transporte público, el desarrollo del país seguirá anclado por esa esquizofrénica dicotomía de ser por un lado un país de pujante y admirado crecimiento, y por el otro, exhibir el bochornoso palmarés de campeones en muertes por accidentes de tránsito y en pérdidas en el sector eléctrico. ●

LA TRIBUNA

Un Dios, muchos caminos



YLONA DE LA ROCHA CAMILO
delarochaylona@gmail.com

Todos los caminos conducen a Roma, pero unos son más pedregosos que otros. Algunos, llenos de candilejas, en contraste con aquellos que son de puro sacrificio, cuesta arriba o cuesta abajo. Entre el recorrido de las estaciones del viacrucis hasta el calvario hacia la ascensión gloriosa en la resurrección, muchas historias se crean y se desvanecen.

Hay un solo Dios y muchas religiones, a pesar de que la iglesia es una -en singular- y su construcción fue encomendada a Pedro. La fe no tiene banderas, lo que sí lo tiene es el fanatismo porque el culto, e incluso las oraciones en demasía son perniciosas, como lo es todo lo que se ejerce en exceso. No se trata de si veneramos o no a la Virgen en sus múltiples advocaciones, si se puede detentar la virtud de poder expresarse en lenguas ininteligibles o acaso, de golpearnos el pecho para expiar nuestras culpas, de vestir de una determinada manera o de celebrar ceremonias impresionantes y delirantes en que el mensaje se pierda porque el histrionismo le gane la partida. Al final, todo debería reducirse a cumplir con el primer y segundo mandamientos que nos exhorta a que amemos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo, como sabemos hacerlo a nosotros mismos.

La exhibición de un fervor inexistente -aunque sea socialmente atractivo para denotar cristianismo o un alma purahace que el sentido espiritual que se busca se pierda en el camino y se evapore en las puestas en escena. De nada sirven las novenas, los rosarios con cuentas gastadas hasta el cansancio febril y las oraciones acompañadas de grandes gestos, si no están sustentados en la convicción de que existe una fuerza divina, incomprensible para la sabiduría humana, que todo lo puede y en la que debemos confiar, aunque no sea perceptible a los sentidos, pero cuya presencia se evidencia (y se siente) en los acontecimientos más pequeños de nuestra vida.

Seamos honestos, hay demasiados feligreses, pero no suficientes creyentes; hay variados predicadores, pero no por ello sobrados profetas; existen muchos sacerdotes, pero no necesariamente la cantidad de pastores imprescindibles. Se requieren pescadores de hombres en un mar de pecadores; citas bíblicas aplicadas en la práctica, ejemplos de vida que trasciendan la casa parroquial o el encanto de unos días recluidos entre salmos y cánticos para luego olvidarlos en el trato diario con los demás. La ayuda es más necesaria que los aleluyas; más favores que fervores, menos ruido y más esencia. La realidad es que, a pesar de los pesares, el mundo podrá tener demasiados templos, pero también muy poca fe. ●

BUEN OFICIO

CLAUDIA FERNÁNDEZ LEREBOURS
claurinaferle@gmail.com
PERIODISTA



Educación

NO SE ENTIENDE POR QUÉ LOS MILLONES que se están gastando en bonos de 500 dólares para los estudiantes sin cupo en las escuelas públicas no pudieron usarse en las vacaciones para concluir el reacondicionamiento de planteles. No acabamos de dejar atrás las trastornadoras improvisaciones por falta de planificación. Tampoco se explica por qué desde una entidad estatal se habla de pagos en dólares a padres de los alumnos, cuando el sistema monetario del país es en pesos. Las autoridades no han dado una justificación convincente a la medida, con lo cual no queda más que asumirla como otra de nuestras acostumbradas imprevisiones, pese a que se trata de recursos públicos. ●

ROSAS PARA EL ALMA

LUCY COSME
rosasparaelalma@gmail.com
@lucycosme



Espíritu de poder

QUEDÉ IMPACTADA LEYENDO Apocalipsis 21:8 cuando dice que "los cobardes e incrédulos" encabezaban la lista de quienes no entrarán al reino de Dios. Cierto, Él no nos ha dado espíritu de cobardía sino de poder, amor y dominio propio. No quiere vernos huyendo de nuestro propósito, ni evadiendo responsabilidades o callando cuando debemos hablar. Tenemos su mismo Espíritu y debemos esforzarnos y ser muy valientes en todos los aspectos y temporadas. Cuidado con elegir el camino del ego, la propia seguridad o del bienestar, dejando de lado la sensatez, el amor y la bondad. Los malos no lo piensan dos veces, los obstinados aceleran siempre. Cuando tu osadía te define tu fe te refina, entonces no seas tan correcto que termines siendo insensato ni tan cobarde que parezcas insensible. ●

G.

GENTE
www.elcaribe.com.do



EJECUTIVOS

Planeta Azul reafirma su liderazgo con quinta certificación LABWA

Los ejecutivos de Planeta Azul concluyeron su participación en el seminario de certificación para colaboradores impartido por la Latin American Bottled Water Association (LABWA), que representa a las asociaciones nacionales de embotelladores y proveedores. Diego Freire, gerente general comentó: "Desde nuestra fundación hemos asumido el compromiso de garantizar la protección y seguridad del agua en todos nuestros procesos de producción".

"SI ERES CAPAZ DE SENTIRTE FELIZ CUANDO ESTÁS SOLO, HAS ENCONTRADO EL SECRETO PARA SER VERDADERAMENTE FELIZ".

Osho
LÍDER ESPIRITUAL INDIO



SOLIDARIDAD

10 años del Árbol de la Esperanza 2024

Con un árbol remozado y la participación de 19 fundaciones, los ejecutivos de Ágora Mall inauguraron la décima edición del Árbol de la Esperanza, que durante 20 días celebrará el espíritu de la solidaridad, el apoyo y el compromiso de todos los dominicanos, voluntarios y empresas que han contribuido en el desarrollo de miles familias en condiciones especiales a través de la compra de diferentes instrumentos de donación.

ESTILO: MODA

RD Fashion Week con agenda este 2024

La Semana de la Moda se celebrará del 9 al 12 de octubre en el Marriott



Maria Isabella Feliz, Junior Jorge, Starlin de Holma, Bismark Morales, Alejandra Trujillo y Manuel Febrille. F.E.

Los organizadores de RD Fashion Week presentaron los detalles sobre la celebración de la décimoquinta edición de este evento, que se realizará del 9 al 12 de octubre en el Hotel Marriott Piantini, Santo Domingo.

Los detalles fueron compartidos durante un cóctel de prensa en el Restaurante Larimar de Santo Domingo, donde se dieron cita diseñadores, gerentes de marcas, agentes de modelos, ejecutivos de empresas e instituciones que cada año respaldan el evento, así como periodistas, comunicadores e influencers.

Melkis Díaz, CEO de RD Fashion Week, destacó que esta edición es especialmente significativa al conmemorar su décimo quinto aniversario. "Como cada año, contamos con un equipo humano y técnico dedicado a ofrecer lo mejor de la moda. Estamos preparados para presentar las últimas tendencias en nuestras pasarelas y en la variada agenda de actividades que abordan temas relevantes del sector".

Se centra en la inclusión

Resaltó que durante la Semana de la Moda, los asistentes podrán disfrutar de las ms recientes colecciones y tendencias, a través de desfiles y eventos conexos. Este año, el evento se centra en la inclusión, la sostenibilidad y la promoción de República Dominicana como un atractivo destino turístico y cultural.

"Este evento no solo celebra la creatividad y el talento de nuestros diseñadores dominicanos, sino que también resalta el papel esencial que la industria de la moda tiene en nuestra economía y cultura. Nos complace anunciar que este año contamos con la participación de los Estados Unidos como País Invitado de Honor y estamos muy agradecidos de recibir la colaboración de la Embajada de los Estados Unidos a través del proyecto 'Historias que nos Unen: Que suene la campana de la libertad', que enriquecerá aun más nuestra agenda", añadió Melkis Díaz.

Por su parte, Patricia Aguilera, Encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, expresó su entusiasmo ante la participación como país invitado. "Estamos encantados de apoyar a los diseñadores emergentes a través de nuestro programa "Historias que nos Unen: Que suene la campana de la libertad". Este proyecto ofrece una oportunidad única para que jóvenes talentos exploren y expresen, a través de la moda, los conceptos de libertad y democracia, valores que compartimos profundamente", afirmó Aguilera. • elCaribe



Salvador Batista y Yenny Lovera. F.E

Adompretur celebra Día del Periodista Turístico

VALORACIÓN. La Asociación Dominicana de Prensa Turística (Adompretur) se sumó este 5 de septiembre a la celebración con el objetivo de reconocer y valorar la labor de los periodistas especializados en turismo, así como de promover la importancia del periodismo ético y responsable en el ámbito turístico.

Yenny Lovera , presidenta, y Salvador Batista, vicepresidente de la entidad, que agrupa a más de 400 comunicadores y periodistas especializados en turismo del país, rindieron homenaje a uno de los renglones más destacados en materia de información en su día.

El periodista turístico tiene como fin informar sobre el turismo de manera ética y responsable, en consonancia con la diversidad social y la protección del medio ambiente, sostuvo Lovera.

La declaración de este Día Mundial surgió durante la realización del Octavo Congreso de Periodistas y Profesionales del Turismo, celebrado el día 5 de septiembre de 2018 en la ciudad de Iguazú, Argentina. Contó con la aprobación oficial por parte de la Organización Mundial de Periodismo Turístico (OMPT), la Alianza Latinoamericana de Periodistas Turísticos, el Iguazú Convention Bureau, la Dirección de Turismo y Patrimonio Ilustre Municipalidad de La Serena, gobiernos nacionales y locales de América y Europa, la Universidad de la Serena y Universidad Nacional de La Patagonia, entre otras instituciones.

Para Salvador Batista, vicepresidente de Adompretur y director del portal www.recorriendoconsalvador.com , el periodista turístico tiene como fin informar acerca de los diversos aspectos relacionados con el turismo.

Dijo que esto se logra a través de la recolección de información, análisis y proyección de temas relacionados con la infraestructura turística, así como actividades turísticas, culturales y gastronómicas de las diferentes regiones a través de los medios masivos, sea impreso, digital, radial y televisivo. • elCaribe

CULTURA & ESPECTÁCULOS

Más reacciones ante posible desaparición Ministerio de Cultura

Otras voces exponen sus puntos de vista ante la posibilidad de que la institución sea absorbida por otra

ALFONSO QUIÑONES
aquinones@elcaribe.com.do

El movimiento cultural dominicano parecería estar despertando del letargo, con la posibilidad de que desparezca el Ministerio de Cultura y se fusione con Educación.

El maestro Dante Cucurullo, director sinfónico y profesor de Música, es partidario de "que la parte educativa, las escuelas, pasen a Educación. Allí hay presupuesto y los maestros, cuando se creó el Ministerio de Cultura, todos perdieron las conquistas que se habían hecho como profesores".

"Los salarios no son los mismos, ni los privilegios de seguros ni de pensiones son los mismos. Al ser como son, maestros, deberían tener los mismos privilegios que los de la enseñanza normal".

Según su punto de vista "la parte de difusión, díganse las compañías de ballet, teatro, la Orquesta Sinfónica, deben seguir en el Ministerio de Cultura".

La Premio Casa de América 2022, Soledad Álvarez, opinó que "antes que hablar de la desaparición de un ministerio llamado a desempeñar una función esencial en la preservación y el desarrollo de la cultura dominicana y, por ende, de nuestra sociedad y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hablaría del desinterés y la negligencia de la mayoría de los gobiernos que hemos tenido hacia la cultura".

"Es en esa lamentable actitud donde se originan el clientelismo, la debilidad y la falta de recursos, de planificación y de proyectos, de pasión y de trascendencia que han caracterizado a ese ministerio, que pareciera no tener dolientes", lamentó.

"Sin llegar a la frase erróneamente atribuida a Goebbels: 'Cuando oigo la palabra cultura, saco la pistola', el escandaloso desinterés de los gobiernos hacia la cultura amenaza con exterminar lo poco que nos queda, lo poco que podemos hacer en las deplorables condiciones que rodean el trabajo cultural", sentenció.


Carlos Santos, artista visual. F.E.


La poeta Soledad Alvarez F.E.


Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo F.E.



Cantautor José A. Rodríguez. F.E.

Plataforma de Inversión

El cantautor José Antonio Rodríguez, ex ministro de Cultura, observó que si se quieren fusionar es para ahorrar. "Pero el ahorro está desde que le quitaron casi un 10 % del Presupuesto (a Cultura), con la excusa de que ya no tienen a Bellas Artes, ni los museos, debido a la descentralización. Entonces, ¿para qué sirve el Ministerio de Cultura? Ya no tiene las compañías, ni las escuelas porque las tiene Bellas Artes. Lo que tiene es que crear las políticas. Ese es su trabajo. Si lo ponen en el Ministerio de Educación, la política de Cultura tendrá que estar íntimamente ligada a la Educación, como estuvieron antes, que de ahí fue que salimos. Y me pregunto ¿por qué retroceder, si ya hay un logro hecho por el sector", reflexionó y puso, de paso, como ejemplo negativo, la nomina de millones que se gasta en la nómina de empleados de Cultura y oficinas de República Dominicana en Estados Unidos, lo que calificó como "una cosa loquísima, una cantidad de dinero absurda. Y llamó a pensar al Ministerio de Cultura como el lugar de inversión en la Cultura, o sea "parte del dinero que recibe fuera capitalizado en la inversión en las industrias culturales, y así aumentar los aportes que hace el sector al PIB".

En Educación
La mayoría está en contra de regresar al Ministerio de Educación de donde salieron

Rodríguez considera que las escuelas de Bellas Artes pasen a Educación, y que las compañías regresen a Cultura y reciban fondos de esa plataforma de inversión a la cual se refirió más arriba. Y de las ganancias que tenga cada compañía o casa proyecto, reinvierta una parte en la misma plataforma. Al cabo del tiempo sería autofinanciable.

> "La pretendida integración, a mi manera de ver, podría ser un paso perjudicial para ambos ministerios y para las propias políticas públicas."
> **Carlos Santos**
> EX VICEMINISTRO DE CULTURA

En cambio, Pablo Ulloa, defensor del Pueblo, afirma: "Toda política pública que garantice un derecho fundamental yo la apoyaré. En este caso particular si la fusión de ministerios permite un real apoyo, aumenta el presupuesto, mejora las condiciones y en definirá impacta positivamente a los actores culturales de la República Dominicana contarán con el defensor del pueblo".

Sin embargo cree que "indiscutiblemente debe mejorarse la gestión de la cultura y su fomento. El artículo 63 y el 64 pueden coexistir en un mismo ministerio o no; el problema aquí es de voluntad política y de visión de Estado", concluyó el funcionario.

Otra propuesta

Uno de los mayores expertos en política cultural y en los vericuetos más recónditos de la institución es el también artista visual Carlos Santos. "La propuesta de unificar al Ministerio de Cultura con el Ministerio de Educación requiere de ponderaciones y criterios bien fundados para tomar una decisión de Estado de esta envergadura. Es innegable que el Ministerio de Cultura requiere de una segunda ola de reformas, pospuesta por razones presupuestarias, como por el impacto del clientelismo político en aquella institución cultural; sin embargo, las acciones reformadoras deberán orientarse, no solo a la eficiencia del sistema, estructuras institucionales y profesionalización del personal, sino también a las amenazas que sobre la identidad y la cultura actualmente se vislumbran", observó.

Considera que "sería un craso error limitar procesos institucionales sin una visión estratégica de la cultura dominicana, reduciendo las decisiones a aspectos de índole financiero y presupuestario. No es secreto que el presupuesto del Ministerio de Cultura es irrisorio, y que el mismo ha imposibilitado cubrir la demanda cultural de la población, tanto como derecho a la creación como al acceso a bienes y servicios culturales, como manda en el artículo 64 de nuestra Constitución Nacional. Pero tal situación presupuestaria ha permanecido por largos años, debido a concepciones economicistas acerca del desarrollo que han imperado en el país. Así mismo, por un concepto errado sobre la cultura, que ha predominado y que aún se impone cuando se diseñan políticas presupuestales desde el Estado".

"La pretendida integración, a mi manera de ver, podría ser un paso perjudicial para ambos ministerios y las propias políticas públicas. Quienes están pensando en dar ese paso, ¿se han detenido a pensar las implicaciones y repercusiones que tendría tal decisión?", y argumentó: "Las políticas culturales son hoy más que educación artística. El campo cultural se ha ampliado adquiriendo nuevas áreas y sectores, los cuales no pueden ser gerenciados desde el Ministerio de Educación. La gerencia de museos, las políticas de patrimonio cultural, la cultura popular, las industrias creativas y culturales, entre otros ámbitos, sobrepasan el alcance y la misión del Ministerio de Educación".

Santos propone otra cosa. "En el estudio que realizamos para el Consejo Presidencial de Cultura, en 1998, descubrimos que el presupuesto de la Dirección de Bellas Artes nunca fue orientado para aquella entidad, debido a las urgencias educativas. Ello supone que no hay ninguna garantía para que en la fusión se espere obtener mayores presupuestos para sus programas e inversiones en infraestructuras especializadas que sirvan para cubrir las demandas de servicios culturales en todo el territorio nacional. Ahora... ¿No sería más fácil modidicar la Ley de Educación para que pueda compartir su 4% con el Ministerio de Cultura...?" (¿Continuará?)

SOCIALES

Representantes de Ágora Mall y de las 24 fundaciones del Árbol de la Esperanza 2024. F. E.

Ágora Mall celebra 10 años del Árbol de la Esperanza

ANIVERSARIO. Con un árbol remozado y la participación de 19 fundaciones en una sola edición, Ágora Mall dejó inaugurado la décima edición del Árbol de la Esperanza a realizarse del 02 al 22 de septiembre en el Atrio Central del centro comercial.

Silvia Rosales, administradora de Ágora Mall, afirmó que el Árbol de la Esperanza es una iniciativa que tiene sus fundamentos en la visión de los accionistas, que desde la conceptualización del mall asumieron el compromiso de ser parte activa de la solución, conscientes de que cada gesto de ayuda y de bondad no solo transforma vidas individuales, sino que también edifica comunidades fuertes y unidas.

"Bajo la sombrilla de la solidaridad, la esperanza se convierte en la luz que guía el camino hacia un futuro más justo y equitativo, donde cada persona cuenta y tiene la oportunidad de brillar", resaltó rosales durante sus palabras.

En ese sentido, destacó que el Árbol de la Esperanza se ha convertido en una tradición y una huella indeleble que perdura a lo largo de los años, y afirmó que su presencia en esta década ha demostrado el compromiso continuo con los valores de solidaridad y esperanza en la comunidad, que resalta el esfuerzo, la unión, la sinergia y el trabajo extraordinario de las fundaciones involucradas. ● **elCaribe**

La Coqueta realiza encuentro en Santiago

EVENTO. La Coqueta realizó un encuentro, en el que un selecto grupo de invitadas vivió una experiencia sensorial de belleza y bienestar con algunas de las marcas que representa la plataforma en el país.

Al llegar, las invitadas fueron recibidas por expertas de La Coqueta que las evaluaron y asesoraron antes de sumergirlas en una experiencia única para conocer más de cerca las marcas presentes, entre ellas las dermocosméticas Avéne y Filorga y, para el cuidado del cabello Morrocanoil, Matrix y Wella. Además, Essie con su nueva colección de tonalidades de esmaltes.

"La misión de La Coqueta es educar y empoderar a través de la belleza y el bienestar. Queremos que cada mujer se sienta segura y hermosa, y eventos como este nos permiten acercarnos a nuestra comunidad y compartir conocimientos valiosos con nuestras clientas", expresó Vanessa de Jesús, gerente de Marca de Moroccanoil al preguntarle sobre la plataforma La Coqueta, que está bajo la sombrilla de Grupo Mallén.

Durante el encuentro en el salón de belleza Eder Look, Johanna Núñez, gerente de Marca de Filorga aseguró: "Es importante que las mujeres sepan que una rutina de belleza diseñada para ellas y sus necesidades particulares impacta directamente en su bienestar y seguridad". ● **elCaribe**

Sara Tió, Leslie Polanco, Vanessa de Jesús, Pamela Capellán y Johanna Núñez. F. E.

D.

DEPORTES
www.elcaribe.com.do

AMATEUR

INEFI presenta proyecto de remozamiento de canchas en Peravia

BANÍ, Peravia. El Instituto Nacional de Educación Física (INEFI) llevó a cabo en la gobernación de la provincia Peravia, la presentación del proyecto de remozamiento de canchas deportivas. El acto estuvo encabezado por el director ejecutivo Alberto Rodríguez, quien destacó que el proyecto, que abarca la rehabilitación de 56 canchas distribuidas en 51 centros educativos a lo largo de la provincia, tiene como objetivo principal mejorar la infraestructura deportiva y fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Rodríguez sostuvo que el proyecto incluye una serie de trabajos cruciales para la rehabilitación de las canchas, con el fin de que estas instalaciones deportivas reparadas se encuentren en condiciones óptimas, con la colocación de accesorios necesarios para el uso efectivo de las canchas y una restauración completa de esas áreas deportivas. Explicó que esta presentación es parte de un proyecto a nivel nacional de remozamiento de las áreas deportivas de escuelas.



Reunión de autoridades. F.E.

EN LA TV

CDN DEPORTES 7:00 A.M.
Programa / Revista Deportiva
CDN DEPORTES 1:00 P.M.
Programa / Entorno Deportivo
CDN DEPORTES 5:00 P.M.
Programa / La Voz del Fanático
CDN DEPORTES 6:00 P.M.
Programa / Somos Deportes
CDN DEPORTES 7:00 P.M.
Programa / Inside Deportivo

BALONCESTO



Jugadores de los Titanes celebran la barrida sobre los Reales de La Vega. F,E,

Titanes son los nuevos campeones de Súper Liga

El armador Richard Bautista se alzó con la distinción de Jugador Más Valioso de la Serie Final de la LNB

ELCARIBE
San Cristóbal

Los Titanes del Distrito Nacional vencieron 90 por 85 a los Reales de La Vega y se coronaron campeones por vía de la barrida en el cuarto partido de la serie final de la Súper Liga LNB celebrado este miércoles en el Polideportivo de esta ciudad.

Con el triunfo, los Titanes se convirtieron en el primer equipo que gana un campeonato por vía de la barrida en la historia de la LNB y consiguieron su primer título desde el 2008 cuando tenían por nombre Constituyentes de San Cristóbal, conjunto que doblegó 4-2 a los Reales.

El partido, cerrado durante todo el trayecto, se decidió con dos tiros libres de Jaquan Lightfoot con 0.40 segundos por jugar del último cuarto, y en la siguiente jugada, una defensa cancha entera de los locales, provocó una bola perdida de los visitantes.

Los parciales finalizaron 19-26, 20-19, 24-16 y 27-24 a favor de los Titanes, que lanzaron para un 51 por ciento de campo (34 de 67), con 36 rebotes y 17 asistencias, mientras que los Reales tiraron para un 47 por ciento (31 de 66) con 29 rebotes, 19 asistencias y 12 pérdidas.

Richard Bautista, el más valioso

El armador Richard Bautista se alzó con la distinción de Jugador Más Valioso de la Serie Final tras ser factor importante en la conquista del título de los Titanes.

Bautista terminó con 20 puntos, cinco rebotes, cuatro asistencias y cuatro robos. Antonio Mir, presidente de la Súper Liga LNB, le entregó la estatuilla a Bautista.

En el encuentro también sobresalieron Jaquan Lightfoot, con 14 puntos y seis rebotes; Jassel Pérez, con 22 tantos, seis rebotes, cinco asistencias y tres robos; Romeo Ferguson aportó 12 unidades con seis rebotes, y Jonathan Araujo finalizó nueve tantos con nueve rebotes.

Por los Reales, James Reese anotó 16 puntos, seguido por Darious Moten, con 15 tantos; Darquavis Tucker sobresalió con 15 unidades y seis rebotes, y Antonio Peña aportó 12 puntos con 11 rebotes.

Hito
Titanes se convirtieron en el primer equipo que gana un campeonato por vía de la barrida

POLIDEPORTIVO



Darlenys de la Cruz y su guía Fary Mejía, durante el evento. F.E.

Darlenys y Fary clasifican en París

PARÍS. La campeona mundial del para atletismo, Darlenys de la Cruz y su guía Fary Mejía, clasificaron a la semifinal de los 100 metros, clase deportiva T12, en su primer evento de los Juegos Paralímpicos de París 2024.

De la Cruz y Mejía lograron avanzar a la siguiente fase tras ganar la segunda eliminatoria del evento, con un tiempo de 12.37 segundos, con un viento a favor de 1.4 metros sobre segundos.

Darlenys y Fary superaron a Viviane Ferreiras y su guía Newton Vieira (12.73), Yaqin Shen y el guía Wen Li (12.78) y a Heidilene Oliveira Lopes y su compañero Jailson Duarte (13.52).

Las semifinales están programadas para disputarse este jueves, 5 de septiembre, a partir de las 10:00 de la mañana (4:00 a.m., hora dominicana), en el Stade de France.

Los quisqueyanos estarán corriendo en la línea cinco de la primera semifinal, junto a los españoles Melani Berges y su guía Sergio Diaz, los cubanos Omara Durand y Yuniol Kindelan y los ucranianos Oksana Boturchuk y Mykyta Barabanov.

Darlenys de la Cruz se convirtió en la segunda atleta femenina y quinta en la historia de República Dominicana, en competir en dos Juegos Paralímpicos, cuando este miércoles corrió las eliminatorias de los 100 metros, clase T12.

Ella se une a Alfonso Olivero Encarnación (Beijing 2008 y Londres 2012), Luis Vásquez (Tokyo 2020 y Paris 2024), José Frank Rodríguez (Río 2016 y París 2024) y Alejandra Aybar (Tokyo 2020 y París 2024).

El para ciclista José Frank Rodríguez compitió en su segundo evento, la prueba de Contrarreloj, clase deportiva C4, quedando en la posición 11, con un tiempo de 43:23.39 minutos.

Si Darlenys y Fary clasificara a la final de los 100 metros, clase deportiva T12, estaría corriendo en la noche del jueves, pautado para las 7:17 p.m., (1:17 de la tarde, hora dominicana). ● **elCaribe**

CALENDARIO

Eventos de este jueves en los Paralímpicos

Marcos Jiménez estará en su tercer y último evento de la para natación a partir de las 9:38 de la mañana (3:38 a.m., hora dominicana), en los 50 metros, estilo libre, clase S5. En la víspera,Wagner Astacio culminó su debut en los Juegos Paralímpicos de París 2024 ocupando el quinto lugar en Salto de Altura, clase deportiva T42/63, en evento celebrado en el Stade de France.

Yuderqui entrará al Salón de la Fama de SPM

HONOR. Los años de gloria que la pesista Yuderqui Contreras dio a la República Dominicana serán resarcidos por el Salón de la Fama del Deportista Petromacorisano, que acaba de votarla entre los ilustres que serán exaltados a la inmortalidad.

Contreras, nacida en esta ciudad el 7 de marzo de 1988, es la última elección hecha por el Comité Permanente del Salón de la Fama, que preside el arquitecto Reymundo Gantier.

Ella y siete deportistas más serán entronizados como inmortales del deporte provincial en el XIV Ceremonial de exaltación de la Clase 2024 que tendrá lugar el domingo 8 de septiembre en el salón Don Francisco Comarazamy, de la alcaldía municipal. Con antelación fueron elegidos Yazmín Rodríguez y Maribel Silvestre, en atletismo; el reputado médico anestesiólogo Ariel Pérez Ubiera, propulsor en baloncesto; George -Yoyo- O'Reilly, en béisbol amateur; Bárbara Santos, baloncesto; Kelvin De León, balonmano y Julián -Satanás- Heredia, en béisbol profesional. ● **elCaribe**

Pilotos de once países listos para "GT Challenge"

VELOCIDAD. El GT Challenge de las Américas, el evento dedicado a los amantes de la velocidad y el automovilismo se realizará este domingo 8 de septiembre a partir de las 10:00 a.m. en el Autódromo Las Américas.

Participarán pilotos de 11 países, quienes convertirán el asfalto en un lugar lleno de emoción y pura adrenalina.

Ya arribaron al país todos los pilotos y sus miembros de equipo y los autos están en el autódromo preparándose para iniciar las prácticas este jueves y viernes para continuar con la clasificación el sábado y el domingo la carrera, dijeron los organizadores del evento Jacinto Peynado y Pablo Pou (PAV Events).

El evento reúne a competidores y equipos procedentes de Estados Unidos, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Trinidad y Tobago y los anfitriones de República Dominicana, por lo que la adrenalina fluirá al tope durante todo el fin de semana. ● **elCaribe**



El evento se ralizará el domingo. F.E.

Inauguran mural por el Mundial Sub-17 femenino

FÚTBOL. El Comité Organizador Local en colaboración con la Alcaldía de Santiago, anunció la inauguración de un impactante mural artístico en conmemoración de la Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA República Dominicana 2024.

Este muralcelebra el espíritu de unidad, inclusión y empoderamiento femenino a través del deporte.

Ubicado en las puertas de Santiago de los Caballeros frente a la Fortaleza Fernando Valerio, simboliza el legado que deja este importante torneo internacional en la comunidad local.

A través de una vibrante obra, el mural no solo embellece la ciudad, sino que también se erige como un recordatorio permanente del impacto positivo que el deporte tiene en la juventud y en la promoción de la igualdad de género. Arlene Reyes, Gerente de Comunicaciones del Comité Organizador Local, expresó su entusiasmo por el proyecto. ● **elCaribe**



Autoridades de la LDF se reunieron ayer con el ministro de Deportes.

LDF y Ministerio trazan nuevas rutas para impulsar fútbol

ACCIONES. El consejo de directores de la Liga Dominicana de Futbol (LDF) sostuvo este miércoles una reunión con el Ministro de Deportes, Kelvin Cruz, en la que se discutieron diversas iniciativas destinadas a fortalecer el fútbol en la República Dominicana.

Este encuentro marca un paso significativo en la colaboración entre ambas entidades para el desarrollo sostenible del deporte en el país.

Durante la reunión, el ministro Cruz tuvo la oportunidad de conocer a los miembros del consejo directivo y al personal operativo de la LDF, lo que permitió establecer un diálogo directo y fructífero sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el fútbol dominicano.

Se trataron temas claves, como la mejora de las infraestructuras y la seguridad en los estadios, esenciales para garantizar la calidad y seguridad de los eventos de fútbol en todo el territorio nacional.

También se abordaron los planes de desarrollo del fútbol en los colegios y comunidades, destacando la importancia de fomentar el deporte desde la base. La LDF y el Ministerio de Deportes buscan, mediante estas iniciativas, cultivar el talento joven y fortalecer el fútbol en diversas regiones del país, utilizando el deporte como una herramienta de desarrollo social.

Al concluir el encuentro, tanto el Ministro Kelvin Cruz como el Presidente de la LDF, Milton Ray Guevara, expresaron su agradecimiento por la reunión y su optimismo respecto a los futuros proyectos conjuntos.

Ambos líderes subrayaron la importancia de seguir trabajando juntos para impulsar el fútbol dominicano hacia nuevos horizontes. ● **elCaribe**

Encuentro

Se trataron temas claves, como la mejora de las infraestructuras y la seguridad en los estadios.

BÉISBOL

¡No-hitter! Shota y bullpen Cachorros se lucen ante los Piratas

JORNADA. La brillante temporada de novato de Shota Imanaga con los Cachorros alcanzó su punto culminante cuando lanzó siete innings sin permitir hit ni carreras y entregó el juego al bullpen, que completó el no hit no run combinado contra los Piratea en una victoria de 12-0 en el Wrigley Field.

La joya del zurdo ayudó a Chicago a recuperarse de manera contundente tras una dura derrota la noche anterior, mientras el equipo intenta mantenerse en la carrera por uno de los Comodines de la Liga Nacional.

El no-hitter es el 18vo en la historia de la franquicia de los Cachorros y el primero desde 2021, cuando cuatro lanzadores se combinaron para dejar sin hit a los Dodgers.

Imanaga tuvo que lidiar con corredores en base toda la noche para completar la hazaña y salió después de siete entradas con un conteo de 95 lanzamientos. Ha superado los 100 pitcheos en tres ocasiones esta campaña, con un tope de 103 en su joven carrera en las Grandes Ligas. Ponchó a siete y otorgó dos boletos, pero su conteo de envíos se vio incrementado por tres errores de los Cachorros.

Nate Pearson tomó la pelota para el octavo inning y trabajó un inning por la vía rápida antes de pasarle el testigo a Porter Hodge, quien cerró el juego con otro episodio perfecto.

Filis barren a Azulejos

Kyle Schwarber empató un récord de las Grandes Ligas al conseguir un jonrón por 13ra vez en el primer turno de un encuentro en la campaña, y los Filis de Filadelfia se impusieron 4-2 sobre los Azulejos de Toronto.

Kody Clemens y JT Realmuto también pegaron cuadrangulares por los Filis, que barrieron la serie de dos duelos.

El dominicano Christopher Sánchez (10-9) ponchó a siete en siete episodios por los Filis (83-56), líderes del Este de la Nacional y que han ganado cuatro duelos seguidos y nueve de 11.

Rays vencen a Mellizos

El cubano Yandy Díaz bateó un jonrón de dos carreras en una cuarta entrada de ocho anotaciones, y los Rays de Tampa Bay vencieron 9-4 a los Mellizos de Minnesota. Las ocho carreras fueron anotadas ante Louie Varland (0-6), convocado de St. Paul de la Triple-A para entrar tras el abridor nominal dominicano Ronny Henríquez. Taylor Walls pegó un sencillo de dos anotaciones y el panameño José Caballero bateó un sencillo remolcador en ese episodio.

El dominicano Carlos Santana conectó su 20mo cuadrangular en una séptima entrada de cuatro anotaciones de los Mellizos, que aún poseen el segundo comodín de la Americana. ● AGENCIAS



Imanaga sorteó corredores en base toda la noche para completar el hito.

CUBS 12 — PIRATAS 0

PIRATAS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Isiah Kiner-Falefa SS	3	0	0	0	0	0	.223
Alika Williams SS	1	0	0	0	0	0	.205
Bryan Reynolds LF	3	0	0	0	0	1	.280
Billy McKinney LF	1	0	0	0	0	0	.217
Nick Gonzales 2B	4	0	0	0	0	0	.264
Oneil Cruz BD	4	0	0	0	0	2	.267
Connor Joe 1B	2	0	0	0	1	0	.233
Bryan De La Cruz RF	3	0	0	0	0	0	.236
Jared Triolo 3B	2	0	0	0	1	2	.204
Michael A. Taylor CF	3	0	0	0	0	1	.188
Henry Davis C	3	0	0	0	0	1	.144
TOTALES	29	0	0	0	2	7	

Batting Runners left in scoring position, 2 out - M Taylor, O Cruz GIDP - N Gonzales Team LOB - 4 Fielding E - B Reynolds

CUBS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Ian Happ LF	4	1	2	2	0	0	.247
Patrick Wisdom PH/LF	1	0	0	0	0	0	.192
Michael Busch 1B	4	1	1	0	1	0	.249
Seiya Suzuki BD	4	1	2	0	1	1	.277
Cody Bellinger RF	4	2	2	2	0	1	.267
Mike Tauchman RF	1	0	0	0	0	0	.248
Isaac Paredes 3B	2	1	0	0	1	1	.170
Luis Vázquez 3B	1	0	0	0	0	0	.000
Nico Hoerner 2B	4	2	3	0	0	1	.261
Miles Mastrobuoni 2B	1	0	1	1	0	0	.209
Dansby Swanson SS	5	2	3	3	0	1	.241
Pete Crow-Armstrong CF	4	2	3	3	0	1	.239
Miguel Amaya C	4	0	0	0	0	0	.233
TOTALES	39	12	17	11	3	6	

Batting 2B - P Crow-Armstrong (12), D Swanson (22), N Hoerner (30) HR - D Swanson (14, 3rd inning off D Germán, 1 on, 2 out), P Crow-Armstrong (8, 3rd inning off D Germán, 0 on, 2 out), C Bellinger (15, 6th inning off K Nicolas, 1 on, 2 out) RBI - P Crow-Armstrong 3 (40), D Swanson 3 (58), M Mastrobuoni (4), C Bellinger 2 (61), I Happ 2 (81) 2-out RBI - P Crow-Armstrong, D Swanson 2, M Mastrobuoni, C Bellinger 2 Runners left in scoring position, 2 out - D Swanson 3, I Paredes Team LOB - 7 Fielding E - I Paredes 3

EQUIPOS	123	456	789	C H E
PIRATAS	000	000	000	0 0 1
CUBS	133	022	01X	12 17 3

PIRATAS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Domingo Germán P(0-1)	3.0	9	7	6	1	3	7.84
Jalen Beeks	2.0	3	2	2	0	1	4.33
Kyle Nicolas	1.0	2	2	2	2	1	3.62
Ryan Borucki	1.0	0	0	0	0	1	6.75
Rowdy Tellez	1.0	3	1	1	0	0	6.75

CUBS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Shota Imanaga G(12-3)	7.0	0	0	0	2	7	2.99
Nate Pearson	1.0	0	0	0	0	0	2.20
Porter Hodge	1.0	0	0	0	0	0	1.75

CINCINNATI 12 — HOUSTON 5

HOUSTON	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Jose Altuve 2B	3	0	1	0	0	0	.294
Shay Whitcomb 2B	2	0	0	0	0	0	.235
Yordan Alvarez LF	3	0	0	0	0	1	.311
Jason Heyward RF	2	0	0	0	0	2	.182
Yainer Diaz BD	3	1	0	0	1	1	.298
César Salazar PH	1	0	0	0	0	1	.304
Alex Bregman 3B	2	1	1	0	0	0	.261
Jon Singleton 1B	2	1	1	1	0	1	.232
Victor Caratini C	4	0	1	0	0	3	.276
Jeremy Peña SS	2	0	0	0	0	0	.269
Mauricio Dubón SS	2	1	1	0	0	1	.259
Ben Gamel RF/LF	3	1	1	1	1	1	.310
Zach Dezenzo 1B/3B	4	0	1	2	0	2	.212
Chas McCormick CF	3	0	2	1	1	0	.199
TOTALES	36	5	9	5	3	13	

Batting 2B - A Bregman (27), V Caratini (7) HR - J Singleton (13, 7th inning off B Suter, 0 on, 2 out) RBI - C McCormick (25), Z Dezenzo 2 (6), J Singleton (36), B Gamel (4) 2-out RBI - C McCormick, Z Dezenzo 2, J Singleton, B Gamel Runners left in scoring position, 2 out - S Whitcomb, A Bregman, Z Dezenzo GIDP - Y Alvarez Team LOB - 7 Fielding E - M Dubón, F Whitley

CINCINNATI	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Jonathan India 2B	3	3	1	1	2	2	.251
Elly De La Cruz SS	4	3	3	2	0	1	.265
Noelvi Marte 3B	1	0	0	0	0	1	.198
Tyler Stephenson C	4	0	2	3	0	1	.266
Will Benson LF	1	0	0	0	0	0	.193
TJ Friedl CF	4	1	2	2	0	0	.219
Rece Hinds CF	1	0	0	0	0	1	.293
Spencer Steer LF/1B	5	0	1	1	0	0	.234
Ty France 1B	4	1	3	1	0	0	.303
Luke Maile C	1	0	0	0	0	1	.165
Jake Fraley RF	4	1	1	0	1	0	.270
Santiago Espinal 3B/SS	2	1	0	0	2	0	.268
Amed Rosario BD	4	2	1	2	0	0	.256
TOTALES	38	12	14	12	5	7	

Batting 2B - E De La Cruz 2 (33), T Friedl (5), A Rosario (2), J Fraley (14) HR - J India (14, 1st inning off S Arrighetti, 0 on, 0 out) RBI - T France (11), S Steer (86), E De La Cruz 2 (63), T Friedl 2 (44), J India (53), T Stephenson 3 (58), A Rosario 2 (8) 2-out RBI - T France, S Steer, E De La Cruz 2, T Friedl, T Stephenson 2, A Rosario 2 Runners left in scoring position, 2 out - T France 2, S Espinal, A Rosario Team LOB - 7 Running SB - J Fraley (18, 2nd base off S Arrighetti), E De La Cruz (62, 2nd base off T Scott) Fielding E - S Espinal

EQUIPOS	123	456	789	C H E
HOUSTON	010	003	100	5 9 2
CINCINNATI	901	020	00X	12 14 1

HOUSTON	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Spencer Arrighetti P(7-12)	0.2	6	9	9	3	0	5.26
Tayler Scott	2.1	4	1	1	1	1	2.04
Forrest Whitley	1.2	3	2	0	1	2	0.00
Kaleb Ort	1.1	1	0	0	0	1	1.06
Héctor Neris	1.0	0	0	0	0	2	3.86
Ryan Pressly	1.0	0	0	0	0	1	3.62

CINCINNATI	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Nick Martinez G(7-6)	5.2	6	4	1	3	7	3.67
Brent Suter (S-1)	3.1	3	1	1	0	6	3.43

FILADELFIA 4 — TORONTO 2

FILADELFIA	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Kyle Schwarber LF	3	1	2	1	1	1	.248
Johan Rojas PR/CF	1	0	0	0	0	1	.237
Trea Turner SS	3	0	0	0	1	0	.299
Bryce Harper 1B	0	0	0	0	0	0	.282
Edmundo Sosa PH/3B	2	0	0	0	0	1	.264
Nick Castellanos BD	4	0	1	0	0	1	.248
Bryson Stott 2B	4	0	0	0	0	1	.241
J.T. Realmuto C	4	1	1	1	0	1	.261
Brandon Marsh CF/LF	3	1	3	0	0	0	.252
Weston Wilson RF	4	0	0	0	0	2	.322
Kody Clemens 3B/1B	4	1	1	2	0	0	.243
TOTALES	32	4	8	4	2	8	

Batting 2B - B Marsh (14) HR - K Schwarber (32, 1st inning off B Francis, 0 on, 0 out), K Clemens (4, 2nd inning off B Francis, 1 on, 1 out), J Realmuto (12, 9th inning off R Burr, 0 on, 0 out) RBI - K Clemens 2 (13), K Schwarber (89), J Realmuto (38) S - E Sosa Runners left in scoring position, 2 out - J Rojas, B Stott 2, J Realmuto GIDP - T Turner, W Wilson Team LOB - 6 Running SB - J Rojas (22, 2nd base off T Nance)

TORONTO	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
George Springer RF	4	0	0	0	0	0	.219
Daulton Varsho CF	4	1	1	0	0	2	.218
Vladimir Guerrero Jr. 3B	4	1	1	1	0	1	.328
Alejandro Kirk DH	4	0	1	1	0	1	.244
Ernie Clement SS	4	0	0	0	0	0	.260
Spencer Horwitz 1B	3	0	1	0	1	1	.260
Luis De Los Santos PR	0	0	0	0	0	0	.182
Leo Jiménez 2B	3	0	0	0	0	2	.234
Will Wagner PH	1	0	0	0	0	1	.328
Davis Schneider LF	3	0	1	0	0	1	.195
Brian Serven C	3	0	1	0	0	1	.185
TOTALES	33	2	6	2	1	10	

Batting 2B - D Varsho (21), V Guerrero Jr (40), A Kirk (14), D Schneider (19), B Serven (4) RBI - A Kirk (43), V Guerrero Jr (92) Runners left in scoring position, 2 out - W Wagner, S Horwitz, D Varsho, G Springer Team LOB - 5

EQUIPOS	123	456	789	C H E
FILADELFIA	120	000	001	4 8 0
TORONTO	200	000	000	2 6 0

FILADELFIA	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Cristopher Sánchez G(10-9)	7.0	6	2	2	0	7	3.45
Jeff Hoffman	1.0	0	0	0	0	1	1.82
Carlos Estévez (S-4)	1.0	0	0	0	1	2	1.72

TORONTO	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Bowden Francis P(8-4)	6.0	6	3	3	0	6	3.72
Brendon Little	1.0	0	0	0	1	0	3.55
Tommy Nance	1.0	0	0	0	1	1	3.29
Ryan Burr	1.0	2	1	1	0	1	4.63

TAMPA BAY 9 — MINNESOTA 4

MINNESOTA	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Carlos Santana 1B	3	1	1	2	2	0	.238
Royce Lewis 2B	3	0	1	0	0	1	.264
Michael Helman CF	2	1	1	0	0	1	.500
Matt Wallner RF	5	0	2	1	0	2	.261
Jose Miranda 3B	4	0	2	0	0	0	.301
Ryan Jeffers BD	4	0	1	0	0	1	.234
Willi Castro CF	2	0	0	0	0	1	.250
Kyle Farmer 2B	1	1	1	1	0	0	.196
Edouard Julien PH/2B	1	0	0	0	0	1	.220
Trevor Larnach LF	4	1	1	0	0	1	.253
Brooks Lee SS	4	0	1	0	0	0	.252
Christian Vázquez C	4	0	0	0	0	2	.222
TOTALES	37	4	11	4	2	10	

Batting 2B - J Miranda (28), T Larnach (15), M Helman (1) HR - K Farmer (3, 7th inning off T Alexander, 0 on, 0 out), C Santana (20, 7th inning off T Alexander, 1 on, 2 out) RBI - K Farmer (21), C Santana 2 (60), M Wallner (28) 2-out RBI - C Santana 2, M Wallner Runners left in scoring position, 2 out - R Jeffers, T Larnach, M Wallner GIDP - C Vázquez Team LOB - 8 Fielding E - R Lewis, L Varland

TAMPA BAY	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Yandy Díaz 1B	4	1	2	2	1	0	.276
Brandon Lowe 2B	3	1	1	0	0	1	.244
Jonathan Aranda 2B	1	0	0	0	0	0	.207
Junior Caminero BD	3	1	0	0	1	0	.263
Josh Lowe RF	4	0	1	0	0	0	.248
Jonny DeLuca CF	4	1	0	1	0	1	.197
Dylan Carlson LF	4	1	1	0	0	2	.211
José Caballero 3B	4	2	2	1	0	0	.230
Ben Rortvedt C	4	1	1	1	0	1	.239
Taylor Walls SS	2	1	1	3	1	0	.171
TOTALES	33	9	9	8	3	5	

Batting 2B - J Lowe (17), J Caballero (23) HR - Y Díaz (13, 4th inning off L Varland, 1 on, 1 out) RBI - T Walls 3 (10), J DeLuca (28), J Caballero (42), Y Díaz 2 (61), B Rortvedt (30) SF - T Walls Runners left in scoring position, 2 out - J Caminero, J Caballero, J Lowe GIDP - Y Díaz Team LOB - 4

EQUIPOS	123	456	789	C H E
MINNESOTA	000	000	400	4 11 2
TAMPA BAY	000	800	01X	9 9 0

MINNESOTA	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Ronny Henriquez	1.0	1	0	0	0	0	2.25
Louie Varland P(0-6)	2.1	5	8	8	1	1	7.62
Scott Blewett	2.2	1	0	0	2	3	0.93
Michael Tonkin	2.0	2	1	1	0	1	3.69

TAMPA BAY	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Cole Sulser	2.0	1	0	0	0	1	0.00
Kevin Kelly	1.0	0	0	0	1	2	3.08
Tyler Alexander G(6-4)	3.2	9	4	4	0	2	5.66
Hunter Bigge	1.1	1	0	0	0	3	0.00
Richard Lovelady	1.0	0	0	0	1	2	3.92

METS 8 — BOSTON 3

BOSTON	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Jarren Duran CF	4	1	2	1	0	0	.294
Rafael Devers 3B	3	0	0	1	0	1	.277
Wilyer Abreu RF	1	0	0	1	0	1	.267
Rob Refsnyder PH/RF	1	0	1	0	1	0	.278
Tyler O'Neill LF	3	0	1	0	1	1	.255
Masataka Yoshida BD	4	0	0	0	0	0	.286
Triston Casas 1B	2	0	0	0	2	0	.247
Connor Wong C	4	0	2	0	0	2	.283
Enmanuel Valdez 2B	4	1	2	0	0	1	.225
Nick Sogard SS	2	1	1	0	0	0	.250
Romy González PH/SS	2	0	0	0	0	1	.273
TOTALES	30	3	9	3	4	7	

Batting 2B - J Duran (44) RBI - W Abreu (54), J Duran (72), R Devers (81) SF - W Abreu, R Devers Runners left in scoring position, 2 out - M Yoshida GIDP - T Casas, R González, R Devers Team LOB - 6 Fielding E - T Casas

METS	TB	C	H	CE	BB	P	AVG
Francisco Lindor SS	5	1	2	0	0	0	.274
Brandon Nimmo LF	2	2	1	0	2	0	.230
Mark Vientos 3B	4	1	2	0	0	1	.284
Jose Iglesias PR/3B	0	1	0	0	0	0	.310
Pete Alonso 1B	4	0	0	0	0	3	.240
Jesse Winker BD	3	2	1	4	1	1	.268
Tyrone Taylor RF	3	1	0	1	1	2	.237
Jeff McNeil 2B	3	0	0	1	1	1	.239
Francisco Alvarez C	3	0	1	1	1	1	.235
Harrison Bader CF	3	0	0	1	0	0	.244
TOTALES	30	8	7	8	6	9	

Batting 2B - F Lindor (38) HR - J Winker (14, 1st inning off T Houck, 3 on, 1 out) RBI - F Alvarez (31), T Taylor (31), H Bader (46), J McNeil (44), J Winker 4 (58) SF - H Bader Runners left in scoring position, 2 out - M Vientos, F Lindor Team LOB - 5

EQUIPOS	123	456	789	C H E
BOSTON	003	000	000	3 9 1
METS	400	000	04X	8 7 0

BOSTON	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Tanner Houck P(8-10)	5.0	5	4	4	1	7	3.24
Zack Kelly	1.0	0	0	0	0	1	2.83
Justin Slaten	1.0	1	0	0	0	0	3.30
Kenley Jansen	0.1	1	4	4	3	1	3.70
Rich Hill	0.1	0	0	0	2	0	4.91
Greg Weissert	0.1	0	0	0	0	0	3.81

METS	IL	H	C	CL	BB	P	EFE
Tylor Megill	4.0	5	3	3	1	3	4.95
Alex Young	1.0	1	0	0	1	0	0.90
Huascar Brazoban	1.1	1	0	0	1	1	3.48
Danny Young G(3-0)	1.1	0	0	0	0	1	2.78
Phil Maton	0.1	2	0	0	0	0	1.74
Edwin Díaz	1.0	0	0	0	1	2	3.89

MENÚ DEPORTIVO

Compilación estadística: Samuel Félix

JUEGOS DE HOY EN LAS GRANDES LIGAS

LIGA NACIONAL

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
3:45	75- 60	63- 51- 21	65- 42- 28	7.5	ARIZONA	M Kelly (D)	4-0	46.0	4.30	7-5	107.2	3.34	87
----	68- 69	53- 61- 23	50- 57- 30	-135	SAN FCO	B Snell (Z)	2-3	86.0	3.56	5-2	53.1	1.86	73
6:40	61- 75	54- 67- 15	49- 65- 22	8.5	WASHINGTON	J Irvin (D)	9-11	161.0	4.08	--	--	--	--
----	63- 72	55- 57- 23	42- 51- 42	-119	PIRATAS	B Falter (Z)	6-7	116.1	4.41	3-0	24.1	2.22	23
6:40	80- 56	72- 49- 15	60- 43- 33	-195	FILADELFIA	R Suarez (Z)	11-6	128.1	3.02	5-2	70.0	3.47	66
----	50- 86	45- 74- 17	35- 69- 32	8.5	MIAMI	A Oller (D)	1-1	16.1	3.31	--	--	--	--
7:20	51- 86	48- 71- 18	49- 63- 25	8.5	COLORADO	A Gomber (Z)	4-10	144.0	4.69	1-1	14.0	7.71	13
----	74- 62	63- 53- 20	64- 42- 30	-283	ATLANTA	Re Lopez (D)	8-4	121.2	2.00	0-0	1.0	0.00	1

LIGA AMERICANA

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
1:10	73- 61	61- 56- 17	58- 50- 26	-127	MINNESOTA	P Lopez (D)	13-8	155.2	4.05	1-0	20.1	6.20	13
----	67- 68	47- 67- 21	54- 42- 39	7.5	TAMPA BAY	T Bradley (D)	6-9	109.2	4.35	0-0	10.2	5.06	10
3:37	69- 67	62- 54- 20	56- 44- 36	-134	SEATTLE	B Woo (D)	6-2	94.0	2.30	3-0	21.1	0.00	20
----	59- 77	51- 74- 11	47- 61- 28	8	OAKLAND	J Estes (D)	6-6	107.0	4.29	2-1	16.0	3.38	12
8:05	57- 80	45- 75- 17	34- 73- 30		ANAHEIM	J Kochanowicz (D)	2-3	32.2	4.96	--	--	--	--
----	63- 71	54- 60- 20	38- 61- 35		TEXAS	J UREñA (D)	5-8	101.2	3.72	1-1	17.0	5.82	16

JUEGOS INTERLIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
1:10	74- 61	63- 50- 22	55- 46- 34	-150	HOUSTON	H Brown (D)	11-7	147.0	3.55	--	--	--	--
----	64- 73	58- 59- 20	53- 49- 35	9	CINCINNATI	R LOWDER (D)	0-1	4.0	2.25	--	--	--	--
8:40	70- 67	57- 58- 22	51- 52- 34	8.5	DETROIT	C Mize (D)	2-6	84.2	4.36	--	--	--	--
----	76- 62	61- 60- 17	50- 52- 36	-164	SAN DIEGO	M Perez (Z)	4-5	114.2	4.71	2-5	69.2	5.56	61

SALIDAS DE LOS ABRIDORES DE HOY CONTRA SU RIVALES

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
LIGA NACIONAL						
ARIZONA	**M NELLY**					
9/20/2023	SAN FCO	+200 8.5	3-1	7-1	5	6.0
SAN FCO	**B SNELL**					
4/19/2024	ARIZONA	-122 7.5	1-5	1-17	3	6.0
PIRATAS	**B FALTER**					
9/12/2023	WASHINGTON	-166 9.5	4-1	5-1	4	2.5
FILADELFIA	**R SUAREZ**					
6/30/2024	MIAMI	-260 8.5	3-6	7-6	0	5.5
COLORADO	**A GOMBER**					
8/28/2023	ATLANTA	+238 12.5	4-4	4-14	1	3.0
LIGA AMERICANA						
MINNESOTA	**P LOPEZ**					
6/18/2024	TAMPA BAY	-188 8.5	6-6	7-6	3	6.5

FECHA	RIVAL	LINEA	R-1/2	F	P	L/P
TAMPA BAY	**T BRADLEY**					
6/19/2024	EN MINNESOTA	+168 7.5	1-2	3-2	3	6.0
SEATTLE	**B WOO**					
6/6/2024	EN OAKLAND	-154 8	2-0	3-0	6	5.5
OAKLAND	**J ESTES**					
6/5/2024	SEATTLE	+162 7.5	2-0	2-1	5	4.5
TEXAS	**J URENA**					
5/18/2024	ANAHEIM	-148 8.5	0-1	3-2	3	3.5
JUEGOS INTERLIGAS						
SAN DIEGO	**M PEREZ**					
4/9/2024	DETROIT	-120 8.5	2-1	3-5	7	3.5

TABLA DE LOS PONCHES POR LANZADOR

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
M KELLY	28	7	4	1- 5- 1
B SNELL	114	16	7.1	8- 7- 1
J IRVIN	136	28	4.9	13- 14- 1
B FALTER	81	23	3.5	7- 15- 1
R SUAREZ	129	22	5.9	14- 7- 1
A OLLER	16	3	5.3	2- 0- 1
RE LOPEZ	117	21	5.6	13- 8- 0
P LOPEZ	164	27	6.1	11- 10- 6

LANZADOR	PONCHES	SALIDAS	PXJ	+/-/E
T BRADLEY	121	20	6.05	12- 8- 0
B WOO	71	17	4.2	7- 8- 2
J ESTES	83	19	4.4	10- 8- 1
J KOCHANOWICZ	12	6	2	2- 4- 0
J URENA	26	9	2.9	3- 5- 1
H BROWN	145	26	5.6	12- 13- 1
C MIZE	62	17	3.64	4- 9- 4
M PEREZ	87	22	4.0	10- 10- 2

TABLA DEL SOLO

EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E	EQUIPOS	JUEGOS	+/-/E
ARIZONA	135	71- 59- 5	DODGERS	135	64- 63- 8	TORONTO	136	57- 73- 6
METS	136	70- 59- 7	SAN DIEGO	138	64- 73- 1	ATLANTA	136	56- 70- 10
MILWAUKEE	136	70- 61- 5	HOUSTON	135	62- 67- 6	ANAHEIM	137	55- 70- 12
KANSASCITY	137	68- 54- 15	BALTIMORE	136	61- 65- 10	MIAMI	136	53- 75- 8
YANQUIS	136	66- 62- 8	COLORADO	137	60- 72- 5	WASHINGTON	136	53- 78- 5
XBOSTON	135	65- 58- 12	FILADELFIA	136	60- 62- 14	OAKLAND	136	52- 73- 11
CINCINNATI	137	64- 72- 1	SAN FCO	137	60- 65- 12	SEATTLE	136	50- 76- 10
DETROIT	137	64- 67- 6	PIRATAS	135	59- 69- 7	TMPA BAY	135	49- 76- 10
MINNESOTA	134	64- 62- 8	CUBS	136	58- 70- 8	TEXAS	134	46- 77- 11
CLEVELAND	136	64- 65- 7	SAN LUIS	136	57- 64- 15	WHITE SOX	136	43- 88- 5

JUEGOS DE MAÑANA EN LAS GRANDES LIGAS

HORA	G-P	H	1/3	L.	EQ.	LAN.	G-P	IP	EFE	G-P	IL	EFE	P
2:20	79- 57	68- 50- 18			YANQUIS	L Gil (D)	12-6	124.2	3.39	--	--	--	--
----	70- 66	61- 53- 22			CUBS	J Assad (D)	7-4	126.0	3.21	0-0	3.0	0.00	2
6:10	51- 86	48- 71- 18			COLORADO	R Feltner (D)	1-10	132.0	5.11	0-1	15.2	4.02	13
----	81- 55	65- 53- 18			MILWAUKEE	F Montas (D)	6-9	126.1	4.70	2-3	28.1	4.13	27
6:40	61- 75	54- 67- 15			WASHINGTON	Dj Herz (Z)	2-7	70.1	4.09	--	--	--	--
----	63- 72	55- 57- 23			PIRATAS	L Ortiz (D)	6-4	113.0	3.19	0-0	1.0	18.00	1
7:05	67- 68	47- 67- 21			TAMPA BAY	S Baz (D)	2-2	49.0	3.49	0-0	6.0	0.00	7
----	77- 59	66- 52- 18			BALTIMORE	C Irvin (Z)	6-5	106.1	4.74	2-2	31.1	3.73	22
7:10	64- 73	58- 59- 20			CINCINNATI	B Williamson (Z)	0-0	3.1	5.40	0-1	4.0	6.75	2
----	72- 64	64- 51- 21			METS	J Quintana (Z)	7-9	145.1	4.27	5-4	83.0	2.93	62
7:10	31-105	47- 68- 21			WHITE SOX	D Martin (D)	0-3	32.1	3.62	--	--	--	--
----	70- 65	68- 50- 17			BOSTON	N Pivetta (D)	5-10	117.1	4.53	1-0	31.1	1.72	33
7:10	80- 56	72- 49- 15			FILADELFIA	Z Wheeler (D)	13-6	167.2	2.63	10-4	152.0	2.78	161
----	50- 86	45- 74- 17			MIAMI	E Cabrera (D)	3-6	76.0	5.33	1-2	23.0	4.70	19
7:20	64- 72	60- 59- 17			TORONTO	K Gausman (D)	12-10	157.0	4.07	0-0	13.2	1.32	7
----	74- 62	63- 53- 20			ATLANTA	M Fried (Z)	8-8	140.2	3.52	1-0	12.0	1.50	7
8:05	57- 80	45- 75- 17			ANAHEIM	S Aldegheri (Z)	0-1	5.0	3.60	--	--	--	--
----	63- 71	54- 60- 20			TEXAS	C Bradford (Z)	4-2	56.0	3.21	0-1	8.1	7.56	6
8:10	75- 60	63- 51- 21			ARIZONA	B Pfaadt (D)	9-7	160.1	4.32	--	--	--	--
----	74- 61	63- 50- 22			HOUSTON	F Valdez (Z)	13-6	150.1	3.11	0-0	3.0	3.00	3
8:10	73- 61	61- 56- 17			MINNESOTA	Z Matthews (D)	1-2	17.0	7.41	1-0	5.0	3.60	5
----	75- 62	64- 51- 22			KANSAS CITY	C Ragans (Z)	10-9	161.1	3.46	1-2	22.0	2.45	26
8:15	69- 67	62- 54- 20			SEATTLE	B Miller (D)	10-8	155.1	3.30	--	--	--	--
----	68- 68	50- 63- 23			SAN LUIS	E Fedde (D)	8-8	154.2	3.43	0-3	21.1	3.38	15
9:40	70- 67	57- 58- 22			DETROIT	T Skubal (Z)	16-4	168.1	2.51	3-2	39.1	2.52	50
----	59- 77	51- 74- 11			OAKLAND	M Spence (D)	7-9	126.0	4.50	--	--	--	--
9:40	68- 69	53- 61- 23			SAN FCO	M Black (D)	0-2	19.1	7.45	--	--	--	--
----	76- 62	61- 60- 17			SAN DIEGO	M King (D)	11-8	150.2	3.05	1-1	12.2	2.84	13
10:1	77- 59	58- 58- 20			CLEVELAND	M Boyd (Z)	1-1	22.2	2.38	0-0	1.1	6.75	2
----	81- 54	70- 49- 16			DODGERS	G Stone (D)	11-5	140.1	3.53	--	--	--	--

JUEGOS DE LA WNBA

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
7:00		SEATTLE	19- 13	83.56-79.31	8/30/2024	NYL	47	-4	98	5/20/2024	SEA	24	165.5	63
----		NY LIBERTY	27- 7	86.00-77.06	--------	SEA	51	163	85	--------	NYL	36	-13.5	74
10:0		WASHINGTON	9- 23	78.88-83.41	7/16/2024	PHO	44	-4.5	96	5/23/2024	WAS	40	167	80
----		PHOENIX	16- 17	83.15-84.85	--------	WAS	46	167.5	87	--------	PHO	43	-6.5	83

JUEGOS DE LA NFL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
8:20	47	BALTIMORE	14- 4	28.72-15.56	1/28/2024	KCITY	17	44.5	17	9/22/2019	BAL	6	52	28
----	-2.5	KANSAS CITY	14- 6	21.95-16.85	--------	BAL	7	-4.5	10	--------	KCITY	23	-4	33
6-9-2024														
8:15	48.5	GREEN BAY	10- 8	24.39-21.61	11/27/2022	GB	20	46.5	33	12/6/2020	FIL	3	50	16
----	-1.5	FILADELFIA	10- 7	24.65-26.24	--------	FIL	27	-6.5	40	--------	GB	14	-8.5	30
8-9-2024														
1:00	41.5	MINNESOTA	7- 9	20.25-20.94	1/15/2023	NYG	17	48	31	10/6/2019	MIN	18	-5.5	28
----	-1	NY GIANTS	6- 10	15.63-23.50	--------	MIN	14	-2.5	24	--------	NYG	7	43.5	10
1:00	49	JACKSONVILLE	8- 8	22.00-21.94	10/17/2021	MIA	13	-2.5	20	12/23/2018	JACK	7	39.5	17
----	-3.5	MIAMI	10- 7	27.76-23.59	--------	JACK	10	47.5	23	--------	MIA	7	-3	7
1:00	40.5	CAROLINA	2- 14	13.25-23.38	12/10/2023	CAR	3	38.5	6	9/18/2023	NO	6	-3	20
----	-5	NEW ORLEANS	8- 8	23.00-20.44	--------	NO	14	-5.5	28	--------	CAR	3	39.5	17
1:00	43	PITTSBURGH	9- 8	17.88-20.88	12/4/2022	PITT	16	-1.5	19	10/7/2018	ATL	10	57	17
----	-2.5	ATLANTA	6- 10	18.75-22.13	--------	ATL	6	42.5	16	--------	PITT	13	-3.5	41
1:00	42.5	NEW ENGLAND	3- 13	14.75-21.94	12/24/2022	CIN	22	-3	22	12/15/2019	NE	13	-10.5	34
----	-9.5	CINCINNATI	8- 8	20.75-22.75	--------	NE	0	41.5	18	--------	CIN	10	41.5	13
1:00	48	ARIZONA	4- 12	19.38-26.31	11/15/2020	BUFF	16	56	30	9/25/2016	ARI	7	-5.5	18
----	-7	BUFFALO	12- 6	27.00-18.33	--------	ARI	9	-3	32	--------	BUFF	17	48	33
1:00	-2	HOUSTON	11- 7	22.94-21.11	1/6/2024	HOU	14	46.5	23	9/17/2023	IND	28	40	31
----	48	INDIANAPOLIS	8- 8	23.31-24.94	--------	IND	6	-1.5	19	--------	HOU	10	-1	20
1:00	43.5	TENNESSEE	6- 10	18.06-21.50	11/8/2020	CHI	0	46.5	17	11/27/2016	TENN	21	-6.5	27
----	-4.5	CHICAGO	6- 10	20.00-22.44	--------	TENN	10	-6	24	--------	CHI	7	42	21
4:05	43	LV RAIDERS	7- 9	19.69-19.88	12/14/2023	LACHAR	0	36.5	21	10/1/2023	LVRAI	7	48.5	17
----	-3.5	LA CHARGERS	5- 12	20.35-23.41	--------	LVRAI	42	-2.5	63	--------	LACHAR	24	-5.5	24
4:05	42	DENVER	8- 8	21.00-23.88	9/12/2022	DEN	13	-5.5	16	9/9/2018	SEA	10	42.5	24
----	-5	SEATTLE	9- 8	21.41-23.65	--------	SEA	17	44.5	17	--------	DEN	17	-3	27
4:25	41.5	WASHINGTON	4- 12	19.31-29.88	11/14/2021	TB	6	-10	19	11/11/2018	WAS	6	51	16
----	-4	TAMPA BAY	10- 9	21.21-19.21	--------	WAS	16	50.5	29	--------	TB	3	-3.5	3
4:25	44	DALLAS	12- 5	31.24-18.88	10/4/2020	CLEV	31	55.5	49	11/6/2016	DAL	21	-7	35
----	-1	CLEVELAND	11- 7	22.78-22.61	--------	DAL	14	-5	38	--------	CLEV	10	49	10
8:20	51	LA RAMS	11- 6	24.29-21.12	1/14/2024	LARAMS	17	53	23	10/24/2021	DET	16	51	19
----	-3.5	DETROIT	13- 6	26.58-23.74	--------	DET	21	-3	24	--------	LARAMS	17	-16	28
9-9-2024														
8:15	46	NY JETS	6- 10	14.81-20.88	9/20/2020	SF	21	-6	31	12/11/2016	NYJ	3	43	23
----	-5	SAN FCO	13- 6	27.84-19.21	--------	NYJ	3	43.5	13	--------	SF	17	-3	17

JUEGOS DE FÚTBOL COLEGIAL

HORA	L	EQUIPO	G/P	PA-PP	FEC.	EQ.	H	L	F	FEC.	EQ.	H	L	F
6-9-2024														
7:00	55	BYU	5- 7	23.08-29.83	12/17/2022	SMU	10	-4.5	23					
----	-11.5	SMU	11-3	38.71-17.79	--------	BYU	10	64.5	24					
9:00	41.5	DUKE	8- 5	26.92-19.00	9/16/2023	NOR	7	48	14	9/10/2022	DUKE	21	55.5	31
----	-2.5	NORTHWESTERN	8- 5	22.08-22.54	--------	DUKE	17	-17	38	--------	NOR	10	-10.5	23
7-9-2024														
12:0	-11	KANSAS ST	9- 4	37.08-21.00	9/17/2022	TUL	7	49.5	17					
----	50	TULANE	11-3	26.36-20.50	--------	KST	10	-13.5	10					
12:0	41	AKRON	2-10	16.25-28.00										
----	-23.5	RUTGERS	7- 6	23.23-21.23										
12:0	48.5	ARMY	6- 6	20.50-21.08										
----	-2.5	FLORIDA ATL	4- 8	23.75-25.50										
12:0	60.5	PITTSBURGH	3- 9	20.17-27.33	9/9/2023	CIN	20	45	27	9/6/2012	PITT	0	50.5	10
----	-2.5	CINCINNATI	3- 9	24.08-30.00	--------	PITT	7	-6.5	21	--------	CIN	17	-5	34
12:0	-5.5	TEXAS	12-2	35.79-18.93	1/1/2005	MIC	14	54	37					
----	4.5	MICHIGAN	15-0	35.87-10.40	--------	TEXAS	14	-7.5	38					
12:0	-1.5	GEORGIA TECH	7- 6	31.08-29.46	11/18/2023	SY	3	51.5	22	9/26/2020	GT	13	-7.5	20
----	59	SYRACUSE	6- 7	23.54-25.38	--------	GT	17	-6.5	31	--------	SY	23	52	37
12:0	56.5	TROY	11-3	29.64-17.14										
----	-16	MEMPHIS	10-3	39.38-28.77										
12:0	61.5	ARKANSAS	4- 8	26.58-27.92										
----	-9.5	OKLAHOMA ST	10-4	29.57-28.57										
12:0	48	BO GREEN	7- 6	26.15-24.00										
----	-33	PENN ST	10-3	36.23-13.46										
3:30	60.5	JACKSONVILLST	9- 3	31.58-20.33										
----	-26.5	LOUISVILLE	10-4	30.71-21.29										
3:30	46	SO CAROLINA	5- 7	26.00-26.33	11/18/2023	KEN	7	52.5	14	10/8/2022	SC	7	45.5	24
----	-8	KENTUCKY	7- 6	29.08-25.85	--------	SC	10	-2.5	17	--------	KEN	7	-4	14
3:30	51	MASSACHUSETTS	3- 9	23.17-37.83	10/7/2023	TOLE	17	-19.5	41	9/10/2022	MASS	7	50.5	10
----	-19.5	TOLEDO	11-3	32.29-20.29	--------	MASS	21	55.5	24	--------	TOLE	28	-31.5	55
3:30	37	IOWA ST	7- 6	26.23-22.77	9/9/2023	IOWA	17	-3.5	20	9/10/2022	IOST	3	38.5	10
----	-3	IOWA	10-4	15.43-14.79	--------	IOST	3	34.5	13	--------	IOWA	7	-3.5	7
3:30	54.5	CALIFORNIA	6- 7	30.23-32.77	9/9/2023	AUB	7	-3.5	14					
----	-12	AUBURN	6- 7	26.15-22.62	--------	CAL	10	55.5	10					
3:30	43	TEMPLE	3- 9	21.08-35.67	11/4/2023	NAVY	0	-6.5	18	10/29/2022	TEM	3	41.5	20
----	-12.5	NAVY	5- 7	17.67-22.42	--------	TEM	17	45.5	32	--------	NAVY	13	-16.5	27
3:30	46	NO ILLINOIS	7- 6	24.92-21.00										
----	-30	NO DAME	10-3	39.15-15.92										
3:30	45	MICHIGAN ST	4- 8	15.92-28.33	9/23/2023	MAR	21	-7	31	10/1/2022	MIST	13	57.5	13
----	-8.5	MARYLAND	8- 5	29.69-22.46	--------	MIST	3	52	9	--------	MAR	21	-7.5	27
3:30	55	BAYLOR	3- 9	23.08-33.33	9/9/2023	UTAH	3	-7.5	20					
----	-17	UTAH	8- 5	23.15-19.31	--------	BAY	10	45.5	13					
3:30	48	CHARLOTTE	3- 9	17.50-28.58										
----	-21.5	NO CAROLINA	8- 5	34.54-27.31										
3:30	47	E MICHIGAN	6- 7	19.54-26.69										
----	-23.5	WASHINGTON	14-1	36.00-24.80										
4:00	60.5	TEXAS SA	9- 4	31.92-24.08	9/9/2023	TEXST	10	65.5	13	9/12/2020	TSA	24	57.5	51
----	-2	TEXAS ST	8- 5	36.69-32.85	--------	TSA	10	-13.5	20	--------	TEXST	7	-5.5	48
4:15	62.5	MID TENN ST	3- 8	23.64-28.55	10/20/2001	MITST	7	-.	17					
----	-40.5	MISSISSIPPI	11-2	35.08-22.54	--------	MISS	17	-12.5	45					
4:30	48	MARSHALL	6- 7	22.77-28.69	9/23/2023	VT	10	43	17	12/1/2018	MARSH	6	52.5	20
----	-17	VIRGINIA TECH	7- 6	29.54-23.92	--------	MARSH	17	-6	24	--------	VT	31	-3.5	41
6:00	-5	C MICHIGAN	5- 7	23.17-31.08	9/25/2021	FI	14	56	27					
----	52	FLORIDA INT	4- 8	20.08-31.83	--------	CM	10	-11.5	31					
6:00	54	SO ALABAMA	7- 6	33.08-21.00										
----	-1	OHIO	10-3	24.31-15.85										
6:00	48	E CAROLINA	2-10	17.33-22.42	9/10/2022	OD	7	50.5	21	9/28/2019	EC	17	47	24
----	-2	O DOMINION	6- 7	23.85-27.15	--------	EC	16	-13.5	39	--------	OD	3	-3	21
7:00	54	VIRGINIA	3- 9	23.25-33.75	9/24/2021	WF	20	70.5	37	10/17/2020	VIR	20	57.5	23
----	-2	WAKE FOREST	4- 8	20.25-27.17	--------	VIR	3	-3.5	17	--------	WF	20	-2.5	40
7:00	46	SAN JOSE ST	7- 6	31.85-25.62	9/22/2023	AF	17	-6.5	45	9/27/2019	SJST	10	58	24
----	-6	AIR FORCE	9- 4	27.85-18.15	--------	SJST	20	45.5	20	--------	AF	21	-19	41
7:00	-3	GEORGIA SO	6- 7	30.15-30.46										
----	55	NEVADA	2-10	17.33-33.42										
7:00	66	TULSA	4- 8	23.42-33.83	9/25/2021	AST	31	-10.5	45	9/7/2002	TULSA	3	-4.5	19
----	-6	ARKANSAS ST	6- 7	27.08-30.38	--------	TULSA	14	63.5	35	--------	AST	7	-.	21
7:00	-11	UAB	4- 8	29.92-36.92										
----	54.5	UL MONROE	2-10	17.33-34.92										
7:00	-5	KANSAS	9- 4	34.77-26.54	9/8/2023	ILLI	7	57.5	23					
----	55.5	ILLINOIS	5- 7	24.50-29.42	--------	KAN	28	-3.5	34					
7:00	51	BUFFALO	3- 9	20.92-27.42	9/20/2008	BUFF	14	68	21					
----	-34	MISSOURI	11-2	32.54-20.85	--------	MISOU	20	-31.5	42					
7:30	56	COLORADO	4- 8	28.17-34.83	9/9/2023	NEB	0	56.5	14	9/8/2018	COL	17	62	33
----	-6.5	NEBRASKA	5- 7	18.00-18.25	--------	COL	13	-3	36	--------	NEB	21	-3	28
7:30	53	W MICHIGAN	4- 8	23.67-31.75	9/26/2015	WMIC		6	62	12				
----	-38.5	OHIO ST	11-2	30.54-11.23	--------	OHIOST	24	-35	38					
7:45	51.5	HOUSTON	4- 8	23.67-31.50	9/1/2019	HOU	10	80	31	9/3/2016	OKL	17	-13.5	23
----	-27	OKLAHOMA	10-3	41.69-23.46	--------	OKL	21	-26.5	49	--------	HOU	19	66	33
8:00	50.5	APPALACHIAN ST	9- 4	33.92-27.00	9/12/2015	APPST	0	57	10					
----	-17	CLEMSON	9- 4	29.85-21.08	--------	CLEM	31	-18.5	41					
10:0	61.5	BOISE ST	8- 6	32.14-25.57	12/16/2017	ORE	14	-7	28	9/20/2008	BOIST	24	52	37
----	-18	OREGON	12-2	44.21-16.50	--------	BOIST	24	62.5	38	--------	ORE	6	-10.5	32
10:0	-1	TEXAS TECH	7- 6	27.38-26.00										
----	66	WASHINGTON ST	5- 7	31.67-28.08										
10:0		NO ARIZONA	2- 4	23.33-31.67	9/1/2023	NA	3	60	3	9/18/2021	NA	7	53.5	7
----		ARIZONA	10-3	34.62-21.08	--------	ARI	14	-28.5	38	--------	ARI	13	-27	13
10:1	-20.5	LIBERTY	12-1	38.85-25.15	12/1/2023	NMST	21	57.5	35	10/5/2019	LIB	10	-4	20
----	56.5	N MEXICO ST	10-5	27.47-22.80	--------	LIB	21	-10.5	49	--------	NMST	0	63.5	13

JUEVES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024
www.elcaribe.com.do
SANTO DOMINGO, RD / AÑO 76 / Nº 24,467

el Caribe

deportes.

GRANDES LIGAS P.30

Pitcheo de Cubs lanza un no-hitter

Shota y el bullpen vencieron a los Piratas

PARALÍMPICOS P.29

Darlenys y Fary a semi de los 100 m

Ganaron la segunda eliminatoria en clase T12



INICIATIVAS P.29

Trazan rutas para impulsar fútbol local

La LDF y el Ministerio de Deportes se reúnen



VELOCIDAD P.29

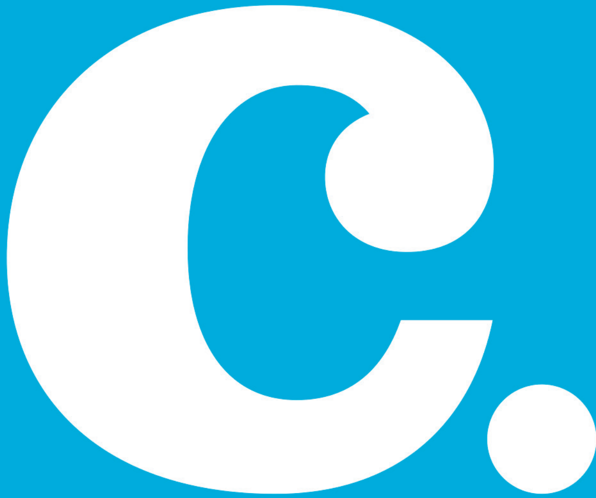
Todo listo para el GT Challenge

Correrán pilotos de 11 países en evento del domingo

Titanes campeones baloncesto de LNB

Barrieron 4-0 a Reales de La Vega en la final; Richard Bautista fue el más valioso de la serie final. P.28

elCaribe



Oficinas de servicios

Santo Domingo
Tels.: 809-683-8305 / 8396
Central 809-683-8100
Calle Dr. Defilló No. 4, Los Prados

Santiago
Tels.: 809-247-3737
Fax: 809-724-7076
C/ Estado de Israel, Reparto del Este, Plaza Centro del Este, 2do. Nivel

La Romana
Tel.: 809-556-4670
Calle Héctor René Gil No. 69

Tarifas

Hasta 5 líneas x día .... RD$65.00
Pub. x línea adicional .... RD$10.00

Legales
Cols. x Pulg. x día .... RD$150.00

Desplegados Cols. x Pulg. x Día
Blanco y negro .... RD$150.00
Full color .... RD$220.00

Desplegados
Negritas 15%
Sombreado amarillo 15%
Sombreado otros colores 25%
Marcos 15%
Logos 15%
Fotos 20%

Visítanos en la red: www.elcaribe.com.do
E-mail: oportunidades@elcaribe.com.do

La exactitud y veracidad de los anuncios y ofertas publicados por nuestros clientes son responsabilidad exclusiva de estos últimos.

El Caribe se reserva el derecho de revisión editorial y publicación.

Legales

PERDIDA DE MATRICULA: Del Vehiculo, Placa AA43111,Chasis 5YFBURH6GP470311,Marca TOYOTA, Modelo COROLLA LE, Color GRIS, AñO 2016, a nombre de YEHIRO ROMOS REINOSO, Ced. 40219281090

PERDIDA DE PLACA Marca FORD, color NEGRO, Placa s/n No, chasis MNCLSFE405W478642, tipo CAMIONETA, año 2005, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado SUZUKI, Color GRIS, Año 2006, Placa A574328, Chasis JS2RD61H865350609, a nombre de RENSEL CUEVAS GONZALEZ.

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO No. 62-600-36547, Código del Cliente No. 1069348, emitido por el BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A. (BANFONDESA), por un valor de RD$ 10, 000.00 CON 00/100(DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTAVOS), Expedido en fecha 18/03/2024 , a nombre de LUIS ESTHEVAN PEREZ MERCEDES, Ced. No. 026-0144626-9

PERDIDA DE MATRICULA Del vehiculo marca: JEEP, modelo: WRANGLER UNLIMITED SAHARA 4X4, placa: G495221, chasis: 1C4HJWEGXDL532238, motor o serie: 532238, año: 2013, color: NEGRO, propiedad de la Sra. ROSA MIRIAM TOBAL PAULINO.

PERDIDA DE PLACA No. K2451730, Motocicleta HAO JUE, Color NEGRO, Año 2024, Chasis LC6PCJBJ8R0003223, a nombre de MULTIMARCA MOTOR EL LEON YOAY SRL.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca TOYOTA, color AZUL, Placa s/n No, chasis 1NXAE91A6M224110, tipo AUTOMOVIL PRIVADO, año 1991, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA No. L023096, Veh. CARGA TOYOTA, Modelo TACOMA RZN150L-CRSDK, Color GRIS, Año 1997, Chasis 4TAVL52N3VZ329342, a nombre de DINESY ZAPATA DE LA CRUZ.

PERDIDA DE PLACA: NO. K0201073, Chasis AA011336260, Marca HONDA, Modelo C-50, Color VERDE, AñO 1993, a nombre de DEONICIO SIMON MINAYA, CEd. 03400240881

PERDIDA Matricula Jeep, Marca Jeep, Wrangler, 2000, Amarillo, G074064, chasis 1J4FA49S5YP714089, prop. Santiago Rosario Ferreira.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA TOYOTA, Color AZUL, Año 1985, Placa L303014, Chasis JT4RN55S0F0116744, a nombre de MILAGROS ALTAGRACIA GARCIA LIRIANO.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HYUNDAI, modelo SONATA Y20, Color blanco, año 2010, placa A695062, Chasis KMHEC41MBAA142571, a nombre de JUAN ALBERTO ROMERO FERNANDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Vehiculo, Placa N328108, Chasis LF3PCJ5006B010353, Marca X-1000, Modelo CG-125, Color ROJO, AñO 2006, a nombre de DOMINGO ANTONIO SUAREZ VILLAR, Ced. 05400934385

PERDIDA DE PLACA No. EX03857, Automovil Privado TOYOTA, Modelo CAMRY, Color ROJO, Año 1992, Chasis 4T1SK12E4NU042264, a nombre de UNION DOM DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPT DIA.

PERDIDA DE PLACA No. L341830, Veh. Carga ISUZU, color blanco, año 2015, chasis JAA1KR55EF7100902, a nombre de ELAINNY MARIA ALCANTARA MARTINEZ.

PERDIDA DE MATRICULA, VEHICULO TIPO JEEP SUZUKI, Placa G238321, Color PLATEADO, Año 2011, Chasis, JS3TD04VXA4603542, a Nombre de ADAN SANCHEZ CARMONA.

PERDIDA DE PLACA, marca BAJA, color AZUL, Placa s/n No, chasis MD2DZS1Z17FK00175, tipo Motocicleta, año ,2007, Dirección Nacional de

PERDIDA DE MATRICUILA Veh. Carga DAIHATSU, modelo HIJET, placa L326061, color blanco, año 2001, chasis S200P0015866, a nombre de FRANKLIN CASIMIRO.

PERDIDA DE MATRICULA: Del Automovil, Placa A992476, Chasis KNAGS416BHH173733, Marca KIA, Modelo K5, Color BLANCO, AñO 2017, a nombre de JUAN DIONICIO MARTINEZ, Ced, 03103698092

PERDIDA DE PLACA No. L479372, Veh. CARGA CHEVROLET, Modelo SILVERADO, Color AZUL, Año 2020, Chasis 1GCUYDED0LZ189715, a nombre deLEONARDO SALAZAR MENDEZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado TOYOTA, Modelo COROLLA, Color AZUL, Año 2008, Placa A583838, Chasis 1NXBR32EX8Z041657, a nombre de RAMON MORALES MARTE.

PERDIDA DE MATRICULA Autobús Privado GMC, modelo SAVANA G1500, Color blanco, Año 2011, Placa I073240, Chasis 1GKS8CF9B1188029, , a nombre de JOSE RAFAEL PINEDA CABREJA

PERDIDA DE PLACA: NO. A690258, Chasis KMHEU41MEAA764445, Marca HIUNDAI, Modelo SONATA N20, Color GRIS, año 2010, a nombre de ANGEL LUIS HENRIQUE MARTINEZ, Ced. 03200341828

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca NISSAN, color GRIS, Placa s/n No, chasis VSKJVWR51Z0294887, tipo JEEP, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA No. N119907M, Motocicleta KIMCO, Modelo PEOPLE 250, Color NEGRO, Año 2005, Chasis RFBB5001052100113, a nombre de MELVIN ANTONIO MOTA LINARES.

PERDIDA Matricula Aut. Privado, Marca Toyota, Corolla ce, 1995, Rojo, A386372, chasis 2T1AE09B4SC109399, prop. José Antonio Silvestre Mendoza.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado KIA, Modelo RIO LX, Color gris, Año 2018, Placa A966784, Chasis 3KPA24AB0JE066580, a nombre de RAMON ENRIQUE SANTAN SUERO.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP GEO, Modelo TRACKER, Color MARRON, Año 1998, Placa G051369, Chasis 2CNBE1865W6906259, a nombre de CIPRIAN NOVAS MARTES.

PERDIDA DE PLACA No. K2215404, Motocicleta HONDA, modelo C70, color azul, año 1994, chasis C701314948, a nombre de BRYAN NICANOLL SOTO BINNET.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado VOLKSWAGEN, Modelo ESCARABAJO, Color AZUL, Año 1974, Placa ADB407, Chasis 1142325568, a nombre de SONIA DANITZA HERNADEZ GUILLEN.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca YAMAHA, color VERDE, Placa s/n No, chasis DE02X049571, tipo MOTOCICLETA, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA No. U001683, MAQUINA PESADA FORD, Modelo 7810, Color AZUL / BLANCO, Año 1992, Chasis BC96677, a nombre de JOSE ANTONIO MATEO.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta TAURO, Color AZUL OSCURO, Año 2020, Placa K2076754, Chasis LZRG0F1A5L1002933, a nombre de DAMIAN ENRIQUE BELTRAN PEREZ.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil privado HONDA, Modelo FIT, Color azul, Año 2012, Placa A789918, Chasis GE61547034, a nombre de HENRY ALFONSO CABRERA AQUINO.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca YAMAHA, color VERDE, Placa s/n No, chasis DE02X048953, tipo MOTOCICLETA, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA marca TOYOTA, color AZUL, Placa s/n No, chasis 5TEUU42N16Z158619, tipo Camioneta, año 1991, a nombre de Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la PERDIDA de la PLACA, marca SUZUKI, color NEGRO, Placa s/n No, chasis JS3TE54VX84104213, tipo JEEP, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA Se hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca YAMAHA, color ROJO, Placa s/n No, chasis JYARJ04E12A020020, tipo Motocicleta, año 2001, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la PERDIDA de la PLACA, marca FORD, color NEGRO, Placa s/n No, chasis MNCBSFE405W457801, tipo CAMIONETA, año 2005, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado HYUNDAI, modelo AVANTE, color blanco, año 2015, placa A787295, chasis KMHDG41LBFU238120, a nombre de JOSE MANUEL BRITO MEJIA.

PERDIDA DE PLACA marca VOLVO, color NEGRO, Placa s/n No, chasis YV1AS985081081806, tipo AUTOMOVIL PRIVADO, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP TOYOTA, Color AZUL, Año 2015, Placa G329199, Chasis JTEBH3FJ605078073, a nombre de VALERIO LEONARDO PALACIO.

PERDIDA DE MATRICULA Jeep FORD, placa G541050, color rojo, año 2017, chasis 1FMCU0G95HUB72918, a nombre de NICOLLE MARIA DILONE DE LOS SANTOS.

PERDIDA DE PLACA No K1728269, Motocicleta HONDA, modelo MD90, color rojo, año 1995, chasis MD902613447, a nombre de UBARDO MONTERO MONTERO.

PERDIDA DE MATRICULA, MOTOCICLETA YAMAHA, Placa NCR334, Color MARRON, Año 1998, Chasis,1L1614869, a Nombre de DOMINGO JIMENEZ CRUZ.

PERDIDA DE PLACA No. K0061267, Motocicleta BAJAJ, Modelo CT 100, Color NEGRO, Año 2017, Chasis MD218AZ3HWD34039, a nombre de JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MOLINA.

PERDIDA DE PLACA NO.AA20703 DEL VEHICULO HONDA COLOR BLANCO AÑO 2019 CHASIS 1HGCV1F47KA026432 A NOMBRE DE FLOR DOLORES ROBLES

PERDIDA DE MATRICULA JEEP HONDA, Modelo CRV- LX 4X4, Color AZUL, Año 2011, Placa G362185, Chasis 5J6RE4H31BL047578, a nombre de XIOMARA ALTAGRACIA MENDOZA REYES.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca RX-RANCING, color NEGRO, Placa No K0499116, chasis LBMPCKL38F1000260,tipo MOTOCICLETA, año 2015, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE CHAPA MOTOCICLETA YAMAHA CHASIS. JY4AH18W37C000402, AÑO 2007, MODELO H318E-055517 PLACA N246506 a nombre de ANGEL ANTONIO GATON SANDOVAL, Cedula, 001-0489672-5.

PERDIDA DE PLACA Placa K228624, Motocicleta SUPER GATO, Modelo CG 200, Color ROJO, Año 2021, Chasis LRPRPLB0XMA205030, a nombre de MOTOCENTRO UNIVERSAL SRL.

PERDIDA DE MATRICULA, MOTOCICLETA BAJAJ, Placa K0663961, Modelo PLATINA 100 KS, Color NEGRO, Año 2016, Chasis, MD2A76AZ2GWE48664, a Nombre de AMAURYS MANUEL CUEVAS PANIAGUA.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta YAMAHA, modelo T105E, Color azul, Año 2010, Placa N672369, Chasis LAPXCHLA9A0022851, a nombre de SUGEIRIS DEL CARMEN SANTOS TAVARES

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la PERDIDA de la PLACA, marca Nissan, color GRIS, Placa s/n No, chasis VSKJVWR51Z0315705, tipo JEEP, año 2009, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE PLACA No. G160486, JEEP TOYOTA, Modelo KZJ10L- GKPGT, Color NEGRO, Año 2007, Placa G160486, Chasis JTEBY25J300054841, a nombre de RAFAEL NOVA.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA PETER BILT, Color BLANCO, Año 1994, Placa L230943, Chasis 1XPAL50X9RN357228, a nombre de ALCIBIADES FELIZ RUIZ.

PERDIDA DE MATRICULA: De La Motocicleta, Placa K2243471, Chasis LFFWHV6D0M1801464, Marca SUPER GATO, Modelo LEAD 150, Color BLANCO, AñO 2021, a nombre de GLADYS ALTAGRACIA VARGAS , Ced. 03300144072

PERDIDA DE PLACA NO.NVVK45 MOTOCICLETA HONDA COLOR AZUL AÑO 1981 CHASIS C500213981 A NOMBRE DE ANDRES ALBERTO ARACENA UREÑA

PERDIDA DE PLACA No. K2241104, Motocicleta SUZUKI, Modelo AX100, Color ROJO, Año 2022, Chasis LC6PAGA11N0016190, a nombre de ANGEL MENDEZ RAMIREZ.

PERDIDA DE PLACA Placa L086681, VEHICULO TIPO CARGA, Marca MAZDA, Modelo B-2000, Color ROJO, Año 1986, Chasis JM2UF1113G0595767, a nombre de FREDDY DE LOS SANTOS MENA ROSARIO

PERDIDA DE PLACA No. A994285, Automóvil Privado HYUNDAI, modelo SONATA, color blanco, año 2016, chasis KMHE341DBGA237964, a nombre de MIGUEL ANGEL HOLGUIN CRISPIN.

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta LONCIN, Modelo LX125T-57, Color AZUL, Año 2019, Placa K1856741, Chasis LLCLT1S04KCK03507, a nombre de LUIS EDUARDO PRESINAL ORTEGA.

PERDIDA DE MATRICULA Automóvil Privado NISSAN, modelo MARCH, color blanco, año 1999, placa A049882, chasis K11105865, a nombre de FELIX ARIEL SANTANA GONZALEZ.

PERDIDA DE PLACA No. U015476, MAQUIENA PESADA FORD, Modelo 6610, Color AZUL, Año 1987, Chasis T3D5NN6015J, a nombre de AMBIORIS GILBERTO MEJIA ROMERO.

PERDIDA DE PLACA No. K0062234, Motocicleta HONDA, modelo MD50, color rojo, año 1994, chasis MD502205961, a nombre de RAFAEL ANTONIO GIL LOPEZ.

PERDIDA DE PLACA No. AA22993, Automovil Privado FERRARI, Modelo 296 GTS, Color ROJO, Año 2024, Chasis ZFF01SML8R0307895, a nombre de MONEY AUTO SRL.

PERDIDA DE PLACA Se hace de público conocimiento la perdida de la PLACA marca YAMAHA, color VERDE, Placa s/n No, chasis DE02X049565, tipo MOTOCICLETA, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

PERDIDA DE MATRICULA: De La Motocicleta, Placa K1930790,Chasis DE02X030679, Marca YAMAHA, Modelo DT 125S, año 2006, Color ROJO, a nombre de ELIBET BANESA FRANCO FRUCTUOSO , Ced. 40225238811

PERDIDA DE MATRICULA Motocicleta LONCIN, Modelo LX125-58, Color NEGRO, Año 2019, Placa K2048096, Chasis LLCLP1T01KA103749, a nombre de DIEUTES JACQUES.

PERDIDA DE MATRICULA Automovil Privado PORSCHE, Color GRIS, Año 2019, Placa Z006548, Chasis WPOZZZ99ZK159177, a nombre de INES XIOMARA BRYAN CASEY.

PERDIDA DE PLACA NO. N535377, Motocicleta HONDA, Modelo HA02, Color verde, Año 1994, Chasis HA021831405, a Nombre de LUZ MARITZA MOSCAT.

PERDIDA DE MATRICULA Veh. CARGA SKODA, Color BLANCO, Año 2001, Placa L269754, Chasis TMBEEA87315338558 , a nombre de EMIN RIVERA BATISTA BATISTA.

PERDIDA DE MATRICULA De la motocicleta marca: HONDA, modelo: DIO, año: 1994, color: GRIS, chasis: JF311103622, placa: K1879105, propiedad del Sr. MANAURY MANUEL LIRIANO HERNANDEZ.

PERDIDA DE PLACA No. G438708, Jeep FORD, modelo EXPEDITION XLT 4X4, Color negro, año 2012, chasis 1FMJK1J52CEF14000, nombre de CARLOS ALEXANDRO FRANCO PILAR.

PERDIDA DE MATRICULA JEEP JEEP, Modelo GRAND CHEROKEE LIMITED 4X4, Color GRIS, Año 2020, Placa G502139, Chasis 1C4RJFBG8LC282344, a nombre de SALVADOR DE JESUS COLON FLORES.

PERDIDA DE PLACA SE hace de público conocimiento la perdida de la PLACA, marca VOLVO, color NEGRO, Placa s/n No, chasis YV1AS985081081806, tipo AUTOMOVIL PRIVADO, año 2008, Dirección Nacional de Inteligencia, DNI.

AVISO DE DESLINDE
Expediente No. 6642024048571

En cumplimiento del Artículo 75, Reglamento de Mensuras Catastrales, se AVISA a la al público en general que el día 18 de septiembre del 2024, a las 4:00 P.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde en la Parcela No.2452, del D.C.No.07 en el Municipio Bani, Provincia Peravia, punto de referencia y ubicación en la calle Máximo Gómez casa No.41, D.M Cañafistol, Municipio Bani, Provincia Peravia, coordenadas W 1816.742 N7022.009, a nombre de GREGORY DIAZ, representado por NIURKIS MARLENNY DIAZ BAEZ.

JOSÉ ALBERTO RUIZ FERMÍN, Agrimensor Contratista, CODIA No. 10935, correo ppruiz@hotmail.com, Tel. (829) 342-2054

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
(DESLINDE)

Se hace de público conocimiento que el día sábado quince (15) de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m., se realizarán los trabajos de Deslinde, dentro del ámbito de la P. No. 24-A del D.C. No. 20, ubicado en la Calle Paraiso casi esquina Calle Resp. Sánchez, sector Paraiso, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a requerimiento del SRES. RAFAEL ROMERO FARIA y ANTONIO ROMERO FARIA, mediante Autorización de Expediente No. 66320240054101, de fecha 09 de agosto del año 2024, de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Depto. Central.
Coordenada: 18.555056º, -69.915286º

AGRIM. LOYDA C. MAÑÓN MARIANO
CODIA 22886
Tel. 809-453-5767
CORREO ELECTRÓNICO: loydacmmariano@gmail.com



¡Revitaliza tu columna vertebral y descubre una nueva vida!

El Rol de la Quiropráctica y la Terapia Física en la Salud Musculoesquelética

La salud musculoesquelética constituye el pilar del bienestar general del cuerpo humano. Está intrínsecamente relacionada con el funcionamiento óptimo de nuestro organismo y de todos sus componentes, incluyendo el sistema nervioso, el cual se encarga de controlar y coordinar funciones vitales como el movimiento voluntario (de los músculos) y las funciones involuntarias (como la respiración y los latidos del corazón).
En el ámbito de la salud musculoesquelética, dos disciplinas destacan por su enfoque en el mantenimiento y la prevención de problemas: la quiropráctica y la terapia física. Ambas buscan mejorar la función física y prevenir lesiones, además de ofrecer beneficios significativos para la salud integral del cuerpo.



Quiropráctica: Un Enfoque Preventivo
La quiropráctica se basa en la manipulación y ajuste de la columna vertebral y otras partes del cuerpo para aliviar el dolor, mejorar la movilidad y optimizar la función del sistema nervioso. Los quiroprácticos sostienen que una alineación adecuada de la columna vertebral puede prevenir numerosos problemas de salud.
Prevención de Lesiones: Una columna bien alineada reduce considerablemente la probabilidad de lesiones, especialmente durante actividades cotidianas y deportivas, ya que disminuye la tensión en músculos y ligamentos.

Mejora de la Postura: Además, la quiropráctica también se enfoca en corregir la postura, un factor crucial para evitar problemas como el dolor en cuello, hombros y espalda.

Fortalecimiento del Sistema Inmunológico: Algunos estudios sugieren que una columna correctamente alineada mejora la comunicación entre el sistema nervioso y el resto del cuerpo, lo que podría fortalecer el sistema inmunológico.

Terapia Física: Prevención a Través del Movimiento
La terapia física se enfoca en la rehabilitación, el fortalecimiento y la mejora de la función física mediante ejercicios terapéuticos, movilización y otros métodos no invasivos.

Prevención de Recaídas: Es crucial para quienes han sufrido una lesión, ya que previene recaídas diseñando programas de ejercicios personalizados que fortalecen los músculos y mejoran la flexibilidad.

Corrección de Desbalances Musculares: La terapia física también corrige desbalances musculares, equilibrando la fuerza y flexibilidad entre diferentes grupos musculares para reducir el riesgo de lesiones como esguinces y tendinitis.



Educación y Autocuidado: Además, un aspecto clave de la terapia física es educar al paciente sobre el autocuidado, enseñándole sobre ergonomía, técnicas de levantamiento seguro y estrategias para mantener una buena postura.

Integración de la Quiropráctica y la Terapia Física
Aunque la quiropráctica y la terapia física son disciplinas distintas, pueden complementarse para ofrecer un enfoque preventivo integral. Una persona que recibe ajustes quiroprácticos para mantener la alineación de la columna puede beneficiarse también de la terapia física para fortalecer los músculos que sostienen esa alineación. La combinación de quiropráctica y terapia física representa una estrategia eficaz para la prevención de problemas musculoesqueléticos. Al centrarse en la alineación del cuerpo, la corrección de desbalances musculares y la educación en autocuidado, estas disciplinas no solo ayudan a prevenir lesiones, sino que también mejoran la función física y promueven un estilo de vida saludable.
Para quienes buscan mantener su salud física a largo plazo, integrar la quiropráctica y la terapia física puede ser una estrategia proactiva y efectiva.

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 83, literal b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título correspondiente a: una porción de terreno con una superficie de 2,459.54 metros cuadrados identificada con la matricula No. 3000060626, dentro del inmueble: Parcela 96-B, del Distrito catastral No. 6.1, ubicado en San José De Los Llanos, San Pedro De Macoris. Expedido en fecha catorce (14) del mes de mayo de año dos mil trece (2013), expedido a favor de **EDITORA DEL CARIBE, C. POR. A.**, actualmente **EDITORA DEL CARIBE, S.A.**

En la ciudad de San José de los Llanos, Municipio y Provincia de San Pedro De Macoris, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Juan José Perelló.
Abogado

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 83, literal b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título No. 40, inscrito en el Libro No. 47, Folio No. 54, expedido por el Registro de Títulos de Puerto Plata, en fecha veintiuno (21) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y siete (1987), expedido a favor de **EDITORA DEL CARIBE, C. POR. A.**, actualmente **EDITORA DEL CARIBE, S.A.,** correspondiente a la parcela No. 215-A-120-Subd-22 (doscientos quince- A- ciento veinte – subd- veintidós) del Distrito Catastral No. 9, del Municipio y Provincia de Puerto Plata, Sección Maimón, lugar Cafemba, la cual tiene una extensión superficial de 1,216 (mil doscientos dieciséis) metros cuadrados, 34 (treinta y cuatro) Decímetros Cuadrados, limita al Norte: Calle; Al Este: Calle; Al Sur: P. No. 215-A-120-subd-21; Al Oeste: P. No. 215-A-120-subd-23.

En la ciudad de San Felipe de Puerto Plata, Municipio y Provincia de Puerto Plata, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Juan José Perelló.
Abogado

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 83, literal b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título No. 87-7153, inscrito en el Libro No. 1792, Folio No. 176, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha catorce (14) del mes de agosto del año dos mil dos (2002), expedido a favor de **EDITORA DEL CARIBE, C. POR. A.,** actualmente **EDITORA DEL CARIBE, S.A.,** correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de noventa y nueve metros cuadrados (99.00m2) dentro del ámbito de la parcela No. 110-reformada-2-B-1, del Distrito Catastral No.4.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Municipio y Provincia del Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Juan José Perelló.
Abogado

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 83, literal b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título No. 105, inscrito en el Libro No. 266, Folio No. 219, expedido por el Registro de Títulos de Santiago, en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y uno (1981), expedido a favor de **RADIO EXITOS, C. POR. A.,** actualmente **RADIO EXITOS, S.R.L.,** correspondiente a la Parcela No. 390-A, del Distrito Catastral No. 11, del municipio y provincia de Santiago, sitio de Licey, sección Monte Adentro, la cual tiene una extensión superficial de una (1) Hectárea, Cincuenta y siete (57) áreas, sesenta y dos (62) Centiáreas, Limitada: Al norte: P. No. 390(resto). - al este: Ps. Nos. 399,398,397 y 396.- Al sur: Ps. Nos. 392 y 390 (Resto); Al oeste: Callejón que la separa de Icedo Marte Blanco, Milio Diaz y Milio Torres.

En la ciudad de Santiago, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Juan José Perelló.
Abogado

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio y para general conocimiento se hace saber lo siguiente: que en fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), LA SEXTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CÁMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, dictó la Sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-01785, de dictada por cuyo dispositivo es el siguiente: "F A L L A : PRIMERO: Declara regular y válida en cuento a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Eduardo Santana Páez y Esquibel Hurtado Suriel, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No.01, instrumentado en fecha 17 del mes de abril del año 2024, por ante el Dr. Claudio Jacobo Simón Rodríguez, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio." (sic).

Que el referido divorcio fue pronunciado en fecha dos (02) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), por ante Marlene Geraldina Segura Alcántara, Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, y fue registrado con el Libro No.00019, de registros de Divorcio, Folio No.0127, Acta No.001864, Año 2024.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Bienvenido E. Rodríguez
-Abogado-

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO DE LA ESPOSA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el ART.22 párrafo 1 ro. De la Ley No.1306-BIS y sus modificaciones sobre Divorcio, del SR. RICARDO JOSEPH BRENDI, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0045525-6, domiciliado y residente en los Estados Unidos, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN RAMON HERNANDEZ MEJIA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 023-0042867-5, domiciliado y residente en él, Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís, Abogado de los Tribunales de la Republica, matriculado en el CARD, con el No. 40855-813-09, correo electrónico juanlicdo1970@outlook.com, Tel. celular No. 829-546-7396, y domicilio Jurídico, en la Calle Dr. Bruno Aponte Cotes No. 11, Antigua Bernardino del Castillo Suite No. 2, Villa Providencia, San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, se le hace saber a su legitima esposa SRA. ILEIS MARIE BAEZ MALDONADO, la cual cuyo último domicilio conocido fue en la calle Astin Jacobo No. 180, del Sector Puerto Príncipe, en el Municipio Consuelo, Provincia San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, por lo cual se procederá a emplazarla en la acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante la persona del magistrado procurador fiscal de este Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, el día 19 del mes de Septiembre del año 2024, a fin de que comparezca en la forma legal, por ministerio de abogado a la audiencia que en atribuciones civiles, en materia de divorcio celebrara la Primera Sala de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, en fecha Nueve (09) de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M, Tribunal que celebra su audiencia en uno de los salones de la planta baja del Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís, ubicado en la calle, Laureano Canto, Esquina Hermanas Mirabal, de San Pedro de Macorís, a los Dos (04) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LIC. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ MEDIA
Abogado Apoderado

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio y sus modificaciones, se hace la siguiente publicación: El día uno de febrero del año 2024, la Séptima Sala Especializada en Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, ha dictado la Sentencia Civil No. 532-2024-SSNT-00187, cuyo dispositivo dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra el señor Teofilo Jhogheysen Tapia Rojas, por no haber comparecido , no obstante haber citación legal; SEGUNDO: DECLARA buena y valida, en cuanto a la forma la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada por la señora Wendy Georgina Ramírez, en contra del señor Teofilo Jhogheysen Tapia Rojas, por haber sido interpuesta conforme al Derecho. TERCERO: En cuanto al fondo , acoge las conclusiones presentadas en audiencia por ser justas y reposar sobre prueba legal, en consecuencia , declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Wendy Georgina Ramírez y Teofilo Jhogheysen Tapia Rojas, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. CUARTO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. QUINTO: Compensa las costas del procedimiento por los motivos expuestos. SEXTO: Comisiona al ministerial Fabio Correa , Alguacil de Estrado, de esta sala para notificación de esta sentencia. La sentencia de divorcio fue Pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la 11va. Circunscripción del Distrito Nacional, el día 05 de agosto del año 2024, inscrito en el Libro 00006, Folio No. 0064, Acta No. 000510 del año 2024. En la ciudad de Santo Domingo, D. N. República Dominicana, hoy 03 de septiembre del año 2024.

Dra. Luisa Marilyn Ramírez
Abogado

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con lo que establece el artículo 92, párrafo III, de la ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y el artículo 83, literal b) del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título No. 96-439, inscrito en el Libro No. 68, Folio No. 210, expedido por el Registro de Títulos de Moca, en fecha cuatro (04) del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis (1996), expedido a favor de **PERAVIA RADIO TELEVISION, S.A.**, actualmente **PERAVIA RADIO TELEVISION, S.R.L.,** correspondiente a la Parcela No. 133-C, del Distrito catastral No.5, del municipio de Moca, provincia de Espaillat, la cual tiene una extensión superficial de: 00Hectareas, 06 Áreas, 28 Centiáreas y está limitada al norte: P. No. 133-B; camino y resto P. No. 133; Al este: P. No. 133- Resto; al sur: P. No. 133-D; al oeste: camino. del Distrito catastral No.5, inscrito en el libro No. 68 Folio No. 210 expedido en fecha cuatro (04) de octubre del año mil novecientos noventa y seis (1996).

En la ciudad de Moca, Municipio de Moca y Provincia Espaillat, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Juan José Perelló.
Abogado

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, Expediente No. 6632024058611, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 25 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde de una porción de terreno dentro de la Parcela No. 52-B, del Distrito Catastral No. 31, del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, ubicada en la Calle Hermanas Mirabal esq. Calle Manolo Tavarez Justo, Savica, en las coordenadas 18.517187,-70.022328, propiedad de los Sres. EMIL JOSE RIZIK FERNANDEZ, JUANA EVANGELISTA VARGAS FERNANDEZ.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

AVISO PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del articulo No. 92, párrafo 3, de la Ley Registro Inmobiliario y del artículo 83, del reglamento General de los Registros de Títulos, se hace de conocimiento público que se ha extraviado el Certificado de Titulo No. 63-1033, que ampara el derecho de propiedad del INMUEBLE PARCELA No. 31, DEL DISTRITO CATASTRAL No. 10, DEL DISTRITO NACIONAL, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 753.75 METROS CUADRADOS, AMPARADO EN EL CERTIFICADO DE TÍTULO No. 63-1033, a nombre de CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ.

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Propietario
Teléfono 809-357-9111

EXPEDIENTE No.6642024058666
AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA: La autorización de Mensura para la Regularización Parcelaria dictada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastral, Departamento Este de fecha 31 de Agosto del 2024. Se avisa al público en general: que el día 22 de Septiembre del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria de la P.No.179-C, del D.C.No.6.1, del Municipio de Guayacanes, Provincia de San Pedro de Macorís, en Propiedad de los Srs. Dionisio Ureña Rosario y Carmen L. Lazala de Ureña, se ubica en el Boulevard Juan Dolió a 1.3 Km al Este de la Autovía del Este, con su coordenadas X=450234.33 y Y=20366250.15, con una superficie de 612.60 Mts².

AGRIM. FRANCIS ALKAID. SUBERO C.
Codia No.24937
Ofic.:(809) 568-4871. Cel.:(809) 972-7045

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio y sus modificaciones, se hace la siguiente publicación: El día 09 de julio del año 2024, la Sexta Sala Especializada en Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del D. N., ha rendido la Sentencia Civil No. 531-2024-SSEN-01655, cuyo dispositivo dice lo siguiente: FALLA: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Nonito Antonio Colon Morillo y Miriam Núñez Cortorreal, de conformidad con el acto de convención y estipulación de divorcio No. 58/2024, instrumentado en fecha 09 del mes de mayo del año 2024, por ante la Dra. Luisa Marilyn Ramírez, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se pronuncia, ordena y manda y firma (Scarlet R. Vargas Rossis, Jueza; Australia Duarte Suarez, Secretaria Interina). La sentencia de divorcio por mutuo consentimiento, ha sido pronunciada el día 05 de agosto del año 2024, en la Oficial del Estado Civil de la 11va. Circunscripción del Distrito Nacional; inscrito en el Libro 00006, Folio No. 0062, Acta No. 000509, del año 2024. En la ciudad de Santo Domingo, D. N. República Dominicana, hoy 03 de septiembre del año 2024.

Dra. Luisa Marilyn Ramírez
Abogado

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art.22, de la Ley 1306-Bis, del 21/05/1937, sobre Divorcio en la Rep. Dom., modificada por la Ley 2153 de 1949, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: señor. VÍCTOR VALLEJO EUGENIO, dominicano, mayor de edad, casado, Ocupación Miembro de E.N.DO. Portador de la cédula de identidad y electoral No. 016-0010749-2, domiciliado y residente en la Calle *C* Casa No.29-C, segundo nivel Sector Madre Vieja Sur San Cristóbal, Republica Dominicana. Quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. RAIZA CORREA GARCÍA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 002-0020569-8, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio Profesional abierto en la calle Padre Borbón No. 05, edificio Coinfi Apto. 1 de la ciudad de san Cristóbal, República Dominicana teléfono (849-404-2803)., lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso se procede a emplazarla en acción por causa determinada de incompatibilidad de caracteres; LE ADVIERTE a su legitima esposa DANILA LA PAZ FELIZ. Dominicana, Nacionalizada en Holanda, mayor de edad, portadora del pasaporte No. NG2462737, cuyo último domicilio conocido por el señor VÍCTOR VALLEJO EUGENIO. Fue en la Calle *C* Casa No.13-A, primer nivel Sector Madre Vieja Sur San Cristóbal, Republica Dominicana y en la actualidad el desconoce su actual domicilio se emplaza en la persona del procurador fiscal de San Cristóbal mediante No. 1555-2024, De fecha Veinte (20) de agosto del año Dos Veinticuatro (2024), a fin de que asista el día Jueves que contaremos a Veintiséis (26) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la Primera Sala de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, en Asuntos de Familia.

LICDA. RAIZA CORREA GARCÍA
Abogada del Demandante

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento del Art. 22 de la Ley No. 1306-bis, sobre divorcios en la Republica Dominicana, el Señor FREDDY HERNANDEZ KING, Dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 224-0014334-7, domiciliado y residente en la Calle Manolo Tavarez Justo No. 57, Condominio Elisabeth 8, Urbanización Real, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderado especial a la Licda. CATANA CESARINA BELTRE B. dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2374202-0, con estudio profesional abierto en la Av. Máximo Gómez, No. 29, esquina José Contreras, Plaza Royal, 4to. Piso, Suite 401, Sector Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana, lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legítima esposa señora ROSA MIGUELINA GOMEZ FELIPE, cuyo último domicilio conocido lo fue en la Av. Cayetano Germosen, Residencial el Túnel, Edif. 10, Suite 102, Los Jardines del Sur, Distrito Nacional, RD, que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla el día que contaremos a Nueve (09) del mes de Septiembre del año 2024, en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Nacional, así como en la secretaría y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para que tome conocimiento y comparezca como fuere de derecho a la audiencia que al efecto se celebrará el día Martes Ocho (08) del mes Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m., horas de la mañana, por ante la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, en atribuciones de familia, sito en la calle Socorro Sánchez No. 68, Esq. calle Santiago, sector de Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, a los fines de conocer de la audiencia de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, que se celebrará a puerta cerrada en dicho Tribunal. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 5 días del mes de Septiembre del año 2024.

Licda. CATANA CESARINA BELTRÉ
Abogada Apoderada

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Por medio de la presente hacemos de público conocimiento que el día Miércoles Dieciocho (18) de Septiembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), a las Nueve (09:00) de la Mañana, se dará inicio a los trabajos de campos de MENSURA para REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno con extensión superficial de: 290.00 Metros Cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 216, D. C. 10 del Municipio San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez; ubicada en la Calle Ignacio Reyes s/n, Sector Felito bueno, a 50 metros al Este de la Cancha de Baskebol el Tamarindo, solicitado por el señor Valerio Antonio Gómez Torres. Expediente No. 6622024120034.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la porción a Mensurar para Regularización Parcelaria, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Dpto. Norte, de conformidad con el art. 6, letra C y numerales 1 y 2 de la Resolución No. 790-2022 (Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde.

Esta Mensura será practicada por el Agrimensor José C. Gómez Peñaló, Codia No. 35002, con su Estudio Profesional abierto en la calle San Ignacio No. 84 de Santiago Rodríguez, Tels. Nos. (809) 580-2749 y (809) 753-2710, email gomezp27@hotmail.com.

Agrm. JOSÉ C. GÓMEZ PEÑALÓ
Codia No. 35002

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE Y EMPLAZAMIENTO A TODOS QUIENES PUEDA INTERESAR

A QUIEN PUEDA INTERESAR: en virtud de lo que establece la Resolución No. 790-2022 de los reglamentos generales de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria para conocimiento del EXPEDIENTE NO. 0542-24-00435 a petición de los señores MASSIMO PROGLIO Y MONICA PROGLIO, debidamente representado por su abogado constituido y apoderado Lic. Fabio Liriano Peralta.

SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, que el día cinco (5) del mes de noviembre del año 2024 a las 9:00 a.m. será celebrada la audiencia de deslinde de LA POSICIONAL NO. 414315926712, PARCELA NO. 3821-B dentro del ámbito del D.C. 7 ubicada en la ceiba Municipio de Las Terrenas, provincia Samaná, Republica Dominicana, señores MASSIMO PROGLIO Y MONICA PROGLIO.

Se advierte al publico en general y todas las personas que tenga algún interés en la audiencia de deslinde a celebrarse en las parcelas y lugar de referencias que deben estar presente el día, y hora indicada, dicha audiencia será celebrada en el Tribunal de Jurisdicción Original de Samaná, ubicado en la calle María Trinidad Sánchez, No. 17 2da Planta, palacio de Justicia de la provincia Samaná, Rep. Dom.

Atentamente:

PABLO MANUEL ROQUE PÉREZ
Agrimensor CODIA
46030

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICACIÓN DE ACREEDOR

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, de fecha 23 de marzo de 2005, se hace de público conocimiento lo siguiente:

Que se encuentra perdida LA CERTIFICACION DE REGISTRO DE ACREEDOR que ampara la Acreencia de vendedor no pagado en favor de la Entidad Comercial Inmobiliaria Cancino, S. R. L., por un monto de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS (RD$33,334.00) sobre el inmueble identificado como Solar 5 de la Manzana No.4810, del Distrito Catastral No.1 del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 329.54 metros cuadrados.

LIC. MANUEL JOAQUÍN BERNABEL DAMIÁN
Abogado

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado Financiero No.9602521200, emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana, en fecha Veinticuatro (24) de Febrero del año Dos Mil Veinte (2020) a nombre de Clarissa Núñez, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No.056-0143831-9, por un monto de CIEN MIL (RDS100,000.00) PESOS DOMINICANOS, la presente publicación se hace para los fines de ley correspondientes.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art.22, de la Ley 1306-Bis, del 21/05/1937, sobre Divorcio en la Rep. Dom., modificada por la Ley 2153 de 1949, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: señor, HÉCTOR CUEVAS PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula No.010-0074679-0, domiciliado y residente en la calle Principal casa No.58, sector Najayo Arriba, San Cristóbal, Republica Dominicana, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ÁNGELA MARÍA DE LOS SANTOS ACEVEDO, dominicana, mayor, de edad, soltera, Abogada de los Tribunales de la República, portadora de la cédula de Identidad y electoral No.082-0010061-1, con estudio profesional abierto en la calle Principal No.20, La Loma de Yaguate, San Cristóbal, República Dominicana, teléfonos 809-753-5806, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente proceso se procede a emplazarla en acción por causa determinada de incompatibilidad de caracteres; LE ADVIERTE a su legitima esposa, LUZ N. GONZÁLEZ CASADO. De nacionalidad puertorriqueña, mayor de edad, portadora del social No. 582-35-3669, cuyo último domicilio conocido por el señor HÉCTOR CUEVAS PEÑA. Fue En la calle Principal casa No.58, sector Najayo Arriba, San Cristóbal, Republica Dominicana y en la actualidad el desconoce su actual domicilio se emplaza en la persona del procurador fiscal de San Cristóbal mediante No. 0710-2024 De fecha Veintidós (22) de agosto del año Dos Veinticuatro (2024), a fin de que asista el día Miércoles que contaremos a Veinticinco (25) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024) a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil, Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, en Asuntos de Familia.

LICDA. ÁNGELA MARÍA DE LOS SANTOS ACEVEDO
Abogada del Demandante

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

Conforme lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Número 1306-Bis sobre Divorcio, de fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año mil novecientos treinta y siete (1937), y sus modificaciones, se hace de público conocimiento, que la señora Yubelka Concepción Camacho Taveras, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0217059-8, domiciliada y residente en la casa número 5, sito en la calle Primera Sur, urbanización Las Cayenas, de esta ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, hace formal elección de domicilio procesal en la oficina de su abogado constituido y apoderado especial Licenciado Johdanni Camacho Jáquez, dominicano mayor de edad, soltero, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral número 031-0405194-5, con estudio profesional en el apartamento número 3-A, tercer nivel del Residencial Franchezca, ubicado en la esquina formada por las calles Santa Cruz de Tenerife y Ciudad de Nicoya, urbanización Villa Olga, de esta ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento; en consecuencia, ADVIERTE a su legítimo esposo, señor Jelvy Monegro Rodríguez, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, titular de la cédula de identidad y electoral número 056-0114751-4, con último domicilio conocido en la casa número 5, sito en la calle Primera Sur, urbanización Las Cayenas, de esta ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, que será emplazado el día viernes que contaremos a seis (6) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca personalmente o mediante representación legal con constitución de abogado a la audiencia que, en materia civil de familia será celebrada de manera oral y contradictoria a puertas cerradas el día martes que contaremos a cinco (5) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), por la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara de lo Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su Sala de Audiencias situado en uno de los departamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago Licenciado Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero, ensanche Román I, de esta ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana.

En la ciudad y municipio de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licenciado Johdanni Camacho Jáquez

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 de la ley No.1306-Bis sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace la siguiente publicación.

1) Que en fecha 7 de mayo del 2024 la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde dictó la sentencia civil No.0405-2024-SSEN-00401 la cual admitió el divorcio por incompatibilidad de caracteres entre RAFAEL DANILO ALMANZAR SANTOS y CLARISA MILAGROS BRITO REYES, cuyo dispositivo textualmente dice así: "FALLA: PRIMERO: Acoge como buena y válida en cuanto a la forma la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor Rafael Danilo Almánzar Santos, en contra de la señora Clarisa Milagros Brito Reyes, por los motivos antes indicado. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge la presente demanda de divorcio por Incompatibilidad de caracteres, incoada por el señor Rafael Danilo Almánzar Santos, en contra de la señora Clarisa Milagros Brito Reyes, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente proceder al pronunciamiento del mismo. CUARTO: Comisiona al ministerial Leonardo Alberto del Orbe Ventura, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil del Distrito Judicial de Valverde, para que notifique la presente decisión. QUINTO: Compensan las costas por tratarse de un asunto de familia".

2) Que en fecha 29 de agosto del 2024 el Oficial del Estado Civil del municipio de Mao pronunció el aludido divorcio y transcribió la indicada sentencia civil en el libro No.4 de registros de Divorcio, folio No.121, acta No.361 del año 2024.

La presente publicación es autorizada por los infrascritos en calidades de abogados constituidos de la demandada. En la ciudad y municipio de Mao, provincia de Valverde, República Dominicana, a los cinco (5) días de septiembre del dos mil veinticuatro (2024).

LIC. JOSÉ ENMANUEL MEJÍA ALMÁNZAR
LIC. FREDDY AMÍN NÚÑEZ MATÍAS
Abogados

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

Para general conocimiento, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42, de la Ley No. 1306-Bis sobre divorcio y sus modificaciones, se hace la siguiente publicación: El día 25 de abril del año 2024, la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal, dicto la Sentencia Civil No. 1530-2024-SSN-00206, cuyo dispositivo dice lo siguiente: FALLA: Primeo: Declara el defecto en contra de la parte demandada, señor Miguel Encarnación, por no haber concluido, no obstante haber sido legalmente emplazado mediante el acto núm. 012-2024 de fecha ocho (8) de enero del año 2024, ministerial Angel David Martínez , Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de San Cristóbal. Segundo: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre la señora María Victoria Marte Tavarez, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 223-0005001-4; y el señor Miguel Encarnación , dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 093-0003473-4: Tercero: Ordena el pronunciamiento de la presente sentencia ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Cristóbal , previo cumplimiento de las formalidades de ley; Cuarto: Compensa las costas del procedimiento. Quinto: Comisiona al ministerial Angel David Martínez, Alguacil Ordinario de este tribunal, para que notifique la presente sentencia. Nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. La Sentencia fue Pronunciado por ante la Oficialía del Estado Civil de la 1ra. Circunscripción de San Cristóbal, el día 02 de agosto del año 2024, inscrito en el Libro 00002, Folio No. 0151, Acta No. 0005176 del año 2024. En la ciudad de Santo Domingo, D. N. República Dominicana, hoy 03 de septiembre del año 2024.

Dra. Luisa Marilyn Ramírez
Abogado

AVISO DE INICIO DE ETAPA JUDICIAL DE DESLINDE Y CITACIÓN A AUDIENCIA

Hacemos de público conocimiento, así como también citamos y emplazamos a todo el aquel que le pueda interesar, el día martes Doce (12) del mes de noviembre del año 2024, a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la Provincia SAN PEDRO DE MACORIS, el cual celebra sus audiencias en el local que ocupa el Tribunal de Tierras en el segundo edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria situado en la calle Bernardino Castillo, No. Uno (1), Esquina Hermanas Mirabal, de la Ciudad SAN PEDRO DE MACORIS de la Provincia SAN PEDRO DE MACORIS, a los fines de que esté presente, en sus calidades de interesados, en la fase Judicial del proceso de DESLINDE, referente a la parcela 77, del Distrito Catastral Numero 16/6, del Municipio y provincia de San Pedro de Macorís, del cual resulto la posicional 406463789614, inmueble ubicados en La calle Oviedo, No 22 en el Residencial Villa España, del Municipio y provincia de San Pedro de Macorís.

LICDO. ERICK MEJÍA MERÁN

AVISO DE DIVORCIO

Mediante Sentencia Civil núm. 1530-2024-SSEN-00278. En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024);

La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial del San Cristóbal este tribunal, localizada en uno de los apartamentos de la tercera planta del Palacio de Justicia "Máximo Manuel Puello Renville", sito en la calle Padre Borbón No. 15 de esta Ciudad, presidido por el magistrado Omar Santana Martínez, Juez Presidente del citado tribunal, asistido por la infrascrita secretaria Isabel Angélica Castillo Peñaló y el alguacil de estrados de turno Diomedes Castillo Moreta, ha dictado en sus atribuciones civiles y en audiencia pública la sentencia que sigue:

Primero: Declara el defecto en contra de la parte demandada, el señor Rafael Alfredo Rodríguez Cabrera, por no haber comparecido no obstante haber sido legalmente emplazado mediante el acto marcado con el núm. 26-2024, de fecha 02 de febrero del 2024, instrumentados por el ministerial Diómedes Castillo Moreta, Alguacil de Estrado de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal.

Segundo: Admite el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre la señora Celeste Del Carmen Maldonado Tineo, dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 002-0108531-3 y el señor Rafael Alfredo Rodríguez Cabrera, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 083-0000100-8.

Tercero: Se ordena el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de San Cristobal, previo cumplimiento de las formalidades de ley,

Que el veintisiete del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (27/08/2024), hemos procedido a pronunciar el divorcio entre el señor RAFAEL ALFREDO RODRÍGUEZ CABRERA, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No. 083-0000100-8 y la señora CELESTE DEL CARMEN MALDONADO TINEO, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad y Electoral No. 002-0108531-3, por la causa de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, Sentencia No. 1530-2024-SSEN-00278, en fecha veintinueve del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (29/05/2024), dictada por el (la) PRIMERA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN CRISTÓBAL, cumpliendo las formalidades exigidas por la Ley.

DR. RUBÉN D. GUERRERO BELTRÉ
Y
LICDO. FREDDY BÁEZ NÚÑEZ
ABOGADOS

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor ALBERTO ELÍAS UREÑA BATISTA, estadounidense, Mayor de edad, portador del pasaporte No, 654848503, domiciliado y residente en los Estados Unidos de América; con elección de domicilio en la oficina de los abogados demandantes, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDA. ROSELY GENAO GONZALEZ y DR. JOSÉ ALBERTO ORTIZ BELTRAN, quienes son dominicanos, mayores de edad, soltera y casado el segundo, abogados de los Tribunales de la República Dominicana, portadores de las cédulas de identidad y electorales Nos. 056-0115609-3 y 001-1190099-9, con estudio profesional abierto en la calle 27 de febrero, No. 81, Esquina José Reyes, Apto. 201 de esta ciudad de San Francisco de Macorís; Provincia Duarte, y por este medio le informa a su legítima esposa señora YESENIA VELOZ, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Primera, Urbanización Espinal, Residencial Cordero, Apto. 1B, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día jueves doce (12) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), por ante el magistrado procurador fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el miércoles dos (2) del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 9:00 horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

LICDA. ROSELY GENAO GONZÁLEZ
Por si y por
DR. JOSÉ ALBERTO ORTIZ BELTRÁN
Abogados

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo No.22, de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, Reformado, se hace de conocimiento público y general, lo siguiente: Que el Señor ROBERT PEÑA DÍAZ, Dominicano y Estadounidense, Mayor de edad, Casado, Trabajador Independiente. Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0545713-3, y con su Pasaporte Americano No. 575908853, Domiciliado y residente en los Estados Unidos de América, y accidentalmente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.- Quien tiene como Abogada Constituida y Apoderada Especial a la Licenciada Margarita Lample Espinal, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, con Matrícula del Colegio Dominicano de Abogados No.8384-494-89, con estudio profesional abierto en la Calle "30 de Marzo", No.15, Módulo 10, Altos Edificio Fernández, de la ciudad de Santiago de los Caballeros; donde el Señor ROBERT PEÑA DÍAZ, hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Aviso, el cual será publicado en el Periódico El Caribe, los días que contaremos a: Tres (03), Cuatro (04) y Cinco (5) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024); y le ADVIERTE a su legítima Esposa, Señora ZANDRA E. ÁLVAREZ, cuyo, último Domicilio conocido en la Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros: fue en la Calle No. 8-A. Casa No. 9, del Sector El Ensueño, de esta ciudad. Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, y a quien CUYO DOMICILIO Y RESIDENCIA ACTUAL, se encuentra en: 209 FRENCH HILL RD WAYNE, NJ 07470-3335, en Los Estados Unidos de América, cuyo domicilio y residencia actual en la Ciudad, Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros. República Dominicana se desconocen; que a Falta de Información de su Domicilio Actual en la Ciudad. Municipio y Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana se procederá a Emplazarla de Forma Legal en Acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres con todas sus consecuencias legales, por ante la persona del Honorable Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día LUNES que contaremos a NUEVE (09) del mes de SEPTIEMBRE del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024); Sito en uno de los Apartamentos de la primera planta del Edificio que ocupa el Palacio de Justicia "Federico C. Alvarez" de esta ciudad de Santiago; ubicado en la Manzana comprendida por las Calles: "Avenida "27 de Febrero", "Avenida Circunvalación", "Calle E. Guerrero" y "Calle Lic. Ramón Antonio García Gómez, del Sector Ensanche Román", de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a fin de que Comparezca a la Audiencia que a puertas cerradas celebrará LA QUINTA SALA DE LA CAMARA CIVIL DE ASUNTOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, en sus atribuciones civiles, el día LUNES que contaremos a CATORCE (14) del Mes de OCTUBRE del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), a las ONCE (11:00 a.m.) Horas de la Mañana, en la cual se procederá a conocer de la Demanda en Acción de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres con todas sus consecuencias legales, que se propone intentar el Señor ROBERT PEÑA DIAZ, contra su Legítima Esposa, Señora ZANDRA E. ALVAREZ.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Dos (02) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024).

LICDA. MARGARITA LAMPLE ESPINAL
Abogada del Demandante

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
Ley núm. 6186 del 1963, sobre fomento agrícola

Se hace de público conocimiento que el día martes que contaremos a diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 A.M., se procederá a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, por ante el Juzgado de Paz de Santo Domingo Norte, el cual se encuentra ubicado en la Calle Ramon Matias Mella No.103, Villa Mella ,Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, del bien otorgado en garantía prendaría sin desapoderamiento por la señora YOLISSA MARTINEZ FIGUEREO, a favor de la entidad de intermediación financiera BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S.A., Tel. 809-378-0505, Ext. 5504, en virtud del contrato de fecha veintinueve (29) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), al tenor de la Ley núm. 6186, del 12 de febrero de 1963. El bien a subastar se describe a continuación: "AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA NISSAN, MODELO MARCH, AÑO 2015, COLOR GRIS, MOTOR O NO. DE SERIE 012915, REGISTRO O PLACA NO. A919327, CHASIS NO. NK13012915". Las pujas se iniciarán sobre la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$150,000.00), más los gastos y honorarios del procedimiento de ejecución, venta y adjudicación. En ausencia de licitadores, se declarará al persiguiente adjudicatario por el precio de primera puja precedentemente descrito.

Condiciones del bien a subastar: "batería del vehículo en mal estado, no tiene alfombra, le falta un cristal lateral derecho delantero, neumáticos en mal estado, carrocería en proceso de reparación, mal estado, pequeño golpe en el techo, bómper trasero y delantero en mal estado."

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, a los cinco (5) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. CELESTE VIRGINIA BATISTA ESPINAL
Abogado del Persiguiente

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 PÁRRAFO 3 DE LA LEY NO. 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO SE AVISA LA PÉRDIDA DEL CERTIFICADO DE TÍTULO MATRICULA NO. 2100033938, IDENTIFICADO COMO 40649288470, DEL DISTRITO CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO CENTRAL CON UNA SUPERFICIE DE 300.12 MT² DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORÍS, PROPIEDAD DE LA Sr. TANIA MERCEDES NATERA PEREZ.

AVISO DE INCORPORACIÓN

Para los fines de conocimiento general y en cumplimiento de las disposiciones del Art. 5 de la Ley No. 122-05, del 08 de Abril del año 2005, sobre Asociaciones sin Fines de Lucro, se realiza la siguiente publicación: Se informa por este medio que mediante Resolución No. 0027-2024, de fecha 03 del mes de Junio del año 2024, la Magistrada Procuradora General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Barahona, le concedió el beneficio de incorporación a la FUNDACION CARMITO PEREZ; cuya sede principal está localizada en la calle 30 de Mayo No. 18, Distrito Municipal de Pescadería, Provincia Barahona. ha sido constituida con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, jovénes y envejecientes, contribuir con la educación, salud, alimentación, construcción y reparación de viviendas, contribuir al desarrollo social, deporte, medio ambiente e implementar otros proyectos que contribuyan al desarrollo social, cultural de manera sostenible en el entorno general d la provincia de Barahona , así como realizar toda actividad lícita sin fines de Lucro, y en consecuencia organizada de conformidad con la Ley No. 122-05, del año 2005 y sus modificaciones. Los miembros de la presente institución son los siguientes: 1) Presidente: ROSA DALEINE PEREZ PEREZ; 2) Vicepresidente: ERIC FLORIAN GARCIA; 3) Secretario: MAIKEL PEREZ LOPEZ; 4) Tesorero: WILSON OBJIO ESTIENE; 5) Sec. Actas y Corresp.: LAURO PEREZ LOPEZ; 6) Relacionador Público; DINELVA ROSALIN PEREZ PEREZ; 7) Vocal: ZULEIKA PEREZ LOPEZ DE GARCIA.

ROSA DALEINE PÉREZ PEREZ
Presidente

KYSUN DOMINICANA, S. R.L

CAPITAL SOCIAL RD$100,000.00
RNC. 131-79060-7
Domicilio social localizado en la Calle Mustafá Kemal Ataturk núm. 34, Ensanche Naco, de esta cuidad de Santo Domingo, Distrito Nacional de la República Dominicana
Reg. núm. 150205SD
AVISO DE DISOLUCIÓN

En cumplimiento con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la sociedad, la Asamblea General Extraordinaria en fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que conoce la disolución de la sociedad, serán tomadas por lo menos en una mayoría de cuotas sociales que representen por lo menos las dos terceras partes (2/3) del Capital Social. Basado en lo expuesto, estamos procediendo la Agenda siguiente: 1) Aprobar la validez y el orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de Socios; 2) Conocer el informe General de los Gerentes de la sociedad correspondiente a sus años de gestiones; 3) DESCARGO de los Gerentes Administradores de sociedad, por sus gestiones al frente de la misma. 4) Revocar sus funciones y poderes de los miembros de la Gerencia General Administrativa; 5) Conocer y aprobar de manera definitiva la disolución de la sociedad; 6) Aprobar la designación del liquidador de la sociedad; 7) Otorgar Poder a la oficina CASTRO ESCOTO & ASOCIADOS para que la represente ante cualquier institución pública, privada, autónoma, gubernamental y estatal; y 8) Cualquier otro asunto de interés y que sea de competencia de la Junta General Extraordinaria de Socios.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, hoy día tres (03) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Muy Atentamente

Eric I. Castro Polanco
En representación de señor
CARL BOYCE TAYLOR
Gerente Presidente

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de la ley 1306-BIS del 21/05/1937, sobre divorcios en la Republica Dominicana, modificado por la ley 2153 de 1949; EL Señor RAMON DRULLARD PERALTA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No. 025-0030488-2, domiciliado y residente en la calle León Veras, No. 23, sector Las Quinientas de esta provincia de El Seibo, quien tiene como abogado constituido y apoderado el LIC. JOSE DANIEL RAMÍREZ LINARES, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 025-0002572-7, Abogado de los Tribunales de la República Dominicano, con estudio profesional abierto en la calle 26 de febrero No. 18, sector Los Cajuiles, de esta ciudad de Santa Cruz de El Seibo, lugar donde el demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa MILDRED NOEMÍ OGANDO PÉREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 224-0024310-5, cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle León Beras, No. 23, sector Las Quinientas de esta provincia de El Seibo, que por falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres por ante el LICDO. JORGE MANUEL HERRERA RONDÓN Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de El Seibo, el día 10/09/2024, así como en la secretaria y puerta del tribunal apoderado y ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la AUDIENCIA PRESENCIAL que al efecto se celebrara en unos de los salones del Primer Nivel de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo, ubicado en el Km. 1 ½ de la carretera Mella, Seibo-Hato Mayor, a las 09:00 de la mañana, el día 10/09/2024, para conocer la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres.

LIC. JOSÉ DANIEL RAMÍREZ LINARES
Abogado del demandante

AVISO DE SUBASTA POR CAUSA DE EMBARGO EJECUTIVO

Se hace de público conocimiento que el día Viernes que contaremos a Trece (13) del mes de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024), a las Nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) A la Av. España, plaza Mayoral, locales comerciales números Doscientos cinco -A (205-A), Doscientos cinco -B (205-B), Doscientos seis (206) y, Doscientos siete (207), del Distrito Municipal Turístico Verón Punta Cana, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia, se procederá a la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA al mayor postor y último subastador por causa de EMBARGO EJECUTIVO de los siguientes bienes muebles:
Siete escritorios en madera, cristal y metal, un bebedero de agua marca Nedoca con su botellón de agua, una planta eléctrica marca Honda modelo caneraton Ex 4,500 color rojo, una laptop marca Toshiba color gris con negro modelo Satellite L305-55919, una caja pequeña color azul, dos archiveros color café y uno crema de cuatro gavetas, una impresora marca HP color negro modelo OFF iceejet 7500 A, cuatro sillas reclinable en tela, dos sillas de hierro y en tela color negro, una escalera de metal pequeña de dos escalones, cinco líberos, una estufa color gris sin hornillas.
Estos muebles han sido embargados a la sociedad comercial CONSTRUCTORA SANTO DOMINGO, COSAD, S.R.L., RNC: 1-31-94962-2, a requerimiento y persecución de la empresa LOS TURRITOS, S.R.L., RNC: 1-30-18117-9, mediante acto No.1077/2024 de fecha Treinta (30) del mes de Agosto del año 2024. Se advierte a los licitadores que, de acuerdo con la Ley, los efectos a subastar deben ser pagados al contado, en efectivo y en el mismo lugar de la subasta, más el diez por ciento (10%) sobre el precio de la adjudicación, en manos del alguacil actuante, en funciones de Vendutero Público, el precio de la primera puja lo será por Doscientos mil pesos Dominicanos con 00/100(RD$200,000.00).
En la ciudad de Salvaleón de Higüey, Municipio de Higüey, Provincia de la Altagracia, República Dominicana, a los Tres (03) días del mes de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

WANDER M. SOSA MORLA ALGUACIL
En funciones de VENDUTERO PÚBLICO

PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 PÁRRAFO 3 DE LA LEY NO. 108-05 SOBRE REGISTRO INMOBILIARIO SE AVISA LA PÉRDIDA DELCERTIFICADO DE TÍTULO MATRICULA NO.2100001180, PARCELA 355-B-1-U-006-7662 DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6/2, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,000.00 M² UBICADO EN EL MUNICIPIO LOS LLANOS DE LA PROVICIA DE SAN PEDRO DE MACORIS PROPIEDAD DEL SR. ADRIANO BERTOCCHI.

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 753 del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento que HA SIDO PROGRAMADA para el día MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 9:00 horas de la mañana, la audiencia pública de pregones en la que se procederá con la reventa en pública subasta al mejor postor y último subastador, que se celebrará por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Peravia, localizada en su salón de costumbre, en el primer nivel del Palacio de Justicia ubicado en el segundo nivel del Palacio de Justicia de Baní "Lic. Manuel Joaquín Castillo", ubicado en la avenida Prolongación Máximo Gómez No. 106, del municipio de Baní, provincia Peravia, Dicha reventa se realiza por falta subasta atribuible a los persiguientes y adjudicatarios quienes son los señores IRENE SALVADORA VILLAR DE TEJEDA y JORGE MIGUELIN TEJEDA, dominicanos, mayores de edad, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 003-0071239-5 y 003-0070771-8, domiciliados y residentes en la calle 4 No. 4, del Barrio 30 de Mayo, del municipio de Baní, provincia Peravia, por el incumplimiento de las cláusulas y condiciones descritas en el pliego de condiciones del embargo inmobiliario. Por lo que en la referida fecha, hora y tribunal, se procederá con la venta del inmueble siguiente:

"Una Proción de terreno, dentro del ámbito de la Parcela No. 307210276848, Distrito Catastral No. 2, del municipio de Baní, con una extensión superficial de dos mil catorce metros cuadrados (2,014 mt2), amparada con la matrícula No. 0500018361."

El inmueble está ubicado en la calle Sánchez Vieja No. 1-102, del municipio de Baní, provincia Peravia, República Dominicana. Este inmueble ha sido embargado en perjuicio de SANDRA ALBANIA LARA ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 084-0010181-5, de acuerdo con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, relativas a la reventa por falsa subasta, que se incoa esta vez a requerimiento del banco SCOTIABANK REPUBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MÚLTIPLE, entidad de intermediación financiera organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana y debidamente autorizada a operar como Banco de Servicios Múltiples en la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Núm. 1-01-04359-8 y Registro Mercantil Núm. 13612SD, con domicilio social y oficinas principales en la República Dominicana ubicada en la avenida 27 de febrero esquina Winston Churchill, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, debidamente representada por su Primer Gerente de Cobros, la señora ROSANNA GUERRERO SÁNCHEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1349516-2, domiciliada y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al doctor RAFAEL DICKSON MORALES, y los licenciados GILBERT A. SUERO ABREU, WINSTON BÁEZ, PAOLA CANELA FRANCO y MAELIN SIDNELY RODRIGUEZ PEGUERO, abogados de los tribunales de la República Dominicana, dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral núms. 001-1339882-0, 001-1297444-9, 402-2180824-5, 402-2110426-4 y 402-2549903-3, respectivamente, con estudio profesional abierto en común, en la oficina de abogados DMAC |Despacho Jurídico, sito en la Avenida Gustavo Mejía Ricart No. 81 esquina Filomena Gómez de Cova, Torre Corporativa OV, 9no Piso, sector Piantini, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, teléfono 809-547-1602, correos electrónicos: rdickson@dmac.com.do, guero@dmac.com.do, pcanela@dmac.com.do y wbaez@dmac.com.do; con domicilio ad hoc en la sucursal de SCOTIABANK, ubicada en la calle Alejandro acosta, (Scotiabank bravo), Municipio de Bani, provincia Peravia, República Dominicana; lugar este último donde el persiguiente ha hecho elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del procedimiento de embargo inmobiliario.

Mediante el acto No. 467/2014, de fecha diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014), se notificó el Mandamiento de Pago; 2) El día siete (07) del mes de noviembre del año 2014, mediante acto No. 554/2014, se levantó el Proceso Verbal del Embargo, y acto No. 555/2014, de fecha once (11) del mes de noviembre del año 2014, se hizo una Reiteración de la Denuncia del Embargo; 4) La inscripción del embargo y la denuncia tuvo lugar en el Registro de Títulos de Baní, el día diecinueve (19) del mes de noviembre del año 2014. Los Persiguientes depositaron el Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Tribunal el día veinticuatro (24) del mes de noviembre del año 2014, pliego que fue reparado mediante sentencia incidental emitida por la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Peravia, de fecha quince (15) de enero del año dos mil quince (2015).

El persiguiente ha fijado para la primera puja la suma de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS (RD$3,148,738.00). Todo subastador deberá depositar en manos de la secretaria del tribunal apoderado para la venta el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria establecida en la República Dominicana. Se advierte que las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad, con el Pliego de Cargas, Cláusulas y Condiciones que se encuentra depositado en la secretaria del Tribunal indicado más arriba. Los deudores y los acreedores inscritos que correspondan serán citados por Acto de Alguacil para presenciar la venta.

Hecho y firmado por los abogados del persiguiente, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día cinco (5) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Licda. Paola Canela Franco
Por sí y por el Dr. Rafael R. Dickson Morales, y los Licdos. Gilbert A. Suero Abreu,
Winston Báez Julio Candelaria y Maelin Sidnely Rodríguez Peguero
Abogados del Persiguiente
SCOTIABANK REPUBLICA DOMINICANA, S.A., BANCO MULTIPLE

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que el señor GLAUCO EDGAR ESPINOSA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 018-0009019-1, quien hace formal elección domiciliado en la oficina de su abogado en la calle Doctor José Francisco Peña Gómez, casa No. 50-A (Antigua Uruguay) del Municipio Santa Cruz de Barahona, Provincia Barahona; quien tiene como abogado representante y apoderado especial a Juan Ramón Martínez Mateo, M.A., dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 018-0038036-0, Abogado de los Tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Doctor José Francisco Peña Gómez, Casa No. 50-A, Municipio Santa Cruz de Barahona, Provincia Barahona; por medio de la presente publicación, se hace de público conocimiento la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y le hace formal advertencia a su legitima esposa señora MARIA TOMASA MICHELL PEÑA DE ESPINOSA; nacionalidad dominicana, mayor de edad, cedula de identidad dominicana No. 018-0038600-3, de quien en la actualidad se desconoce su domicilio, en la República Dominicana, por lo que se procede a Emplazar en el domicilio del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Barahona, el Ayuntamiento Municipal de Barahona y en la puerta de la Segunda Sala de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, en virtud del artículo 69 inciso 8vo., del Código Procedimiento Civil Dominicano, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrara el día Miércoles, Dieciocho (18) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2022), a las(9:00 A.M.) horas de la mañana por ante la Segunda Sala de la Cámara Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona, la cual se encuentra ubicada en el segundo piso del edificio que aloja el Palacio de Justicia de Barahona, sito en la calle Colón No. 43, de la ciudad de Barahona, a la audiencia civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias. Loa presente publicación se formula durante tres (3) días consecutivos. En la ciudad de Barahona, República Dominicana, hoy día Tres (03) del mes de Agosto del año 2024.

Juan Ramón Martínez Mateo, M.A.
Abogado apoderado

CONSTRUCTORA TAVARES CELESTINO, S.R.L.
(Sociedad en Liquidación)
Capital social: RD$ 100,000.00
Registro Mercantíl: 2247SFM
RNC: 1-32-25468-6
Domicilio Social: Avenida Frank Grullón, No. 24
San Francisco de Macorís, República Dominicana

AVISO DE CLAUSURA DE LIQUIDACION

Para cumplir con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, (en lo adelante, la "Ley"), se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial CONSTRUCTORA TAVARES CELESTINO, S.R.L. aprobaron por mayoría de votos las cuentas de liquidación, dieron descargo al liquidador de su gestión y constataron la clausura de la liquidación de la sociedad mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre del año 2024, cuya parte dispositiva expresa lo siguiente:

1) Aprobar la validez de la presente Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;
2) Conocer del Informe del Liquidador de la Sociedad;
3) Autorizar a la liquidadora a realizar las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento a los requisitos de publicidad exigidos por la ley;
4) Otorgar descargo por su función al Liquidador;
5) Declarar liquidada definitivamente la Sociedad;
6) Designar el gestor de la Sociedad para el registro de la presente asamblea y sus documentos anexos por ante el Registro Mercantil y cualquier institución.
7) Tema libre

Un original de dicha asamblea, fue depositada, en el mes de Junio en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, DN., República Dominicana.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (5) dias del mes de Septiembre del año 2024.

Eder A. Tavarez Duarte
Liquidador

LORETTO
Calle Felix Maria Ruiz, sector La Trinitaria,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
AL Consorcio de Propietarios del condominio LORETTO
EN VIRTUD DE: Artículo 23 del reglamento estatutario del condominio.
ASUNTO: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
DE: PATRICIA GONZÁLEZ, V Y P SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, S.R.L.
Administradora del condominio.

Dando cumplimiento al Reglamento Estatutario del condominio LORETTO y de las disposiciones de la Ley de Condominios No. 5038 del 21 de noviembre de 1958 y sus modificaciones, se convoca a todos los titulares del derecho de propiedad de los las unidades del condominio LORETTO para asistir a la Asamblea General que se celebrará en el domicilio del condominio, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) el día miércoles , dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). Esta Asamblea tiene como objetivo conocer y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día, relativos a hechos de gestión, a saber:

1. Conocer el informe financiero y administrativo presentado por la administración, por las gestiones realizadas;
2. Presentación de estado financiero del proyecto de instalación de paneles solares.
3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio financiero y del próximo período y en base a dicha proyección ratificar o fijar las cantidades con las cuales deberá contribuir cada propietario a las cargas y gastos comunes (cuota de mantenimiento);
4. Aprobar cuota extraordinaria para cubrir déficit financiero.
5. Aprobar cuota extraordinaria para remozamiento de la jardinería.
6. Designar o ratificar la administradora, así como cualquier otro personal de apoyo;
7. Designar o ratificar la Junta Directiva;
8. Tema Libre. Adopción de cualquier otra resolución accesoria.

Se hace de conocimiento de los convocados que las resoluciones formalmente adoptadas conforme a la mayoría requerida serán obligatorios para todos los propietarios, incluyendo a los ausentes.

El propietario que esté imposibilitado de concurrir a la celebración de la Asamblea podrá designar un representante en su lugar, que deberá estar provisto de un poder especial, el cual quedará debidamente depositado en los archivos del consorcio. Los poderes de representación, si los hubiere, deberán ser debidamente presentados a la sesión de la Asamblea.

De igual forma estará disponible la plataforma de zoom con la finalidad de darle participación a aquellas personas que se encuentren fuera del país y no puedan enviar a un representante.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).-

PATRICIA GONZÁLEZ
Gerente
V y P, servicios administrativos.

Notificación Para Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA EXPEDIENTE No. 6642024055519

Hacemos de público conocimiento que el día 20 de septiembre del 2024 a las 10:00 a.m. se ejecutarán trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA del inmueble identificado como Parcela No. 1880-D, del D.C. No. 02, del Municipio Bani, Provincia Peravia, punto de encuentro y Ubicación en la calle sin nombre del sector Fundación, municipio Bani, Provincia Peravia, coordenadas Norte 2023063.32, Este: 359691.59, Propiedad de ESMERALDA DEL CARMEN NOVA ANDUJAR.

JOSÉ ALBERTO RUIZ FERMÍN, Agrimensor Contratista, CODIA No. 10935, correo ppruiz@hotmail.com, Tel. (829) 342-2054

ANUNCIO DE VENTA DE PÚBLICA SUBASTA DE INMUEBLES POR PARTICIÓN DE BIENES SUCESORALES

En cumplimiento de las formalidades legales vigentes se hace de público conocimiento que a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.) del día Veintiséis (26) de septiembre el año dos mil Veinticuatro (2024), que al efecto celebrara la Sexta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del juzgado de primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, tribunal que celebra sus audiencias públicas en su Salón de audiencias ubicado en la Av. Las Palmas No. 23, del sector Las Palmas de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia de Santo Domingo; se procederá a la venta en pública subasta en audiencia de pregones los inmuebles dejados por el finado JUAN MEJÍA GUERRERO, al mayor postor y ultimo subastador de los inmuebles que se describen a continuación: Una porción de terreno de un área de Ciento Noventa y Tres, punto cero Seis 193.06 mt2, dentro del ámbito de la parcela 209, del DC 7, del Distrito Nacional, amparado mediante certificado de título No. 94-6182. En el cual tiene construidas dos (2) casas de dos niveles cada una; en la parte frontal del solar una cada de dos niveles, el primer nivel es comercial, donde actualmente funciona un colmado con un área de 30M2; En el segundo nivel con una vivienda familiar con un área de 30M2, para un total de 60M2 en ambos niveles, construidos en blocks de hormigón, piso de cemento, techo en hormigón, puertas de acero y angulares. Valor de la parte frontal del inmueble, fue valorado en la suma de: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ORO MONEDA DE CURSO LEGAL (RD$1,655.000.00). En la parte atrás del solar, tiene una casa de dos (2) niveles, en el primer nivel funcionan tres viviendas, las cuales en la actualidad están alquiladas, en el segundo nivel funciona una vivienda familiar, en la actualidad está ocupada por la señora RAMONA AMARILIS PAULINO PUELLO y sus hijos, en ambos niveles cuenta con un área de construcción de cientos treinta y un 131M2. El valor del inmueble es por la suma de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ORO MONEDA DE CURSO LEGAL (RD$4,756.000.00), los inmuebles están ubicados en la calle Sagrario Díaz No. 13, del sector El Café de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; propiedad del señor Juan Mejía Guerrero (fallecido); Persiguientes: las señoras RAMONA MEJIA MARTINEZ Y JENNY MARIA MEJIA LOZANO, en su calidad de hijas mayores del señor JUAN MEJIA GUERRERO (fallecido), quienes son: dominicanas, mayores de edad, casadas, portadoras de los documentos de identificación personal o pasaportes No. 485953697 y 642863931, respetivamente domiciliadas y residentes en los estados unidos de Norteamérica y accidentalmente en este municipio de Santo Domingo Oeste, en la calle 24 de Abril casa No. 25, segundo nivel, sector ensanche Altagracia de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana; Quienes tienen como abogado constituido y apoderado especial al LIC. HILARIO MUÑOZ VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la republica dominicana, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1298061-0, domiciliado y residente en esta ciudad de santo domingo, con estudio profesional abierto al público en los aptos 301, 302 y 303, del edificio la Puerta del Sol, tercer nivel, sitio en la esquina formada por la calle el conde con calle José Reyes No. 56, de la ciudad colonial, santo domingo distrito nacional, teléfonos: 809-682-0833 y 849-881-9270, email: hilmuvet78@gmail.com, lugar donde mis requerientes hacen formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente instancia y con elección ad-hoc en la calle 24 de abril No. 25 Ensanche Altagracia Herrera, Santo Domingo Oeste, PERSEGUIDOS: los, JEYSON ISAÍAS MEJÍA PAULINO, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3356481-0; MERCEDES YANILSA MEJÍA PAULINO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula No. 402-4327610-8; y GÉNESIS MARÍA MEJÍA PAULINO, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-3139325-3, todos con su domicilio y residencia en la calle Sagrario Díaz No. 13, del sector El Café de Herrera, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo; La presente venta ha sido ordenada mediante sentencia No. 1445-2022-SSEN-0083, de fecha 31/01/2022, emitida por la sexta sala para asuntos de familia de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: 1) Acto No. 1030/2019, de fecha 19/11/2019, de los del protocolo del ministerial Juan Rodríguez Cepeda, alguacil ordinario de la tercera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo, contentivo de demanda en partición de bienes; 2) El pliego de condiciones que regirá la venta fue notificado el Once (11) del mes de Abril del año 2024, Mediante el acto marcado con el No. 281/2024, instrumentado por el Ministerial Rafael Orlando Castillo, alguacil de estrado de la Tercera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo. 3) acto autentico No. 003/2023, contentivo de partición judicial de bienes, de los del protocolo del Lic. JOSE FERNANDO PEÑA MORALES, Notario público de los del municipio Santo Domingo Oeste. 4) Acto No. 272/2023, de fecha 21/04/2023, conteniendo notificación de informes periciales y citación para comparecer a audiencia para conocer dichos informes, de los del protocolo del ministerial Rafael Orlando Castillo, alguacil de estrado de la Tercera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo. 5) Acto No. 126/2024, de fecha 14/02/2024, contentivo de notificación de sentencia de los del protocolo del ministerial Rafael Orlando Castillo, alguacil de estrado de la Tercera sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de la provincia Santo Domingo. El precio de la primera para el primer lote ha sido fijado por las persiguientes en la suma de en la suma de: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ORO MONEDA DE CURSO LEGAL (RD$1,655.000.00), más gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. El precio de la primera para el segundo lote ha sido fijado por las persiguientes en la suma de en la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ORO MONEDA DE CURSO LEGAL (RD$4,756.000.00), más gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. Todo licitador deberá depositar en la Secretaria del Tribunal apoderado una garantía en efectivo o en cheque de administración o certificado por una institución bancaria domiciliada en el país, el equivalente a un diez por ciento (10%) del precio de la primera puja, las cuales no serán recibidas sino por ministerio de abogado. En la secretaria del tribunal.

LICDO. HILARIO MUÑOZ VENTURA
Abogado de las persiguientes

AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

Expediente No. 6622024114395, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 20 de Septiembre del 2024, a las 09:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para deslinde de una superficie de 1,886.60 M2 dentro del ámbito de la parcela 1, del D.C. No. 19, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor del señor: SANTIAGO RAFAEL CABA ABREU. Coordenada: 19.841411°, -71.631698°, ubicada en la calle, casa S/N, aproximadamente a unos 400 metros hacia el sur de la autopista duarte. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

AGRIM. MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ
Agrimensor / Codia 32557.
E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com
Cel. 809-970-0152.

EXPEDIENTE No.663202459535
AVISO DE MENSURA ACTUALIZACIÓN DE MENSURA

VISTA: La autorización de Mensura para Actualización de Mensura dictada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastral, Departamento Central de fecha 31 de Agosto del 2024. Se avisa al público en general: que el día 22 de Septiembre del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Actualización de Mensura del S.No.6, de la Manz. No.2813, del D.C.No.1, del Distrito Nacional, del Sector Los Caciques, en Propiedad de la Sra. Irma Idania Álvarez Santiago, se ubica en la calle Via Interior, entre la calle Tomas Rodríguez de Sosa y Calle 3Ra, con su coordenadas X=401307.29 y Y=2039162.09, con una superficie de 96.00 Mts.2.

AGRIM. FRANCIS ALKAID. SUBERO C.
Codia No.24937
Ofic.:(809) 568-4871. Cel.:(809) 972-7045

Aviso de Pérdida de Matrícula de Vehículo de Motor

Se hace de público conocimiento, la pérdida de la matrícula de vehículo de motor Núm.9043974, de fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), referente al vehículo privado, marca Nissan, modelo March, año 2011, registro y placa Núm. A726258, motor o número de serie 306315, chasis k13306315, color morado, con capacidad para 5 pasajeros, fuerza motriz 1300, 4 cilindros, 5 puertas.

NOTA: El presente aviso se realiza para la solicitud de Duplicado de Matrícula por Pérdida o Deterioro ante la Dirección de Impuestos Internos (DGII).

NOMBRE:
FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERIA (FANE)

DOMICILIO:
Avenida Pedro Henríquez Ureña #14 plaza Galván, Santo Domingo, Distrito Nacional.

MISION, VISION Y OBJETIVOS

MISION: Fundación dedicada a la formación y desarrollo técnico profesional del personal de enfermería y a la atención integral de las necesidades de salud y bienestar social del mismo y sus familiares directos incluyendo su núcleo familiar. a través de la cooperación y la solidaridad
La Fundación desea convertirse en una asociación referente de impulso al progreso contribuyendo con su acción al bienestar, salud físico-mental, familiar y al Desarrollo de las competencias del personal de Enfermería para una mejor calidad de los servicios brindados a la sociedad.

VISION: ser la primera organización de cooperación y desarrollo integral a nivel nacional del personal de enfermería.

OBJETIVOS: La Organización tiene los siguientes objetivos:

1.- Desarrollar un proyecto de Formación continua a nivel nacional con la colaboración de organismos nacionales e internacionales para la emisión de becas que estén alineados a nuestra misión.

2.-Realizar jornadas, cursos y talleres que mejoren las competencias del personal de enfermería.

3.-colaborar con la salud del personal de enfermería a través de canalización de ayudas de equipos, medicamentos e insumos varios que puedan otorgarle mejor calidad de vida tanto al personal como a sus familiares.

4.-Dar participación a los hijos e hijas de enfermeros o enfermeras que deseen hacer carrera en el área de la salud

5.-Elabor una revista o boletín siempre y cuando estén los recursos disponibles en donde publicaremos trabajos científicos de interés para el sector de enfermería.

MIEMBROS FUNDADORES:

1)Wendys Mireya Santos de Vittini	Presidente
2)Andrea Josefina Ferreras Cuevas	Secretaria
3) Mercedes Laura Castro de Geraldo	Tesorera
4)Justina De Los Santos Manzueta	Vocal
5)Miriam Celeste Feliz Ramírez	Fiscalizadora

NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ELECTO (5)

DURACION DE LA ASOCIACION: INDEFINIDA

RESOLUCIÓN QUE CONCEDE EL BENEFICIO DE INCORPORACION:
RESOLUCIÓN NÚM. 00000010

APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN

PRIEMRO-3

DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de conocimiento la Pérdida de Certificado Financiero del Banco Banreservas, No. 8400021514, con fecha de apertura 25/11/2016 por valor de RD$140,000.00, a nombre de CARMEN RITA ESPAILLAT SOTO, cédula No. 001-0197036-6.

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA: Se hace de conocimiento la pérdida de la placa de vehículo tipo volteo, marca Hyundai, modelo HD-65, año 2014, color blanco, placa No. S015068, chasis No. KMCGK17FPEC234317, número de serie D4AFD545519, propiedad de CONSTRUCTORA INTERAMERICA, S.R.L., RNC No. 101-50904-1.

AVISO VENTA EN PÚBLICA SUBASTA
A CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO

De conformidad con los Artículos 673 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se publica que ha sido fijada para el día jueves que contaremos a diez (10) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las nueve horas de la mañana (9:00 A. M.), para proceder a la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador en la audiencia pública de pregones que al efecto celebrará la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia, la cual celebra sus audien¬cias en uno de los salones del edificio ubicado en la calle Agustín Guerrero No. 55, esquina Beller, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. INMUEBLE OBJETO DE LA VENTA: "Inmueble identificado como Designación Catastral 501349005250, matricula No. 1000021618, con una superficie de 985.14 metros cuadrados, ubicado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia". Propiedad de: la señora ANGIE MARGARITA JIMÉNEZ CORDERO, cédula de identidad y electoral No. 026-0088223-3." (con hipoteca inscrita en segundo rango). PERSIGUIENTE: CARLOS LEONIDAS RAMÍREZ PÉREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139238-9, domiciliado y residente en la calle Las Vaguadas, esquina Los Senderos, Residencial Javelyn IV y V, Apartamento 5D, Las Colinas, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; persona que tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. MANUEL EDUARDO MENDEZ RAMIREZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1655751-3, debidamente matriculado en el Colegio De Abogados de la República Dominicana –CARD-, matrícula No. 33906-71-07, con estudio profesional abierto en común para todos los fines y consecuencias en la calle Seminario No. 60, Plaza Milenium, Local 2-C, Ens. Piantini, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, con el teléfono 809-683-1054 y correo electrónico manuel@mendezramirez.com, y con domicilio ad-doc en la calle Duarte No. 60, sector Centro, municipio de Higüey, provincia la Altagracia, lugar donde el persiguiente y su abogado hacen formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales; PERSEGUIDO: ANGIE MARGARITA JIMÉNEZ CORDERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 026-0088223-3, con domicilio elegido en la calle Tiburcio Millán No. 169, Residencial Claudia II, Apartamento 1-2, del sector Ens. Almeida, La Romana, República Dominicana; y domiciliada y residente en la calle Golf Cottage H, La Hacienda, municipio de Higuey, provincia La Altagracia. ACTUACIONES PROCESALES: a) Acto número 383/2024, de fecha nueve (09) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Roberto Núñez Mejía, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, contentivo de mandamiento de pago tendente a embargo inmobiliario, debidamente registrado por ante el Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de San Pedro de Macorís. b) Acto No. 263/2024 de fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Juan Alberto Guerrero Mejía, Alguacil de Estrados de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Altagracia, contentivo de Proceso Verbal de Embargo, debidamente registrado por ante el Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Bayahibe; c) Acto No. 555/2024 de fecha catorce (14) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), instrumentado por el ministerial Roberto Núñez Mejía, Alguacil Ordinario de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, contentivo de Denuncia de Embargo, debidamente registrado por ante el Registro Civil y Conservaduría de Hipoteca de Bayahibe. El embargo se inscribió en el Registro de Títulos de Santo Domingo, en fecha dieciocho (18) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en el Libro de inscripciones de actos de embargos, denuncia y oposición. El persiguiente ha fijado como precio de la primera puja la suma de CIENTO CINCUANTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (US$155,961.78), que es el monto a que asciende la deuda principal, más los intereses vencidos hasta el momento del depósito del pliego en el Tribunal, sin perjuicio de los intereses por vencer, mora y accesorios hasta el día de la adjudicación definitiva, más los gastos y honorarios del procedimiento, de conformidad con la ley. Todo licitador deberá depositar previamente en la Secretaria del Tribunal donde se llevará a cabo la venta, el equivalente al diez por ciento (10%) del precio de la puja, en cheque certificado por una institución bancaria de la Republica o en efectivo. El persiguiente podrá sin embargo, ofrecer en la audiencia de pregones una suma superior a la consignada precedentemente, y pujar hasta cualquier límite sin necesidad de depositar fianza alguna. Se advierte que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado. Todo lo anterior de conformidad con el Pliego de Condiciones que se encuentra depositado en la Secretaria del Tribunal donde se llevará a cabo la venta. Los deudores y los acreedores inscritos serán citados por acto de Alguacil para presenciar la venta. HECHO Y FIRMADO por los Abogados del persiguiente. En el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Lic. Manuel E. Méndez
Abogado

PUBLICACIÓN DE CERTIFICADO DE TÍTULO
DE PROPIEDAD POR DETERIORO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 92, Párrafo III de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la publicación de el Certificado de Título de Propiedad por deterioro identificado como Parcela No.15-002-5636-6363, matricula No. 3000064340, del D/C No. 2.2, con una superficie de 300.00 m2, contenido en el Libro No.60, Folio No. 04, a nombre de JULIO CÉSAR PAUL FLORIAN,, cédula No. 026-0052087-4, ubicado en La Romana , La Romana.

AVISO DE DESLINDE
Expediente No. 6632024058520

En cumplimento del Artículo 75, Reglamento de Mensuras Catastrales, se AVISA a la al público en general que el día 16 de agosto del 2024, a las 9:30 A.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde en la Parcela No.110-REF-780-A, del D.C.No.04 en el Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, punto de referencia y ubicación en la calle Orquídea casa No. 18, Buenos Aires de Herrera. Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, coordenadas N 1827.41.03210 W-6954.76322, a nombre de MARIA MARGARITA DE LA CRUZ CRISOSTOMO Y MELANIA MARGARITA CRISOSTOMO GUZMAN.

JOSÉ ALBERTO RUIZ FERMÍN, Agrimensor Contratista, CODIA No. 10935, correo ppruiz@hotmail.com, Tel. (829) 342-2054

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La autorización de mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 4 del mes de septiembre del año 2024, Expediente No. 6622024120816. A petición de los Señores TAVELVA YVANNIA GARCIA DE AGUILERA y ENRIQUE ARMANDO AGUILERA TRUJILLO.

SE AVISA A LOS COLINDANTES E INTERESADOS:

Que el día miércoles 18 de septiembre del 2024 a las 03:00 p.m. daré inicio formal a las operaciones de campo, para realizar los trabajos de Regularización Parcelaria y Refundición de una porción de terreno con una superficie de 336.74 M2, ubicada dentro del ámbito de las Parcelas No. 1-A y 1-A-9 del Distrito Catastral No. 15, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicada en la Calle 6 de la Urbanización El Doral, a unos 260.00 metros al Norte-Este de la intersección de la Av. Antonio Guzmán Fernández con la Av. Doral del Sol. Coordenadas: Lat.= 19.443042°; Long. = -70.725147°. En cumplimiento con los artículos Nos.: 6, Literal C del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, RES. S. C. J. 790-2022, 8 de la Disposición Técnica (DNMC-DT-2023-009) y el 69 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario y Sus Reglamentos.

Se Advierte: a todas las personas que tengan algún interés en la parcela e donde se harán los trabajos de Regularización Parcelaria y Refundición, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento del levantamiento a la agrimensora encargada o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

PAOLA DESIREE PAULINO RODRÍGUEZ
Agrimensora - Contratista CODIA No. 35327
Teléfono No. 849-357-6646 y 809-975-6646

Notificación Para Trabajos de DESLINDE Y REFUNDICIÓN
EXPEDIENTE No. 6642024055500

Hacemos de público conocimiento que el día 20 de septiembre del 2024 a las 1:00 p.m. se ejecutarán los trabajos de DESLINDE Y REFUNDICION de los inmuebles identificados como Parcela No. 1720, del D.C. No. 08, y posicional 305262521720 del Municipio Bani, Provincia Peravia, punto de encuentro y Ubicación en la calle sin nombre del Sector Guazuma, Municipio Bani, provincia Peravia, coordenadas X, 356502.51, Y, 2022240.63, Propiedad de EDINSON JAVIER CORDERO CACERES Y YOMIRA ELOISA LARA SOTO DE CORDERO.

JULIO CÉSAR DE LOS SANTOS BEATO, Agrimensor- Contratista, Codia 35007, teléfono No.829-587-1178, correo electrónico juliosanto08@hotmail.com

DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TÍTULO POR DETERIORO

De conformidad con el articulo 92 párrafo III de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario de fecha 23 de marzo del año 2005, se hace de público conocimiento la solicitud de duplicado de Certificado de Titulo del SOLAR 1-B-DEF.-A-3-A PORCION A, DEL DC-01, DISTRITO NACIONAL, por DETERIORO, según consta en el CERTIFICADO DE TÍTULO No.69-1790, MATRICULA No.0100375015, con una extensión superficial de 89.45 MTS2, propiedad del señor JUAN MARIANO PEREZ SANTOS, dominicano, mayor de edad, con el número de identidad No.001-0273330-0.

JUAN MARIANO PÉREZ SANTOS
Propietario

SE VENDE SOLAR

Propietario vende solar Ubicado en **Costambar, Puerto Plata, R.D.** con Certificado de Título expedido a su nombre, No tiene gravámenes. Posee una superficie de **1,216 Mts.2,** 34 Decímetros cuadrados.

Interesados favor comunicarse a los Números telefónicos

849-873-9386

LIC. NORIS GARCÍA.

AVISO DE TRABAJO DE REGULARIZACIÓN PARCELALIA

Expediente No. 6622024114409, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 20 de Septiembre del 2024, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para regularización parcelaria de una superficie de 375.00 M2 dentro del ámbito de la parcela 3, del D.C. No. 22, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de la señora: MELODY HIALEAH MENA CABREJA. Coordenada: 19.840391°, -71.653039°, este inmueble se encuentra, en la calle, casa S/N, sector Los Ángeles, Aproximadamente a unos 800 metros hacia el oeste de la autopista Monte Cristi-Dajabon, en el Municipio y provincia Monte Cristi. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

AGRIM. MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ
Agrimensor / Codia 32557.
E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com
Cel. 809-970-0152.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace público conocimiento que el día 02 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 a.m., se realizarán los trabajos de mensura para DESLINDE dentro de una porción de terreno, ubicada dentro del ámbito de la Manzana 1744, del Distrito Catastral No. 1, en la calle Andrés J. Aybar, No. 45, sector Piantini, del Distrito Nacional, con un área superficial de 1,000.00 m2, amparada por la Constancia Anotada de Libro 4670, Folio 0242, ubicada en las coordenadas geográficas 18.4706645, -69.9386943. Propiedad de los SRES. MANUEL JOSE MIYAR PORTELA y MANUEL MIYAR CORTINA, Debidamente representada por la SRA. MARTHA MARIA MIYAR PORTELA. Expediente No. 6632024058601.

AGRIM. GUSTAVO ESTRELLA DE LOS SANTOS
E-Mail: gestrella.geocat@gmail.com
Teléfono 829-616-9191
Codia No. 6936

PÉRDIDA DE TÍTULO

Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 92, párrafo III, de la Ley de Registro de Inmobiliario No. 108-05 del 19 de abril del 2007, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado del Duplicado del Acreedor Hipotecario, que ampara la propiedad de ESSO STANDAR OIL, S.A, hoy día SOL REPUBLICA DOMINICANA, S.R.L, sobre el inmueble que se describe a continuación y que por efecto de los trabajos de deslinde practicados sobre el mismo, hoy resulta ser: Inmueble identificado como 401413627101, con una superficie de 2,880.83 metros cuadrados, matricula 3000301594, ubicado en Santo Domingo., expedido por el Registro de Títulos de Santo Domingo.

AVISO DE TRABAJO DE DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día lunes 16-09-2024, a las 10:30 A.M, Se realizarán los trabajos de DESLINDE, ACTUALIZACIÓN Y REFUNDICIÓN en el inmueble siguiente. P. No. 405357745688, Matricula No. 3000269538 y P. No. 220-A, D.C. 6.1, del Municipio Guayacanes, Provincia de San Pedro de Macorís, ubicado entre el Boulevar de Juan Dolió y la Calle Principal, con coordenada geográfica: 18.427008, -69.418902, a petición de los Sres., ANGELO CARMELO ANTONIO S. VIRO EMMI y ROSARIO MAÑON MENA DE VIRO., Expediente No. 6642024058161, Fecha de autorización 30 de agosto del año 2024. Para cualquier información o reclamación dirigirse al Tribunal de Jurisdicción Original o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Este, o Puede
comunicarse al (Tel: (809) 533-1555, Ext. 4209/ 4210, Correo DRMCCentral@ri.gob.do).

BRAULIO RODRÍGUEZ GRULLAT
Agrimensor Contratista Codia 44084
Tel: 8292089836

AVISO DE MENSURAS

En vista de la autorización de fecha 14/08/2024, emitida por la Dirección de Mensuras, Departamento Central. Se avisa al público en general que el día 20/09/2024 a las 10:00 AM, se realizarán los trabajos de Deslinde, de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 813-k-8, DC 02, Expediente No. 6622024110020, del Municipio Constanza, Provincia La Vega, este inmueble se encuentra En El Municipio De Constanza, Calle Club De Leones Frente Al Salon Del Reino De Los Testigos De Jehova, propiedad de los Señores: KEYRY YADIRA NATHALIE ROSADO SURIEL y WENINSON RAFEINY MEDINA VALERIO. Coordenadas No. 18.905319, -70.741893, Agrimensor FREDDY A. MOQUETE G., CODIA No. 20542, teléfono (809) 622-2662 y (809) 873-5003, correo electrónico, f.moquete@yahoo.com.

Freddy A. Moquete G.
Agrimensor / Codia 20542

AVISO PROCESO JUDICIAL DE DESLINDE

Por medio del presente aviso se les notifica a los colindantes y al público en general que el día que constaremos a 29/01/2025 a las 9:00 a. m., por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, SALA III, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, presidido por el Magistrado Manuel Antonio Francisco Espinal, Juez que preside esta Sala, se celebrara la audiencia para conocer el proceso Judicial del Deslinde dentro de la Parcela No. 388, Distrito Catastral No.11 de Santiago, ubicada por la carretera Duarte doblando a la izquierda por la calle Renzo Tomás Rosario, a unos 660 metros aproximadamente en el Sector de Monte Adentro, del municipio de Santiago, bajo el expediente: 2024-0086984, sobre la resultante del Deslinde de la designación posicional 312581055835, con una superficie de 756.09 m²; reclamada por Jesús María Santos Campos.

Juan Isidro Blanco Vásquez
Agrimensor –Contratista

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el 14/09/2024, a las 11:00 A.M. se realizaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 110-REF-780-A, del D.C.No. 04, del Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo. A petición de la Sra. MARISELA DE LA ROSA. expediente No. 6632024060460.

Ubicación: Partiendo de la intersección con la calle México, tomamos la calle Oeste en dirección sur: giramos a la derecha en la primera esquina (calle 8) y a unos 65 metros se encuentra el inmueble, en el lateral izquierdo, casa no. 68. En las Coordenadas X: 18.468613 Y: -69.979810.

MIGUEL ANT. DE JS. FLORENCIO MUÑOZ
Agrimensor-Contratista
CODIA No.4312

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

En cumplimiento con el Reglamento General de Mensuras Catastrales y en virtud de autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Central, Expediente No. 6632024058504, se avisa a los colindantes, a los copropietarios y al público en general que el día 27 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m. se ejecutaran los trabajos de Deslinde dentro de una porción de terreno dentro de la de Parcela No. 89-A, del Distrito Catastral No. 6, del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, ubicada en la Carretera Mella esq. Calle Julio Cesar Linval, Ensanche Alma Rosa, en las Coordenadas 18.49898938, - 69.86017152, propiedad del Sr. DIONICIO DE LEON SANTANA.

JOSÉ ALBERTO SANTELISES CONTRERAS
Agrimensor Contratista - Codia 32843
Tel: 809-447-2446 / Email: jose_alberto2509@hotmail.com

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622024105426, cumpliendo con los Artículos 75, 137, 160 y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO que, el día 20 de Septiembre del 2024, a las 08:00 A.M., se dará comienzo a la mensura para saneamiento la primera porción con una superficie de 482.49 M2 dentro del ámbito de la parcela 7, del D.C. No. 20, del Municipio y Provincia Monte Cristi, la segunda porción con una superficie de 420.13 M2 dentro del ámbito de la parcela 7, del D.C. No. 20, del Municipio y Provincia Monte Cristi, la tercera porción con una superficie de 453.56 M2 dentro del ámbito de la parcela 7, del D.C. No. 20, del Municipio y Provincia Monte Cristi, a favor de los señores: AMPARO MARTINEZ MERCADO, ERIKSON RAMON POLANCO MARTINEZ Y JOSE DANIEL POLANCO MARTINEZ, Estos inmuebles se encuentran, la primera porción en la Calle, casa S/N, próximamente a unos 480 metros hacia el Norte de la Carretera a Isabel de Torres, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.865158°, -71.637456°, la segunda porción en la Calle, casa S/N, próximamente a unos 480 metros hacia el Norte de la Carretera a Isabel de Torres, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.865219°, -71.637681°, la primera porción en la Calle, casa S/N, próximamente a unos 480 metros hacia el Norte de la Carretera a Isabel de Torres, en el Municipio y Provincia Monte Cristi. Coordenada: 19.865400°, -71.637631°. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas. Para cualquier información comunicarse con el Agrim. Contratista:

MALINIO FEDERICO SORIANO MARTÍNEZ
Agrimensor / Codia 32557.
E-Mail: maliniofedericosoriano@hotmail.com
Cel. 809-970-0152.

ANUNCIO

Quien suscribe, CELIA VALENZUELA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.001-1333490-8, domiciliada y residente en la Calle 6 No.8, Sávica, Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo; en representación de mi hija ARISLEIDY NUÑEZ VALENZUELA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No.224-0021724-0, domiciliada actualmente en Canadá, hago constar, que he citado para hoy miércoles 04/09/2024, por ante la Fiscalía del Municipio Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, al señor JOSE DEL CARMEN MEJIA UREÑA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1497952-9, con la finalidad de que envíe una AUTORIZACION VIA CONSULADO AMERICANO PARA RENOVACION DEL PASAPORTE de su hija menor de edad JILIEN ENID MEJIA NUÑEZ, para que dicha menor pueda viajar a su País de residencia, ya que está perdiendo clases por esa situación y el mismo NO COMPARECIO.

CELIA VALENZUELA, en representación de mi hija
ARISLEIDY NUÑEZ VALENZUELA.

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día 27 de Septiembre del 2024, a las Ocho (08:00) horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de campo para mensura de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.1413, del Distrito Catastral No.03, con una superficie de 678.00 m2. Este inmueble está ubicado en la calle Divina Germosen, a unos 160 metros de la calle 16 de agosto y a 250 metros del Centro Educativo Aristides Fiallo Cabral, Municipio de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez. Coordenadas: 19.646092,-69.906550; Propiedad de la señora; NADIA BIANET DE LOS ANGELES ABREU GARCIA; Exp. No.6612024054567.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la porción a Deslindar, que deben comunicarlo con anticipación, o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de conformidad con la Resolución No.790-2022 para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Titulo III, Articulo No. 8 que se refiere al Aviso o publicación en el periódico (DNMC-DT-2023-09) del Reglamento General de Mensuras Catastrales.

AGRIM. MADELIN I. PAYANO ROBLES
CODIA No.40752
Tels.809-971-5960 / 849-885-7950
Avenida Bartolomé Colón No.76, Plaza Eva Isabel, segundo nivel, módulo 206.

EXPEDIENTE No.6622024087975
AVISO DE DESLINDE

VISTA: La autorización de Regularización Parcelaria dictada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastral, Departamento Norte de fecha 3 de Julio del 2024. Se avisa al público en general: que el día 14 de Septiembre del 2024, a las 10:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde dentro de la P.No.9, del D.C.No.4, del Municipio de Jarabacoa, Provincia de La Vega, del Sector de La Pita, porción en Propiedad de la Compañía Natura Fields S.R.L, con su RNC No.131-02132-8, debidamente Representado por el Sr. Jacob Yfrach, el Inmueble esta ubica en la carretera la Arroyo- La Pita, a 4 KM al Noroeste de la Carretera Jarabacoa-Constanza, con una Superficie de 996,114.00, con su Coordenadas Céntricas X=327759.87 y Y=2104111.52.

AGRIM. FRANCIS A. SUBERO C.
Codia No.24937
Ofic.:(809) 568-4871. Cel.:(809) 972-7045

PUBLICACIÓN DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

AVISO

De conformidad con las disposiciones del articulo 92, párrafo II, de la ley 108-05, de fecha 23 de marzo de 2005, sobre Registro Inmobiliario y sus reglamentos de aplicación, se avisa la pérdida del Certificado de Título Número 0200009201, Libro númeero 1148, folio número 064, expedido por la Registradora de Títulos de Santiago en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil ocho (2008), emitido a nombre de INMOBILIARIA JOSELYN, C. POR A., que ampara los derechos de propiedad dentro de Inmueble identificado como SOLAR 1, MANZANA 208, D. C. 1, el cual tiene una extensión superficial de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (564.71 MTS2).

LIC. JOSÉ OCTAVIO REINOSO CARLO

EXPEDIENTE No. 6642024058674
AVISO DE SUBDIVISIÓN

VISTA: La autorización de Regularización Parcelaria dictada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastral, Departamento Este de fecha 31 de Agosto del 2024. Se avisa al público en general: que el día 20 de Septiembre del 2024, a las 10:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Subdivisión de la P.No.307670136414, del Municipio de villa Altagracia, Provincia de San Cristóbal, porción en Propiedad de la Sra. Cristina Angélica Rodríguez Andújar, el Inmueble esta ubica en la Autopista Juan Pablo Duarte y a 2 KM al Sur del Poblado de Villa Altagracia, con una Superficie de 59,775.43, con su Coordenadas Céntricas X=377151.92 y Y=2060294.71.

AGRIM. FRANCIS A. SUBERO C.
Codia No.24937
Ofic.:(809) 568-4871. Cel.:(809) 972-7045

EXPEDIENTE No.6632024059527
AVISO DE MENSURA SUBDIVISIÓN

VISTA: La autorización de Mensura para Actualización de Mensura dictada por la Dirección Nacional de Mensuras Catastral, Departamento Central de fecha 31 de Agosto del 2024. Se avisa al público en general: que el día 22 de Septiembre del 2024, a las 9:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Subdivisión de la P.No.400402521076, del Distrito Nacional, en Propiedad de la Sra. Celeste Ondina Lamarche, se ubica en la calle Rafael Agusto Sánchez, entre la calle Virgilio Díaz Ordoñez y calle Máximo Avilas Blondas, con su coordenadas X=400517.00 y Y=2042406.00, con una superficie de 820.30 Mts.2.

AGRIM. FRANCIS ALKAID. SUBERO C.
Codia No.24937
Ofic.:(809) 568-4871. Cel.:(809) 972-7045

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE
SE AVISA A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día 27 de Septiembre del 2024, a las Once (11:00) horas de la mañana, daré inicio a los trabajos de campo para mensura de Deslinde, de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No.555, del Distrito Catastral No.03, con una superficie de 3,700.00 m2. Este inmueble está ubicado a 400 metros al noreste de la carretera la catalina - loma de la jagua, entrando por la calle de la parroquia del divino niño aproximadamente a uno 380 metros, sección Abreu, Catalina arriba, Municipio de Cabrera, Provincia María Trinidad Sánchez. Coordenadas: 19.649124,-69.939120; Propiedad de la señora; NADIA BIANET DE LOS ANGELES ABREU GARCIA; Exp. No.6612024054583.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la porción a Deslindar, que deben comunicarlo con anticipación, o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, de conformidad con la Resolución No.790-2022 para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, Titulo III, Articulo No. 8 que se refiere al Aviso o publicación en el periódico (DNMC-DT-2023-09) del Reglamento General de Mensuras Catastrales.

AGRIM. MADELIN I. PAYANO ROBLES
CODIA No.40752
Tels.809-971-5960 / 849-885-7950
Avenida Bartolomé Colón No.76, Plaza Eva Isabel, segundo nivel, módulo 206.

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace público conocimiento que el día 08 del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 10:00 a.m., se realizarán los trabajos de mensura para DESLINDE dentro de la Parcela No. 43-A-3- A-REF del Distrito Catastral No. 3, del Distrito Nacional, con un área de 1,076.07 m2, amparada por la Constancia Anotada en el Certificado de Titulo No. 93-9448, Libro 1316, Folio 5, ubicado en la Ave. Republica de Argentina esq. Calle Hernesto Vitienes Lavandero, Sector Arroyo Hondo, en las coordenadas 18.50003124, -69.94587024. Propiedad de la Compañía SUCESORES JOSE ACERO ALONSO, S.R.L., RNC: 1-01-10244-6, Debidamente representada por el Sr. JOSE IGNACIO ACERO RUIZ. Expediente No. 6632024058598.

AGRIM. GUSTAVO ESTRELLA DE LOS SANTOS
E-Mail: gestrella.geocat@gmail.com
Teléfono 829-616-9191
Codia No. 6936

AVISO DE MENSURAS

En vista de la autorización de fecha 14/08/2024, emitida por la Dirección de Mensuras, Departamento Central. Se avisa al público en general que el día 19/09/2024 a las 10:00 AM, se realizarán los trabajos de Deslinde, de una porción de terreno dentro del ámbito de los solares Nos. 31, 03, Manzana No.709, DC 01, Expediente No. 6632024054916, del Municipio y Provincia Distrito Nacional, este inmueble se encuentra en la calle Maria Montez Aprox A 100 Mts de la Calle Francisco Villaespesa, propiedad del Señor: Señores: SIMEON DIAZ SANTANA. Coordenadas No. 18.487009,-69.908756, Agrimensor FREDDY A. MOQUETE G., CODIA No. 20542, teléfono (809) 622-2662 y (809) 873-5003, correo electrónico, f.moquete@yahoo.com.

Freddy A. Moquete G.
Agrimensor /Codia 20542

AVISO PÉRDIDA CERTIFICADO DE DEPÓSITO
NO. 77903910
D/F 30/1/2019

Por este medio hacemos de conocimiento público que se ha extraviado el CERTIFICADO DE DEPOSITO No. 77903910, emitido por la entidad de intermediación financiera SCOTIABANK REPUBLICA DOMINICANA, S.A., (BANCO MÚLTIPLE), con fecha de apertura 30 de enero del 2019 y fecha de vencimiento y/o cancelación 2 de agosto del 2024, expedido a favor la sociedad comercial GINEBRA SANTONI, S.R.L., (RNC No. 1-01-11389-8).

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2024.

JUAN RAFAEL GINEBRA SANTONI
Gerente
GINEBRA SANTONI, S.R.L.